



SONORA

4

**INFORME
TRIMESTRAL**

**SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS PÚBLICAS, LA DEUDA PÚBLICA Y LOS
ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL.**

2014

Febrero 2015

Consúltelo en INTERNET
En la página oficial del Gobierno del Estado de Sonora
Dirección: <http://www.sonora.gob.mx>

I N D I C E

I.- PRESENTACIÓN

II.- ENTORNO ECONÓMICO

Evolución de la Economía Mundial	02
Entorno Económico Nacional	05
Entorno Económico Estatal	12

III.- FINANZAS PÚBLICAS

Ingreso	28
Gasto	41

IV.- DEUDA PÚBLICA 149

V.- SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL 163

ANEXO 175

I.- PRESENTACIÓN



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-031/15

Hermosillo, Sonora, Febrero 12 del 2015

“2015: AÑO DEL EMPLEO”

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

P r e s e n t e . –

SEÑORES DIPUTADOS:

En cumplimiento puntual de lo dispuesto por la normatividad estatal en materia de presupuesto de ingresos y egresos, contabilidad gubernamental, gasto, deuda y patrimonio del Estado y de conformidad con los principios de transparencia y rendición de cuentas que orientan las acciones de nuestra Administración, envío a ustedes los documentos que integran el Cuarto Informe Trimestral correspondiente al año 2014, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas durante el período octubre - diciembre del año en curso, así como el avance en sus programas sustantivos.

En su documento principal, el Informe aborda los temas correspondientes a *la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado* sobre los que hace referencia expresa el Artículo 22 Bis de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, cuestión que complementa ya con lo igualmente dispuesto por el Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Estado en su Artículo 47 que rige para el Ejercicio Fiscal 2014.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

En adición al documento base del Informe que se presenta, también se remiten los Anexos que a continuación se relacionan:

- Analítico de Metas y Recursos
- Analítico por Partidas de Gasto
- Analítico de Proyectos de Inversión
- Analítico de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal

El cúmulo de información contenida en este conjunto de documentos que dan cuerpo al Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal, se origina en las bases de datos del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF), así como en los registros contables a los que por disposición normativa deben apegarse los informes financieros que el Poder Ejecutivo ha de rendir ante el H. Congreso del Estado.

Por otra parte, en aras de facilitar la reproducción y difusión de la amplia información que deriva de la evolución de las finanzas públicas, además de coadyuvar a la transparencia en la rendición de cuentas, los documentos están acompañados por un CD en el que se presenta la información contenida tanto en los Anexos como en el documento Base del Informe Trimestral.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

Finalmente, hago propicia esta oportunidad de dirigirme a los Señores Diputados integrantes de la actual Legislatura, para reiterarles mi más alta y distinguida consideración y respeto.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

GUILLERMO PADRÉS ELÍAS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ROBERTO ROMERO LÓPEZ

II.- ENTORNO ECONÓMICO

Evolución de la Economía Mundial

Evolución de la Economía Mundial

Durante 2014, el crecimiento económico mundial fue más lento que lo previsto y con una evolución desigual entre los países; en las economías avanzadas el elevado nivel de deuda privada y pública continuó opacando su desempeño, en tanto, que los mercados emergentes y en desarrollo se estuvieron ajustando a tasas de crecimiento económico más bajas, que las que habían alcanzado durante el boom previo a la crisis y durante la posterior recuperación, registrando un panorama que varió cada vez más según la evolución específica de cada país. En general el Fondo Monetario Internacional ha estimado que en 2014 el PIB mundial avanzó alrededor de 3.3 por ciento, con lo que mantuvo la tasa en el mismo nivel de 2013.

A seis años de la mayor crisis económica mundial, la evolución en las economías avanzadas continuó dependiendo en gran medida de las políticas monetarias expansivas, encaminadas a estimular la demanda, promover la inversión empresarial y facilitar el saneamiento de los balances, proyectándose para estos países que el crecimiento en 2014 haya alcanzado 1.8 por ciento.

Durante 2014 la economía estadounidense se recuperó al desvanecerse las limitaciones temporales, como un invierno atípicamente crudo y la marcada corrección de la acumulación previa de existencias, que afectó la actividad económica de ese país y que repercutió en el crecimiento del primer trimestre de 2014 con una tasa negativa de 2.1 por ciento.

Durante el segundo y tercer trimestres de 2014 la economía de Estados Unidos creció a tasa anual ajustada estacionalmente de 4.6 y 5.0 por ciento respectivamente, y según los economistas de JPMorgan Chase Co., Deutsche Bank A.G. y BNP Paribas S.A., la economía se expandió en 3.2 por ciento o más, muy por arriba de la proyección de 2.2 por ciento que publicó en octubre el FMI; asimismo, el Departamento de Trabajo de ese país dio a conocer que en diciembre se sumaron 252 mil nuevos puestos de trabajo, declinando el índice de desempleo a 5.6 por ciento, el menor nivel desde junio de 2008, con lo que unos tres millones de estadounidenses más encontraron empleo en 2014.

En la zona del euro, se estima que el crecimiento en 2014 haya cerrado en 0.8 por ciento, presentando avances dispares en los países de la región, debido a la continua fragmentación financiera, el deterioro de los balances privados y públicos y el elevado desempleo en algunas de estas economías.

En Japón, el patrón de crecimiento se vio afectado por el aumento del impuesto sobre el consumo aplicado en abril, presentándose en el segundo y tercer trimestres una contracción superior a la esperada, estimándose según el FMI para todo el 2014 que el PIB de este país hubiese aumentado 0.9 por ciento.

En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el FMI proyectó que el crecimiento descendería de 4.7 en 2013 a 4.4 por ciento en 2014.

A su interior, en China el sector inmobiliario se debilitó, llevando a las autoridades a aplicar políticas de estímulo para mantener el nivel de crecimiento por encima del 7 por ciento.

Luego de un primer semestre de bajo dinamismo en la mayoría de las economías emergentes, China mantuvo un crecimiento vigoroso del 7.4 por ciento, gracias a la aplicación de medidas orientadas a aumentar el gasto en infraestructura, respaldar a las pequeñas y medianas empresas y mejorar la vivienda social y al fortalecimiento de las exportaciones.

El crecimiento económico en América Latina y el Caribe se desaceleró, concentrándose la debilidad en América del Sur (Argentina, Brasil, Chile, Perú y Venezuela), de forma que en el primer semestre el PIB se estancó, o incluso se contrajo en varias de estas economías. En este entorno el FMI prevé que en 2014 el producto se haya expandido apenas 1.3 por ciento.

Al respecto, las razones de la desaceleración varían de un país a otro, destacando dos aspectos comunes: En primer lugar los precios de las principales materias primas continuaron bajando, provocando una reducción del gasto de las empresas y los hogares y en segundo lugar, la incertidumbre doméstica y una percepción de deterioro de las políticas internas, debilitaron aún más la confianza en varios países, lo que se reflejó en una fuerte reducción de las tasas de crecimiento.

Panorama de las Perspectivas de la Economía Mundial
Variación porcentual anual

Indicador	2012	2013	2014
Crecimiento del PIB Mundial	3.4	3.3	3.3
Economías Avanzadas	1.2	1.4	1.8
Estados Unidos	2.3	2.2	2.2
Zona del Euro	-0.7	-0.4	0.8
Alemania	0.9	0.5	1.4
Francia	0.3	0.3	0.4
Italia	-2.4	-1.9	-0.2
España	-1.6	-1.2	1.3
Japón	1.5	1.5	0.9
Reino Unido	0.3	1.7	3.2
Canadá	1.7	2.0	2.3
Otras Economías Avanzadas	2.0	2.3	2.9
Economías de Mercados Emergentes	5.1	4.7	4.4
África Subsahariana	4.4	5.1	5.1
América Latina y el Caribe	2.9	2.7	1.3
Brasil	1.0	2.5	0.3
México	4.0	1.1	2.4
Comunidad de Estados Independientes	3.4	2.2	0.8
Economías en Desarrollo de Asia	6.7	6.6	6.5
China	7.7	7.7	7.4
India	4.7	5.0	5.6
Economías en Desarrollo de Europa	1.4	2.8	2.7
Oriente Medio, Norte de África y Afganistán	4.8	2.5	2.7
Volumen del Comercio Mundial (bienes y servicios)	2.9	3.0	3.8
Importaciones			
Economías avanzadas	1.2	1.4	3.7
Economías emergentes y en desarrollo	6.0	5.3	4.4
Exportaciones			
Economías avanzadas	2.0	2.4	3.6
Economías emergentes y en desarrollo	4.6	4.4	3.9
Precios al Consumidor			
Economías Avanzadas	2.0	1.4	1.6
Economías de Mercados Emergentes	6.1	5.9	5.5

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Entorno Económico Nacional

Las cifras recientes sobre el desempeño económico del país, apuntan a que durante el segundo semestre de 2014 el crecimiento de México se aceleró. La inversión, la demanda externa y el consumo interno recuperaron dinamismo, después de haberse mantenido rezagados durante 2013.

En ese sentido, la mayor activación de la economía de Estados Unidos en el segundo y tercer trimestres y en particular el de su sector manufacturero, se reflejó en una aceleración de las exportaciones no petroleras de nuestro país, así como la generación continua de empleos formales, al aumento en el otorgamiento de crédito y al gasto en inversión del gobierno federal.

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la evolución de la actividad mexicana durante la primera mitad del año, así como las estimaciones para la segunda mitad, permiten prever que el PIB del país en 2014 tuvo un crecimiento anual de 2.7 por ciento, superior en 0.3 puntos porcentuales al proyectado por los analistas del FMI.

Con cifras desestacionalizadas, el PIB de México registró un crecimiento de 0.5 por ciento durante el tercer trimestre de 2014 respecto al trimestre anterior. En su comparación anual el crecimiento fue de 2.2 por ciento en términos reales, mostrando avance en los tres grupos de actividades que lo integran.

Producto Interno Bruto por Grupos de Actividades Económicas
Variación porcentual real anualizada

Indicador	2013					2014			
	Trimestre				Anual	Trimestre			Nueve Meses
	1er.	2do.	3er.	4to.		1er.	2do.	3er. ^{p/}	
PIB Total	1.0	1.8	1.6	1.1	1.4	1.9	1.6	2.2	1.9
Actividades Primarias	0.0	2.1	-0.3	1.5	0.9	2.6	2.5	7.3	3.9
Actividades Secundarias	-1.4	-0.3	-0.5	0.0	-0.5	1.8	1.1	2.0	1.6
Actividades Terciarias	2.5	3.0	2.9	1.7	2.5	2.0	1.9	2.0	2.0

p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Donde las actividades primarias crecieron 7.3 por ciento a tasa anual resultado del avance mostrado fundamentalmente en la agricultura. Cifras preliminares proporcionadas por la SAGARPA reportaron una mayor producción de cultivos como maíz, sorgo, y trigo en grano; tomate rojo, chile verde, aguacate, limón, papa, manzana, plátano, maíz forrajero y nuez.

En cuanto a la producción de las actividades secundarias (Minería; electricidad, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; construcción, e industrias manufactureras), ésta aumentó 2.0 por ciento en términos reales, derivado de los avances en tres de los cuatro sectores que las conforman: La construcción aumentó en 4.0 por ciento; las industrias manufactureras 3.2 por ciento y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final lo hizo en 1.5 por ciento; en tanto que la minería cayó -2.1 por ciento debido a la disminución de -2.7 por ciento de la producción petrolera, mientras que la no petrolera creció 0.1 por ciento.

Al interior de las industrias manufactureras, se elevó la producción de los subsectores de equipo de transporte; productos metálicos; industria de las bebidas y el tabaco; industrias metálicas básicas; industria alimentaria; equipo de generación eléctrica y aparatos electrónicos; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, entre otras.

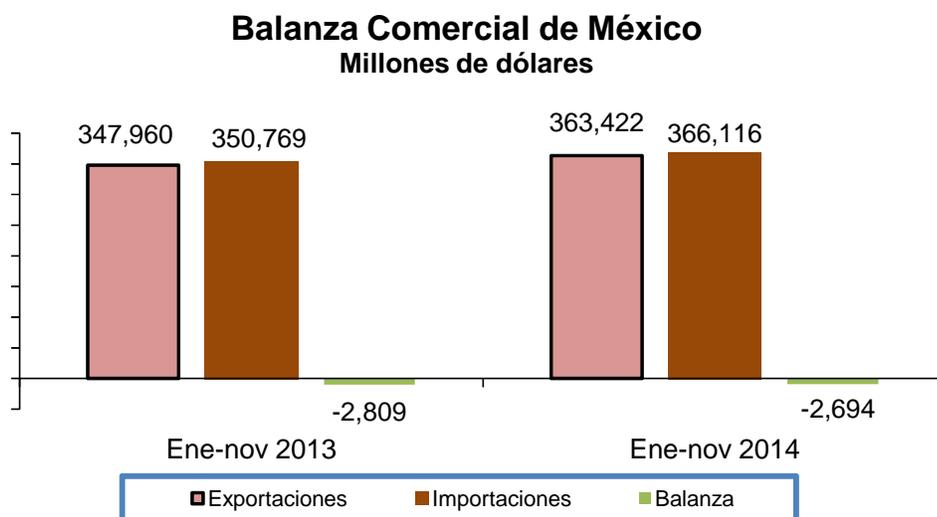
Por su parte, las actividades terciarias se incrementaron a tasa anual de 2.0 por ciento, derivado de los avances del comercio con un incremento de 3.9 por ciento; los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 2.3 por ciento; servicios educativos 2.5 por ciento; transportes, correos y almacenamiento 1.1 por ciento y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 1.9 por ciento, entre otros.

Asimismo, en concordancia con las estimaciones positivas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante octubre de 2014 el Indicador Global de la Actividad Económica creció 2.5 por ciento anual en términos reales, en donde por grandes grupos de actividad, las secundarias aumentaron 2.1 por ciento; las terciarias se elevaron 3.0 por ciento, en tanto que las primarias disminuyeron -1.9 por ciento.

Durante enero-noviembre de 2014, las exportaciones totales aumentaron 4.4 por ciento con respecto al mismo periodo de 2013, situándose en 363,422 millones de dólares.

Las no petroleras acumularon 322,064 millones de dólares, registrando un incremento de 6.6 por ciento, de las cuales las manufacturas avanzaron 6.4 por ciento; las agropecuarias 9.9 por ciento y las extractivas 11.3 por ciento.

Las exportaciones petroleras disminuyeron a tasa anual de 10.2 por ciento, acumulando en los primeros once meses del año 40,512 millones de dólares. El precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación en 2014 promedió 89.86 dólares por barril, nivel inferior en 8.60 dólares respecto a 2013. En cuanto al volumen de crudo exportado, este se ubicó en 1.037 millones de barriles diarios, nivel inferior al de 1.189 millones de barriles diarios extraídos en 2013.



Fuente: Grupo de trabajo de estadísticas de comercio exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y Secretaría de Economía.

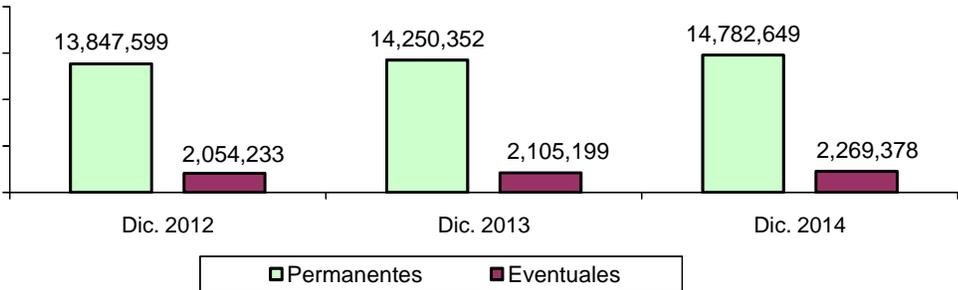
Por otra parte, durante los primeros once meses de 2014 el valor nominal de las importaciones de mercancías alcanzó 366,116 millones de dólares, registrando un crecimiento anualizado de 4.4 por ciento. Al interior de sus componentes las importaciones petroleras sumaron 38,051 millones de dólares registrando una disminución de 0.6 por ciento; en tanto que las no petroleras alcanzaron 328,065 millones de dólares, con un crecimiento de 4.8 por ciento.

Por tipo de bien, las importaciones de bienes intermedios acumularon de enero a noviembre 276,792 millones de dólares que representaron 5.4 por ciento más respecto al mismo periodo del año anterior; los bienes de consumo sumaron 53,373 millones de dólares registrando un avance de 1.2 por ciento y los de capital 35,951 millones de dólares con un incremento de 1.5 por ciento.

En resumen, las cifras del comercio exterior de México al mes de noviembre de 2014, registran un déficit de 2,694 millones de dólares derivado del crecimiento de las importaciones y en lo que respecta al comercio interno, sus indicadores mostraron que la demanda interna se ha mantenido estable; las ventas totales en las tiendas afiliadas a la ANTAD, de enero a noviembre de 2014 ascendieron a 1.043 millones de pesos, aumentaron en términos nominales 5.2 por ciento a unidades totales.

La información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) indica que en 2014, los trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados a este Instituto sumaron 17,052,027 personas, lo que significó un aumento de 696,476 empleos, 4.3 por ciento respecto a diciembre de 2013.

Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos Registrados en el IMSS

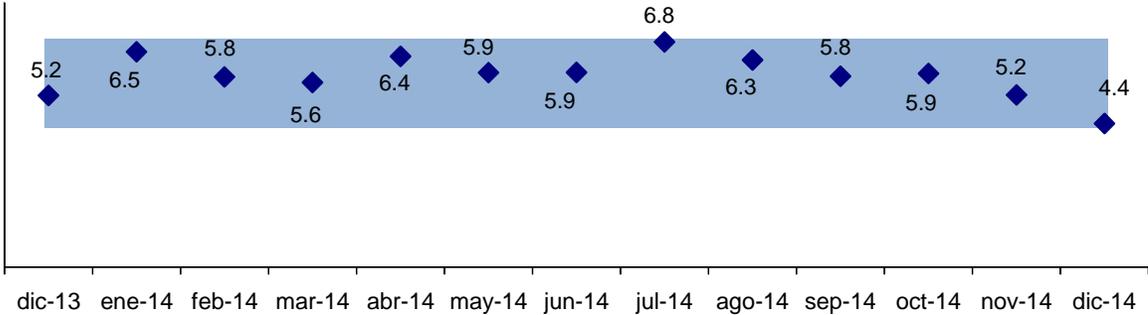


Nota: No incluye a los trabajadores eventuales del campo.
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al cierre de 2014, el rubro de trabajadores permanentes registró un incremento de 532,297 afiliados respecto a diciembre de 2013, mientras que el de asegurados eventuales urbanos se incrementó en 164,179 puestos laborales más.

Cabe destacar, que considerando la reciente reforma constitucional que elevó la edad legal para trabajar de los 14 a los 15 años, al mes de diciembre de 2014 la tasa de desocupación serie unificada de la población urbana de 32 ciudades que publica el INEGI, promedió 4.4 por ciento y se situó por debajo del 5.2 por ciento de diciembre de 2013.

**Tasa de Desocupación Urbana 32 Ciudades
Serie unificada**

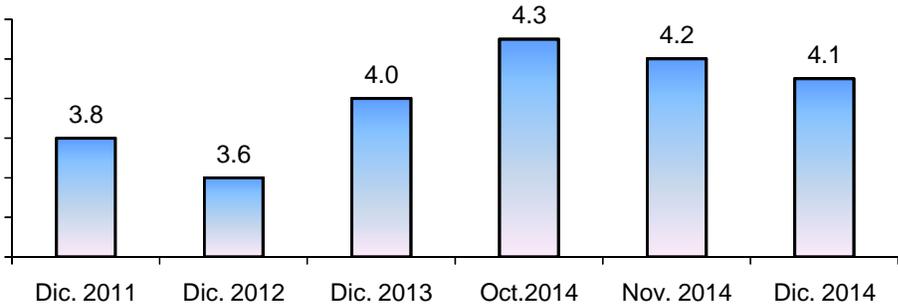


Fuente: INEGI.

Por otra parte, el Banco de México estimó que en 2014 la inflación general será consistente con el objetivo de 3.0 por ciento, con un intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual, y que temporalmente a principios de año se ubicaría por arriba del 4.0 por ciento, para que después de un periodo de disminuciones cerrara el año en 3.5 por ciento.

Al respecto, en el mes de diciembre la inflación general se ubicó muy por arriba de las expectativas del Banco de México alcanzando una tasa de 4.1 por ciento.

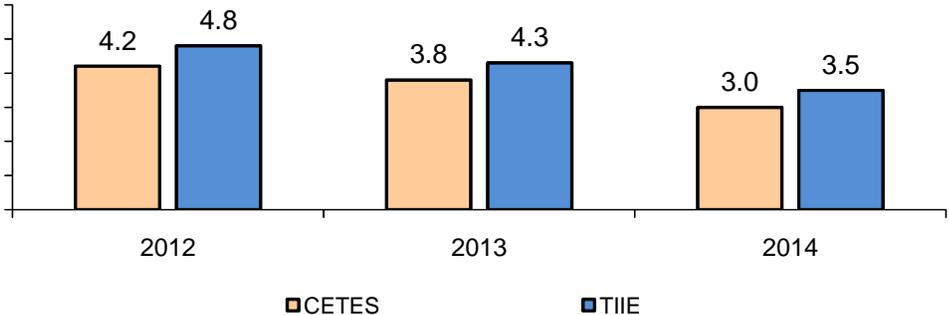
Tasa de Inflación General Anual



Fuente: INEGI.

En relación al mercado financiero, durante 2014, el rendimiento promedio de la tasa de CETES a 28 días fue 0.8 puntos porcentuales por debajo del promedio observado un año antes, al pasar de un rendimiento de 3.8 por ciento en 2013 al 3.0 por ciento en 2014; en tanto que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) nominal a un mes, se ubicó en 3.5 por ciento, inferior al promedio de 4.3 por ciento de 2013.

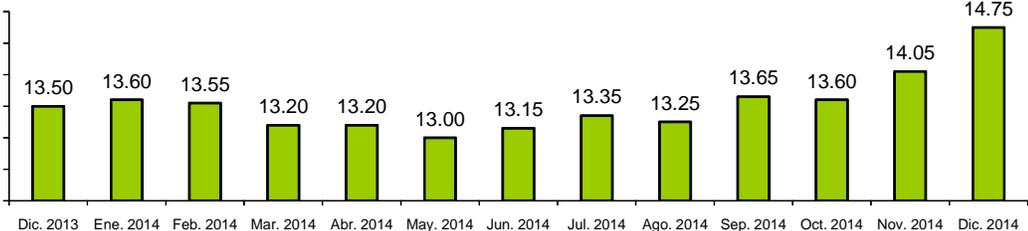
**Tasas de Interés Porcentual Nominal
CETES y TIIE a 28 Días**



Fuente: Banco de México.

En el mes de enero el tipo de cambio bancario a la venta alcanzó 13.60 pesos por dólar, de febrero a mayo mostró una tendencia a la apreciación cerrando ese mes con una paridad de 13.00 pesos por dólar, para depreciarse hasta alcanzar 14.75 pesos por dólar al cierre del año, derivado principalmente por el desplome en los precios del petróleo.

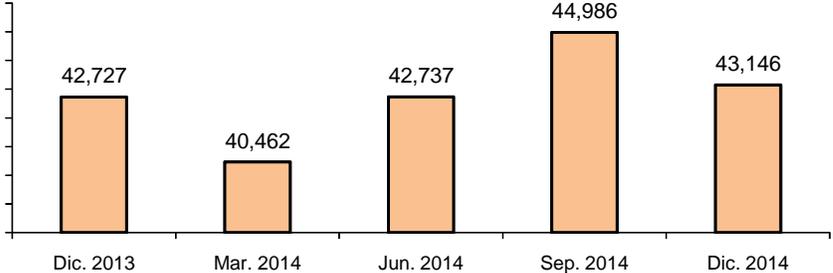
**Tipo de Cambio Bancario a la Venta
Pesos por dólar^{1/}**



1/: Promedio mensual.
Fuente: INEGI.

Al cierre del mes de diciembre de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores alcanzó 43,146 puntos, 419 puntos por arriba al observado al cierre del mismo mes del año anterior, lo que implicó a los inversionistas una utilidad acumulada de 1.0 por ciento.

**Bolsa Mexicana de Valores
Índice de Precios y Cotizaciones**

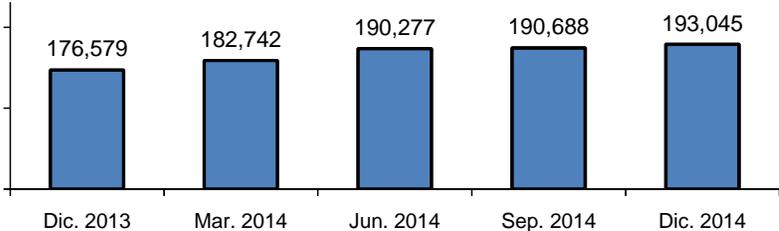


Fuente: INEGI.

El flujo de las remesas familiares que envían los connacionales del extranjero, aumentó durante los primeros once meses del año en 1,364 millones de dólares, es decir 6.8 por ciento más respecto al mismo periodo de 2013, cerrando el mes de noviembre con una captación acumulada de 21,407 millones de dólares, que coincide con el buen desempeño económico de Estados Unidos, el país de origen de casi la totalidad de esos envíos.

Otro indicador con una evolución muy favorable, fue el de las reservas internacionales netas, las cuales crecieron en 16,466 millones de dólares, pasando de 176,579 millones al cierre de 2013 a 193,045 millones de dólares al mismo período de 2014.

**Saldo de la Reserva Internacional Neta
Millones de dólares**



Fuente: Banco de México.

Entorno Económico Estatal

Producto Interno Bruto

Durante el primer trimestre de 2014, el nivel de producción en Sonora medido con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, que elabora el INEGI, avanzó a tasa anual de 2.3 por ciento, en donde las actividades primarias crecieron 14.7 por ciento, las secundarias en 1.0 por ciento y las terciarias 2.1 por ciento.

Según este mismo indicador, en el segundo trimestre el nivel de producción en Sonora perdió dinamismo, registrando una caída de 0.8 por ciento, derivada del retroceso de 5.7 por ciento en las actividades primarias y 1.7 por ciento en las secundarias, mientras que las terciarias crecieron 1.3 por ciento.

Esta desaceleración se reflejó principalmente en la industria maquiladora y manufacturera de la Entidad, derivado de las afectaciones de la industria minera con la eliminación de deducibilidad en las inversiones para exportación, el establecimiento de un impuesto a las utilidades y una caída en los precios internacionales de los metales.

Sin embargo, considerando el buen desempeño de la actividad industrial de Estados Unidos y el resultado de los indicadores de coyuntura, tanto nacionales como estatales, durante el segundo semestre de 2014, la producción del estado presentó nuevamente un desempeño muy favorable, lo que nos permite mantener la estimación de cierre del PIB estatal en alrededor de 2.2 por ciento.

Agricultura

Según las estimaciones de SAGARPA, al cierre de 2014, los principales indicadores de producción agrícola en Sonora registraron resultados ligeramente por abajo a los obtenidos en 2013.

La información global disponible más reciente, nos indica que el volumen de producción de 2014 fue de 5,207,800 toneladas de diferentes productos, 7.8 por ciento menos que en el mismo periodo de 2013.

Producción Agrícola en Sonora Miles de toneladas

Concepto	Enero - Diciembre		Variación %
	2012-2013	2013-2014 ^{P/}	2013-14/2012-13
Trigo	2,089.8	1,824.7	-12.7
Cártamo	35.2	77.0	118.8
Hortalizas	1,258.0	1,231.5	-2.1
Maiz	113.6	134.5	18.4
Vid	280.6	250.7	-10.7
Forrajes	943.7	859.8	-8.9
Alfalfa	405.0	394.8	-2.5
Cítricos	144.2	157.3	9.1
Otros	375.8	277.5	-26.2

e/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA. Delegación Sonora, SNIDRUS.

Asimismo, el valor de la producción del subsector agrícola en la entidad durante el 2014, acumuló un monto aproximado de 25,891.4 millones de pesos, que representa una ligera disminución de 7.0 por ciento respecto al mismo periodo de 2013.

Valor de la Producción Agrícola en Sonora Millones de pesos

Concepto	Enero - Diciembre		Variación %
	2012-2013	2013-2014 ^{P/}	2013-14/2012-13
Total	28,079.9	25,891.4	-7.8
Trigo	7,384.4	5,923.0	-19.8
Cártamo	211.7	446.8	111.1
Hortalizas	6,512.6	7,668.5	17.7
Maiz	396.7	386.2	-2.6
Vid	5,228.4	4,663.0	-10.8
Forrajes	640.2	589.4	-7.9
Alfalfa	842.2	909.8	8.0
Cítricos	257.5	411.1	59.7
Otros	6,606.2	4,893.6	-25.9

e/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA. Delegación Sonora, SNIDRUS.

Ganadería

Al término de 2014, los indicadores que miden el desempeño de la actividad ganadera en Sonora presentaron resultados heterogéneos, el volumen de producción cerró a la baja, en tanto que el valor continuó incrementándose.

En efecto, el volumen de la producción pecuaria alcanzó 452,981 toneladas, 4.9 por ciento menos que el avance obtenido un año antes, de igual manera la producción de leche cayó 2.5 por ciento cuantificando 109.4 millones de litros.

Por especie se observa que la producción de bovino disminuyó 4.7 por ciento acumulando un volumen de 72,964 toneladas; la porcina registró una baja de 7.8 por ciento para situarse en 223,209 toneladas; la de aves se contrajo 5.1 por ciento y la de caprinos y ovinos 13.6 por ciento; mientras que el huevo para plato y la miel aumentaron 0.6 y 5.4 por ciento, respectivamente.

Volumen de la Producción Pecuaria Según Especie Toneladas

Especie	2013	2014	Variación % 2014 / 2013
Bovino	76,579	72,964	-4.7
Porcino	242,158	223,209	-7.8
Aves ^{2/}	29,353	27,860	-5.1
Caprinos y Ovinos	1,039	898	-13.6
Apícola (Miel)	410	432	5.4
Huevo para plato	126,839	127,618	0.6
Total (Toneladas)	476,378	452,981	-4.9
Otros Productos			
Leche de Bovino-caprino (Miles de litros)	112,173	109,360	-2.5
Total (Miles de litros)	112,173	109,360	-2.5

1/ Cifras preliminares.

2/ Incluye pollo y carne de gallina.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

La Delegación Estatal de SAGARPA estimó que el valor total de la producción pecuaria al cierre de 2014, presentó un importante incremento anualizado de 8.3 por ciento, situándose su valor estimado en 15,550.6 millones de pesos, de los cuales el 42.0 por ciento fueron generados por la producción de porcino; el 32.9

por ciento de bovino y el 17.2 por ciento se generaron de huevo para plato; en tanto que la exportación de ganado bovino acumuló 310,770 cabezas, 3.5 por ciento más de lo obtenido en el año anterior.

Valor de la Producción Pecuaria Según Especie Miles de pesos

Especie	2013	2014	Variación %
			2014 / 2013
Bovino	3,688,155	5,111,394	38.6
Porcino	6,737,987	6,534,402	-3.0
Aves ^{2/}	483,761	504,492	4.3
Caprinos y Ovinos	42,193	41,916	-0.7
Apícola (Miel)	17,933	19,780	10.3
Huevo para plato	2,745,815	2,670,842	-2.7
Leche de Bovino-caprino	647,589	667,786	3.1
Total	14,363,433	15,550,612	8.3

1/ Cifras preliminares.

2/ Incluye pollo y carne de gallina.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

Pesca

Según SAGARPA, las cifras preliminares sobre la producción pesquera de 2014, en general muestran un desempeño menor a lo alcanzado en 2013, contabilizando una caída de 15.6 por ciento en el volumen total de producción.

Producción Pesquera y Acuícola Sonora

Indicadores	Enero - Diciembre		Variación	
	2013	2014 ^{p/}	Abs.	Rel.
Volumen de la Producción	675	570	-105	-15.6
Captura (Miles de toneladas)	657	535	-122	-18.6
Acuicultura (Miles de toneladas)	18	35	17	94.4
Valor de la Producción (Millones de pesos)	2,611	2,088	-523	-20.0

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

El análisis de sus componentes revelan una evolución heterogénea: Por un lado, la captura de las diferentes especies se cayó 18.6 por ciento. Según el Centro Regional de Investigaciones Pesqueras, esta baja se debe principalmente a que la producción de sardina tipo monterrey, que es la de mayor valor económico y que se destina al consumo humano escaseó en el Golfo de California por cuestiones climatológicas, lo que obligó a los pescadores a la explotación de especies con menor valor económico y que son utilizadas en la elaboración de harina de pescado.

Por contra otra parte, la acuicultura casi se duplicó al aumentar 94.4 por ciento, al empezar a revertirse el daño causado por el virus de la muerte temprana del camarón y contingencias climáticas, lo que permitió en 2014 una recuperación paulatina de la producción del crustáceo, al introducirse una larva diferente para contrarrestar el daño del 2013. Bajo esta panorámica, el valor total estimado en producción y captura de 2014 disminuyó 20.0 por ciento, comparados con lo obtenido en 2013.

Industria Manufacturera

Los indicadores que miden el desempeño de la industria manufacturera de Sonora durante los primeros once meses de 2014 registraron una ligera tendencia a la baja.

El valor nominal acumulado de los productos elaborados por esta industria en Sonora al mes de noviembre de 2014, registró una disminución de 7.4 por ciento respecto a igual periodo de 2013, el valor de producción se redujo en 13,456.6 millones de pesos, alcanzando un valor total de 167,882.7 millones de pesos.

Valor de los Productos Elaborados por la Industria Manufacturera
Miles de pesos

Subsector	Enero - Noviembre ^{r/p/}		Variación
	2013	2014	%
Industria alimentaria	25,629,853	28,340,411	10.6
Industria de bebidas y del tabaco	8,699,640	8,728,865	0.3
Prod. a base de minerales no metálicos	4,801,717	5,065,280	5.5
Industrias metálicas básicas	23,452,111	24,037,104	2.5
Fabricación de equipo de transporte	107,967,790	91,266,428	-15.5
Industria del plástico y del hule	4,756,469	4,449,268	-6.5
Los demás subsectores	6,031,750	5,995,361	-0.6
Total	181,339,330	167,882,717	-7.4

r/: Cifras revisadas a partir de enero de 2014.

p/: Cifras preliminares a partir de agosto de 2014.

Fuente: INEGI, Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Por su parte, el personal ocupado en la rama manufacturera en noviembre cerró con 111,824 trabajadores, lo que representa una ampliación neta de 1,487 personas ocupadas, habiéndose incrementado 1.4 por ciento su planta laboral respecto al mismo mes de 2013.

Energía Eléctrica

Durante el cuarto trimestre de 2014, el desempeño de este sector en Sonora no registró crecimiento en sus indicadores. El valor de la energía eléctrica consumida en la Entidad fue 3.4 por ciento menor con respecto a las cifras obtenidas en el mismo periodo del año pasado, de igual forma el volumen de Gigawatts-hora consumidos disminuyó 5.2 por ciento.

Indicadores de Energía Eléctrica en Sonora

Indicador	Cuarto Trimestre		Variación
	2013	2014 ^{p/}	Porcentual
Valor de las Ventas (Millones de pesos)	3,121.0	3,015.2	-3.4
Volumen de las Ventas (Gigawatts-hora)	2,346.1	2,224.3	-5.2

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Por tipo de servicio, destaca con el 51.7 por ciento la disminución del servicio agrícola, seguido del servicio público e industrial, en tanto que los servicios residencial y comercial se incrementaron en 11.2 y 5.0 por ciento.

Volumen de Ventas de Energía Eléctrica Gigawatts-hora

Tipo de Servicio	Cuarto Trimestre		Variación
	2013	2014 ^{p/}	Porcentual
Total	2,346.1	2,224.3	-5.2
Comercial	92.0	96.6	5.0
Residencial	742.4	825.8	11.2
Industrial	1,060.1	1,054.2	-0.6
Servicio Público ^{1/}	63.1	59.8	-5.2
Servicio Agrícola	388.5	187.8	-51.7
Temporal	0.03	0.05	66.7

p/ Cifras preliminares.

1/ Comprende alumbrado público y bombeo de agua potable y negras.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

De igual manera, el valor de las ventas de electricidad también observó una tendencia negativa, destacando con 11.5 por ciento el servicio industrial que se derivó de la instalación de plantas generadoras propias en algunas grandes empresas del sector minero, mientras que los servicios residencial y comercial aumentaron de manera significativa.

**Valor de Ventas de Energía Eléctrica
Millones de pesos**

Tipo de Servicio	Cuarto Trimestre		Variación Porcentual
	2013	2014 ^{p/}	
Total	3,121.1	3,015.2	-3.4
Comercial	274.7	293.2	6.7
Residencial	663.1	775.1	16.9
Industrial	1,944.2	1,720.5	-11.5
Servicio Público ^{1/}	129.2	130.4	0.9
Servicio Agrícola	109.7	95.8	-12.7
Temporal	0.15	0.25	66.7

p/ Cifras preliminares.

1/ Comprende alumbrado público y bombeo de agua potable y negras.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Y en lo que respecta el número de usuarios, este se incrementó 1.4 por ciento, al pasar de 872,393 contratos de servicio en diciembre de 2013 a 884,345 contratos en diciembre de 2014, destacando el aumento en los sectores industrial y residencial.

**Usuarios de Energía Eléctrica
Por tipo de servicio**

Tipo de Servicio	Diciembre		Variación Porcentual
	2013	2014 ^{p/}	
Total	872,393	884,345	1.4
Comercial	66,429	66,649	0.3
Residencial	783,203	794,551	1.4
Industrial	13,087	13,489	3.1
Servicio Público 1/	4,749	4,679	-1.5
Servicio Agrícola	4,883	4,930	1.0
Temporal	42	47	11.9

p/ Cifras preliminares.

1/ Comprende alumbrado público y bombeo de agua potable y negras.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Minería

Durante el periodo enero–noviembre de 2014, esta importante actividad en Sonora mostró fluctuaciones heterogéneas en los tres principales metales que se extraen en la Entidad, el cobre registró un gran incremento en su volumen de producción, mientras que el oro y la plata lo redujeron.

Volumen de Producción Minera en Sonora

Periodo	Enero - Noviembre		Variación %
	2013	2014 ^{p/}	
Oro (Kilogramos)	33,967.2	28,271.5	-16.8
Plata (Kilogramos)	576,698.0	308,761.0	-46.5
Cobre (Toneladas)	335,586.0	369,497.0	10.1

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística Industrial Minerometalúrgica, INEGI.

La producción de oro disminuyó 16.8 por ciento con respecto a igual periodo de 2013, obteniéndose una extracción de 28,271.5 kilogramos; igualmente se comportó la plata cuya producción fue de 308,761 kilogramos, cifra que representó una disminución anualizada de 46.5 por ciento, mientras que la producción de cobre aumentó 10.1 por ciento con una extracción de 369,497 toneladas.

En relación a la participación por entidad federativa respecto a la producción nacional, Sonora mantiene el primer lugar en la extracción de cobre y oro con contribuciones de 78.6 y 26.5 por ciento, respectivamente.

Volumen de Producción Minera Sonora y Nacional

Periodo	Enero - Noviembre 2014 ^{p/}		Participación % Nacional
	Sonora	Nacional	
Oro (Kilogramos)	28,271.5	106,796.1	26.5
Plata (Kilogramos)	308,761.0	5,184,680.0	6.0
Cobre (Toneladas)	369,497.0	469,998.0	78.6

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística Industrial Minerometalúrgica, INEGI.

En promedio de enero a noviembre de 2014 los precios internacionales de estos tres metales cayeron, el oro promedió 1,266.4 dólares por onza, 10.3 por ciento por debajo del precio promedio alcanzado en igual periodo de 2013; la plata se cotizó en 19.0778 dólares por onza, 19.8 por ciento menos que en 2013 y el precio promedio del cobre alcanzó 3.1126 dólares por libra, lo que significa una disminución de 6.3 por ciento.

Precio Promedio Internacional de los Metales

Periodo	2013	2014 ^{p/}	Variación %
Oro (Dólar/onza)	1,411.23	1,266.40	-10.3
Plata (Dólar/onza)	23.7928	19.0778	-19.8
Cobre (Dólar/libra)	3.3212	3.1126	-6.3

p/ Cifras preliminares.

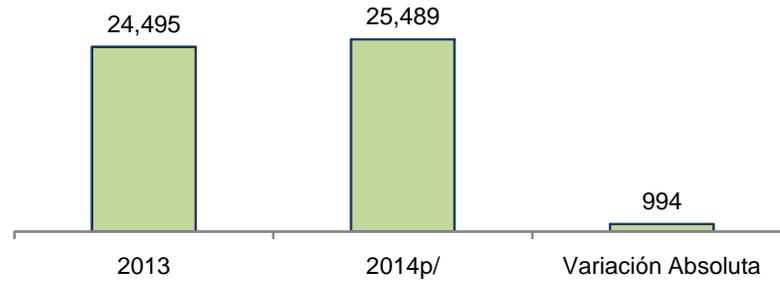
Fuente: Comisión Chilena del Cobre y Kitco Minerals & Metals Inc.

Construcción

En términos generales, de enero a noviembre de 2014, los indicadores de la industria de la construcción mostraron un desempeño muy favorable respecto a los valores alcanzados un año antes.

El personal ocupado en esta actividad aumentó en promedio durante enero-noviembre su planta laboral en 994 trabajadores, al pasar de 24,495 personas ocupadas en 2013 a 25,489 en este año.

Personal Ocupado en la Construcción
Promedio enero-noviembre



p/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI.

El valor nominal de producción de esta industria registró un incremento de 12.5 por ciento respecto a un año antes, al pasar de 13,188.8 millones de pesos en noviembre de 2013 a 14,840.7 millones de pesos en este año; en donde el valor del transporte creció 30.8 por ciento; la industria de la electricidad y telecomunicaciones lo hizo en 46.4 por ciento y otras construcciones aumentaron 35.1 por ciento, mientras que la producción de petróleo y petroquímica; agua riego y saneamiento y la edificación registraron disminuciones en su valor de producción.

Valor de Producción de la Industria de la Construcción
Miles de pesos corrientes

Indicador	Enero - Noviembre		Variación %
	2013	2014 ^{p/}	
Total	13,188,812	14,840,686	12.5
Edificación	5,767,972	5,455,720	-5.4
Agua, riego y saneamiento	1,102,998	972,578	-11.8
Electricidad y telecomunicaciones	302,164	442,231	46.4
Transporte	2,538,867	3,319,945	30.8
Petróleo y petroquímica	47,092	15,869	-66.3
Otras construcciones	3,429,719	4,634,343	35.1

p/ Cifras preliminares.
Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

Turismo

Según cifras preliminares de la Comisión del Fomento al Turismo del Estado, la actividad turística de Sonora durante el cuarto trimestre de 2014 tuvo un nivel de operación ligeramente a la baja.

La afluencia de visitantes a la Entidad disminuyó 5.3 por ciento respecto al mismo trimestre de 2013, cerrando con 1,154,487 personas de las cuales 794,341 fueron de procedencia nacional y 360,146 de extranjeros.

Principales Indicadores del Sector Turismo en Sonora Octubre-diciembre 2013 y 2014^{p/}

Indicador	2013	2014	Variación %
Afluencia (Personas)			
Nacionales	838,902	794,341	-5.3
Extranjeros	380,350	360,146	-5.3
Total	1,219,252	1,154,487	-5.3
Derrama (Millones de pesos)			
Nacionales	2,303.6	2,253.3	-2.2
Extranjeros	1,592.8	1,561.0	-2.0
Total	3,896.4	3,814.3	-2.1
Estancia Promedio (Días)			
Nacionales	3.3	3.3	0.0
Extranjeros	3.4	3.4	0.0
Gasto Promedio (Pesos)			
Nacionales	832.1	859.6	3.3
Extranjeros	1,231.7	1,274.8	3.5
Infraestructura			
Establecimientos de Hospedaje	434	437	0.7
Número de cuartos	17,441	18,041	3.4

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora.

Asimismo, se estima que los turistas de procedencia nacional generaron un gasto promedio de 859.60 pesos por día con una estancia de 3.3 días por persona, mientras que el de los visitantes del extranjero ascendió a \$1,274.8 pesos por día en promedio, con una estancia de 3.5 días por persona.

Se estima que la derrama económica generada por el turismo en el cuarto trimestre fue de alrededor de 3,814.3 millones de pesos de los cuales el turista nacional aportó 2,253.3 millones de pesos y el extranjero los restantes 1,561.0 millones de pesos.

Finalmente, es de destacar la inversión que se ha aplicado en infraestructura turística en la Entidad, que ha permitido un crecimiento anualizado de 0.7 por ciento de los establecimientos de hospedaje, así como el 3.4 por ciento en el número de cuartos disponibles.

Comercio

Según los resultados de la nueva Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales que publica el INEGI, la cual caracteriza la evolución del comercio al por mayor y al por menor e incrementa la oferta de información estadística a nivel de entidad federativa, indica que para el periodo de enero a noviembre de 2014, el índice de ingresos por suministro de bienes y servicios de las empresas comerciales al por mayor en Sonora creció 2.6 por ciento en términos reales, en contraste el índice al por menor disminuyó 5.8 por ciento.

Principales Indicadores de las Empresas Comerciales en Sonora Promedio enero - noviembre de cada año

Indicador	2013	2014	Variación %
Al por Mayor			
Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios	107.9	110.7	2.6
Índice de Personal Ocupado	123.8	124.1	0.2
Índice de Remuneración por Persona Ocupada	101.2	101.0	-0.2
Al por Menor			
Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios	185.4	174.6	-5.8
Índice de Personal Ocupado	129.0	133.7	3.6
Índice de Remuneración por Persona Ocupada	90.9	91.9	1.1

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Empresas Comerciales, INEGI.

En cuanto a la planta laboral en el comercio, el índice de personal ocupado en Sonora al por mayor registró un incremento marginal de 0.2 por ciento, al pasar de 123.8 puntos en 2013 a 124.1 puntos en 2014 y al menudeo aumentó 3.6 por ciento cerrando en 133.7 puntos.

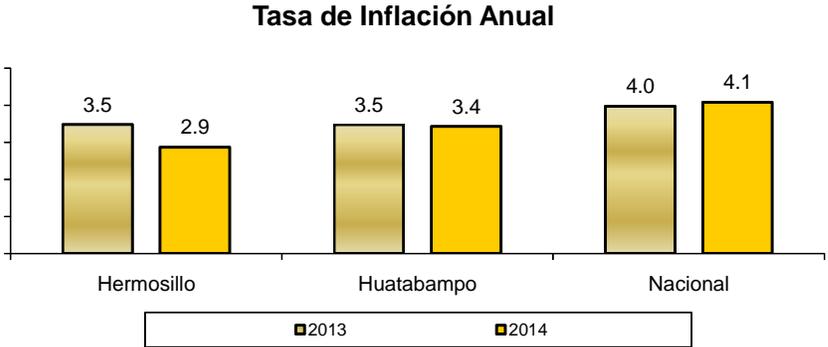
Finalmente, durante el periodo de enero-noviembre de 2014, el índice de remuneraciones medias reales pagadas por persona ocupada cayó 0.2 por ciento en los establecimientos al mayoreo, mientras que en el comercio al por menor aumentó 1.1 por ciento.

Inflación

El índice de precios al consumidor en las dos ciudades del Estado donde el INEGI aplica la Encuesta Sobre Precios, registraron al mes de diciembre de 2014 una disminución, situándose dentro de las expectativas de la política monetaria y fiscal aplicada por el Banco de México cuya meta para este año es de 3.0 por ciento más menos un punto porcentual.

Así, como resultado directo de esta política nacional, el índice de precios al consumidor en Hermosillo al mes de diciembre bajó significativamente situándose la inflación en 2.9 por ciento, después de que un año antes se registró 3.5 por ciento.

Asimismo, el índice de precios al consumidor para la ciudad de Huatabampo también registró una variación anualizada a la baja cerrando con 3.4 por ciento. De manera anualizada la tasa de inflación promedio de Hermosillo y Huatabampo cerró en 3.2 por ciento, muy por debajo de 4.1 por ciento nacional.

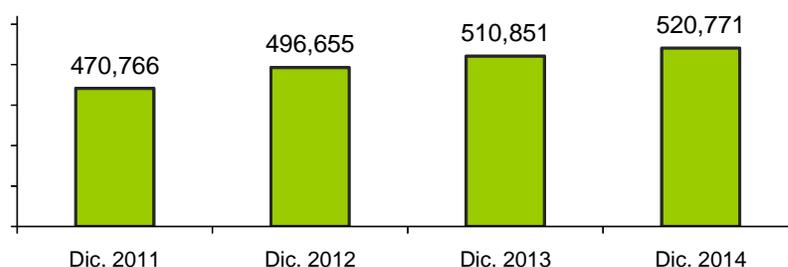


Fuente: INEGI.

Empleo

El número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS en Sonora, al 31 de diciembre de 2014 alcanzó 520,771 personas, cifra que representa un incremento en la planta laboral de 9,920 puestos de trabajo, comparados con los 510,851 trabajadores que se mantuvieron ocupados en diciembre del año anterior, lo cual refleja que la economía del Estado continúa en una etapa de expansión, aunque con menor dinamismo.

Trabajadores Asegurados por el IMSS
Diciembre 2011 - Diciembre 2014



Nota/ No incluye a trabajadores eventuales del campo.

Fuente: Secretaría de Economía del Estado con Cifras del IMSS.

Por sector de actividad, el primario creció 3.8 por ciento, el secundario 2.0 por ciento, y el terciario avanzó 1.7 por ciento.

Por actividad económica, en el sector secundario destacó la industria de la construcción que adicionó a su plantilla 3,635 empleos y la manufactura con 1,919 nuevos puestos de trabajo, mientras que la minería, electricidad, gas y agua presentaron disminución. En el sector terciario la rama de otros servicios es el que registró el mayor crecimiento con 1,949 plazas adicionales siguiéndole el comercio con 1,334 empleos más.

**Trabajadores Asegurados en Sonora por Sector
Variación de los Trabajadores en el IMSS**

Actividad Económica	2013 Diciembre	2014 Diciembre	Variación	
			Absoluta	Relativa
Sector Primario	28,254	29,316	1,062	3.8
Sector Industrial	224,584	229,060	4,476	2.0
Minería	14,481	13,510	-971	-6.7
Manufactura	158,878	160,797	1,919	1.2
Construcción	45,334	48,969	3,635	8.0
Electricidad, gas y agua	5,891	5,784	-107	-1.8
Sector Terciario	258,013	262,395	4,382	1.7
Comercio	104,647	105,981	1,334	1.3
Transportes y comunicaciones	23,922	25,021	1,099	4.6
Otros Servicios ^{a/}	129,444	131,393	1,949	1.5
Total	510,851	520,771	9,920	1.9

Nota/ No incluye a trabajadores eventuales del campo.

a/ Incluye servicios para empresas, personales y hogares y, servicios sociales y comunales.

Fuente: Secretaría de Economía del Estado elaborado con base en cifras del IMSS.

Con excepción de las Subdelegaciones del IMSS de San Luis Río Colorado, Navojoa y Nacozari de García en donde se perdieron 1,398; 98 y 262 empleos respectivamente, las restantes seis Subdelegaciones registraron incremento de la planta laboral, destacando Hermosillo con 4,877 nuevas plazas; Nogales con 3,102; Guaymas con 2,011 y Ciudad Obregón con 901 trabajadores ocupados más.

**Trabajadores Asegurados por Subdelegación del IMSS
Personas Ocupadas**

Subdelegación	2013 Diciembre	2014 Septiembre	Variación	
			Absoluta	Relativa
Agua Prieta	26,724	27,291	567	2.1
Caborca	23,044	23,184	140	0.6
Ciudad Obregón	96,267	97,168	901	0.9
Guaymas	34,121	36,132	2,011	5.9
Hermosillo	196,208	201,085	4,877	2.5
Nacozari de García	6,217	5,955	-262	-4.2
Navojoa	40,437	40,339	-98	-0.2
Nogales	65,136	68,238	3,102	4.8
San Luis Río Colorado	22,697	21,379	-1,318	-5.8
Sonora	510,851	520,771	9,920	1.9

Nota/ No incluye a trabajadores eventuales del campo.

Fuente: Secretaría de Economía del Estado elaborado con base en cifras del IMSS.

III.- FINANZAS PÚBLICAS

Ingreso

En el cuarto trimestre del ejercicio de 2014, el Gobierno del Estado captó recursos por 14,095 millones de pesos, mayores en 38.6 por ciento a su presupuesto, inferior en 1,387 millones de pesos a los captados en el mismo período de 2013.

El desglose por rubro de ingresos de los resultados obtenidos en el período es el siguiente:

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
IMPUESTOS	572,186,905	475,205,041	-96,981,864	-16.95
DERECHOS	171,348,864	215,217,436	43,868,572	25.60
PRODUCTOS	9,608,837	6,725,814	-2,883,022	-30.00
APROVECHAMIENTOS	473,242,508	748,971,582	275,729,074	58.26
TOTAL INGRESOS FISCALES ESTATALES	1,226,387,114	1,446,119,873	219,732,759	17.92
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	1,165,059	1,165,059	100.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	6,203,858,112	6,586,593,021	382,734,910	6.17
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,760,003,954	4,049,855,451	2,289,851,497	130.10
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	979,440,000	2,012,000,000	1,032,560,000	105.42
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	10,169,689,180	14,095,733,404	3,926,044,224	38.61

Como puede observarse, el origen de la citada variación positiva se ubica, por una parte, en los ingresos por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, al presentar una recaudación superior en 130.1 por ciento a su presupuesto.

El segundo componente que explica la variación positiva en el total de recursos captados, son los ingresos derivados de financiamientos.

A continuación se describe de forma más específica el comportamiento manifestado por cada uno de los rubros de los ingresos estatales en el período:

Impuestos

Los ingresos derivados de impuestos estatales, manifestaron durante el cuarto trimestre del ejercicio una variación negativa, debido que en este trimestre que al igual que en el anterior no se cuenta con apoyos que brindan principalmente los estímulos fiscales formulados para fortalecer las finanzas estatales.

Los ingresos que generaron la recaudación de impuestos por 475.2 millones de pesos, cifra inferior al presupuesto de ingresos por 16.9 millones de pesos.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento en relación a su presupuesto de los conceptos de Impuestos estatales durante el período:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
IMPUESTOS	572,186,905	475,205,041	-96,981,864	-16.95
Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados por la Obtención de Premios.	13,289,280	15,584,890	2,295,610	17.27
Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles.	13,413,180	13,231,073	-182,107	-1.36
Impuestos General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios.	3,106,723	2,066,812	-1,039,911	-33.47
Impuesto Estatal por La Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	3,332,479	3,244,606	-87,873	-2.64
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	10,150,000	6,393,618	-3,756,382	-37.01
Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.	223,869,767	239,077,710	15,207,943	6.79
Accesorios	6,290,225	7,719,947	1,429,722	22.73
Multas	1,607,194	2,270,289	663,095	41.26
Recargos	4,010,352	4,751,461	741,109	18.48
Gastos de ejecución	672,679	698,197	25,518	3.79
Impuesto para el Sosténimiento de la Universidades de Sonora.	65,485,265	58,581,482	-6,903,783	-10.54
Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	64,182,866	59,152,056	-5,030,810	-7.84
Contribución para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa	69,067,120	58,141,262	-10,925,858	-15.82
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	100,000,000	12,011,585	-87,988,415	-87.99

En la recaudación derivada del Impuesto General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios, se aprecia una variación negativa de 33.4 por ciento, se realizó la vigilancia de pago de las agencias fiscales informando al Subdirector de control de Obligaciones el estatus que se encuentra las obligaciones omisas en cuanto al Procedimiento Administrativo de Ejecución, a fin de que de seguimiento a los procedimientos iniciados o dé inicio a los pendientes de PAE, de las Agencias

Fiscales de Obregón, Nogales, además se determinaron rezago de flotillas de autobuses: Sindicato de Alianza del Transporte Urbano del Sur de Sonora, Transportistas del Campo, rezago para las Delegaciones del Transporte, el rezago que se refleja corresponde principalmente a concesionarios del transportes adheridos a organizaciones del Transporte de Hermosillo y Ciudad Obregón (SITOSA y SICTUSA), Ya que den presupuesto de 3.10 se recaudo 2.06 millones de pesos.

El Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, presenta una variación negativa de 1.36 por ciento, al ubicarse su recaudación en 13.2 millones de pesos, debido a que los contribuyentes no realizaron en tiempo y forma su cambio de propietario y a la crisis económica que atraviesa nuestro País.

En cuanto al Impuesto sobre la Obtención de Premios y Sorteos, se realizó el informe de cumplimiento de pago a nivel Casino de los obligados a realizar el entero correspondiente: de un Presupuesto de 13.28 se recaudo la cantidad de 15.58 millones de pesos hubo un superávit del 17.2 por ciento, respecto a su presupuesto y estos resultados se debieron a que se realizaron 3 informes, para identificar oportunamente en el mes a los cumplidos y omisos de pago.

El Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, por su lado, generó un volumen de ingresos por 239.07 millones de pesos, superando el 6.79 por ciento a su presupuesto, respectivamente, en este trimestre se recibieron 2184 documentos correspondientes a altas, bajas y cambios en el padrón estatal de contribuyentes para su revisión, detectándose 25 inconsistencias, las cuales fueron enviadas para su solventación lo cual ha permitido incrementar el nivel de confiabilidad de la información que se captura en la agencia fiscal, Además la aplicación de 350 pases a caja no correspondidos en el I.S.R.T.P. con lo cual se ha podido seguir manteniendo la positiva trayectoria observada en los últimos ejercicios fiscales.

En relación al Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje, cuya recaudación se situó en 6.39 millones de pesos, obteniéndose una variación negativa del 37.01 por ciento Se continuara con la vigilancia entre el padrón proporcionada por la coordinación con la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, para identificar a los omisos de registro y pago con la finalidad de cumplir con las metas trazadas.

Por su lado, los conceptos adicionales consistentes en el Impuesto para el Sosténimiento de las Universidades de Sonora, las Contribuciones CECOP y la

Contribución para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa, tuvieron una variación negativa ya que algunos de los impuestos y derechos que los generan tuvieron resultados negativos.

En el concepto Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago se tuvo una variación negativa muy relevante ya que aquí se presupuestó en el mes de Diciembre lo que se esperaba obtener durante todo el año y se registran solo rezagos conceptos de impuestos vigentes el año anterior y que fueron derogados en el presente año, lo cual hace atípica la presupuestación de el mencionado concepto

Los ingresos derivados de conceptos Accesorios, por su lado se ubicaron en 7.71 millones de pesos, monto superior al programado en un 22.7 por ciento, dado que se observó un mayor cumplimiento de obligaciones en materia de los impuestos estatales.

Derechos

Los ingresos estatales provenientes de contraprestaciones cubiertas a la Hacienda Estatal por concepto de servicios prestados en funciones de derecho público sumó 215.2 millones de pesos, presentando una variación positiva del 25.6 por ciento la recaudación alcanzada contra lo presupuestado.

Como se observa en este rubro es favorable su comportamiento, derivado principalmente que en el concepto de derechos de control vehicular se superó la meta presupuestada, debido al incremento en la adquisición de vehículos nuevos de cierto sector económico, dado a las facilidades otorgadas por las Agencias Automotrices, además de proporcionarles la opción del servicio del trámite de sus placas ahí mismo.

A continuación se presenta la recaudación por concepto alcanzada bajo este rubro en el período que se informa:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
DERECHOS	171,348,864	215,217,436	43,868,572	25.60
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público.	263,723	709,025	445,302	168.85
Concesiones de Bienes Inmuebles.	57,325	47,100	-10,225	-17.84
Arrendamiento de Bienes Inmuebles.	206,398	661,925	455,527	220.70
Arrendamiento de Bienes Muebles.	0	0	0	0.00
Derechos por Prestación de Servicios	166,673,677	206,336,300	39,662,623	23.80
Por servicios de empadronamiento.	0	0	0	0
Por servicios de expedición y revalidación de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico.	17,476,410	26,125,596	8,649,186	49.49
Por expedición de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico	14,448,097	20,806,265	6,358,168	44.01
Por revalidación de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico	3,028,313	4,615,023	1,586,710	52.40
Canje de licencias de alcoholes	0	555,855	555,855	100.00
Por otros servicios de la Dirección General de Alcoholes	0	148,453	148,453	100.00
Por servicios de ganadería.	1,451	2,449	998	68.84
Por producción ganadera	0	0	0	0.00
Por producción apícola	0	0	0	0.00
Por clasificación de carnes	1,451	2,449	998	68.84
Por acreditación de expendio de carnes clasificadas	0	0	0	0.00
Por servicio de expedición e inscripción de títulos y autorización para ejercer cualquier profesión o especialidad.	0	0	0	0.00
Por expedición de títulos profesionales en el Estado	0	0	0	0.00
Por inscripción de títulos profesionales expedidos por otros Estados.	0	0	0	0.00
Por autorización para ejercer cualquier profesión o especialidad y prórrogas que se otorguen	0	0	0	0.00
Por servicios de certificaciones, constancias y autorizaciones	130,351	198,783	68,432	52.50
Por servicios de expedición, reposición y revalidación anual de cédula para acreditar la inscripción en el Registro Único de Personas acreditadas.	0	0	0	0.00
Por servicios de reproducción de documentos de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.	1,067	945	-122	-11.45
Por servicios de constancias de Archivo, Anuencias y Certificaciones	129,284	197,838	68,554	53.03
Por servicios prestados por la Dirección General de Notarías del Estado	398,641	420,103	21,462	5.38
Por servicios de documentación y archivo	0	69,092	69,092	100.00
Por servicios de publicación y suscripciones en el Boletín Oficial	1,449,628	1,439,196	-10,432	-0.72
Por servicios de publicación	1,353,325	1,375,904	22,579	1.67
Por suscripciones y venta unitaria de Boletines Oficiales	91,687	55,304	-36,383	-39.68
Por copias, certificaciones y otros servicios	4,616	7,988	3,372	73.04

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
Por servicios de expedición de placas de vehículos, revalidaciones, licencias para conducir y permisos.	91,946,928	104,462,209	12,515,281	13.61
Por expedición de placas de circulación	21,945,334	21,377,152	-568,182	-2.59
Por revalidación de placas de circulación	16,256,805	43,435,423	27,178,618	167.18
Por canje de placas de circulación	0	509,481	509,481	100.00
Por expedición de licencias de conducir	25,672,063	18,921,277	-6,750,786	-26.30
Otros servicios vehiculares	2,731,709	3,111,058	379,349	13.89
Expedición de Tarjeta de Circulación	7,915,771	6,689,699	-1,226,072	-15.49
Validación de pedimento	12,353,625	5,047,087	-7,306,538	-59.14
Verificación de serie	5,071,622	5,371,032	299,410	5.90
Por servicios en materia de autotransporte y otros	3,427,641	3,350,585	-77,056	-2.25
Por expedición o adjudicación de concesiones	46,877	246,840	199,963	426.57
Por revisión anual de concesión	1,460,092	535,022	-925,070	-63.36
Por expedición de permisos	1,410,989	2,003,972	592,983	42.03
Por otros servicios en materia de autotransporte	509,683	564,751	55,068	10.80
Por servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	30,038,659	50,824,303	20,785,644	69.20
Servicios ordinarios	27,938,420	44,789,460	16,851,040	60.31
Servicios urgentes	2,100,240	6,034,843	3,934,603	187.34
Por servicios del Registro Civil	15,210,354	11,246,317	-3,964,037	-26.06
Por servicios prestados por el Instituto Catastral y Registral, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Salud Pública y Secretaría de Educación y Cultura	3,292,531	3,222,461	-70,070	-2.13
Por servicios catastrales	56,538	47,839	-8,699	-15.39
Por servicios prestados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	4,235	0	-4,235	-100.00
Por servicios prestados por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable	346,038	627,178	281,140	81.25
Por servicios prestados por la Secretaría de Salud	1,229,156	836,776	-392,380	-31.92
Por servicios prestados por la Secretaría de Educación y Cultura	1,656,564	1,710,668	54,104	3.27
Por servicios prestados por el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública	70,000	124,800	54,800	78.29
Por servicio prestados por la Secretaria de la Contraloría General.	1,485,180	1,970,709	485,529	32.69
Por servicios prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil	364,744	1,287,242	922,498	252.92
Por servicios prestados por la Procuraduría General de Justicia del Estado	1,164,298	1,238,462	74,164	6.37
Otros Servicios	216,862	353,992	137,130	63.23
Accesorios	4,411,464	8,172,111	3,760,647	85.25
Multas	1,391,459	987,311	-404,148	-29.04
Recargos	2,607,438	6,349,982	3,742,544	143.53
Gastos de ejecución	412,566	834,818	422,252	102.35
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0	0	0	0.00

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, por la recaudación proveniente de servicios de expedición y revalidación de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico se logro recaudar 26.1 millones de pesos, cifra que origina una variación positiva de 49.4 por ciento en su presupuesto.

Destacan los ingresos por concepto de expedición de licencias para la venta de bebidas alcohólicas con 20.8 millones de pesos, cifra que muestra una variación positiva 44.01 por ciento. La recaudación por revalidación presenta una significativa variación positiva del 52.4 por ciento y que representa un importe de 1.58 millones de pesos en relación al presupuesto de ingresos.

El hecho de haber expedido nuevas licencias ha influido que contribuyentes que cuentan con otras licencias se hayan regularizado en sus pagos de la Revalidación y se cumplió con lo presupuestado.

Otro importante concepto son los Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos, cuya recaudación sumó 104.4 millones de pesos, lo que representa una variación positiva de 13.6 por ciento respecto al presupuesto, esta situación es debida a que los contribuyentes se presentaron en forma y tiempo a realizar su trámite de revalidación de placas, aprovechando que las placas son sin costo alguno, además del estímulo del momento de comprar un auto nuevo o usado podrían solicitar el trámite de sus láminas en la misma Agencia Automotriz donde realizó la enajenación del bien.

Los servicios en materia de autotransporte generaron ingresos por 3.3 millones de pesos, con una variación negativa del 2.2 por ciento en relación a su presupuesto, debido a que no se han materializado los nuevos conceptos relativo a la expedición y revalidación de Carnet de identificación para concesionarios y operadores, así como en materia de publicidad en las unidades de transporte público.

Por lo contrario en la recaudación de derechos por servicios del Registro Público de la Propiedad, se advierte una variación positiva de 69.2 por ciento respecto a lo programado para el trimestre, al ubicarse en 50.8 millones de pesos.

Este resultado se vio influido principalmente por los estímulos fiscales y el aumento en tarifas que se causen por servicios de registro público, así como por una mayor demanda de servicios.

Una menor demanda de servicios también afectó la recaudación proveniente del Registro Civil, cuyo monto se situó en 11.2 millones de pesos, menor en 26.06 por ciento y 3.9 millones de pesos en relación a su presupuesto.

En lo relativo a los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público, se recaudaron por .709 millones de pesos, derivados principalmente del arrendamiento del Auditorio Cívico del Estado, así como del pago de concesiones para el aprovechamiento de espacios públicos, teniéndose una variación positiva en 168.8 por ciento en comparación contra su presupuesto.

La recaudación de Accesorios derivados de Derechos ascendió a 8.17 millones de pesos en el trimestre, con una variación positiva del 85.2 por ciento en relación a su presupuesto, siendo atribuible este comportamiento a un mayor volumen recaudado por concepto de Recargos, por el retraso observado en el pago de contribuciones vehiculares, principalmente.

Productos

La recaudación derivada de Productos ascendió a 6.72 millones de pesos en el trimestre, A mayor detalle, la recaudación proveniente de cada concepto incluido en este rubro fue la siguiente:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
PRODUCTOS	9,608,837	6,725,814	-2,883,022	-30.00
Productos de tipo corriente	6,195,889	4,324,853	-1,871,036	-30.20
Derivados del Uso y Aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.	66,000	67,128	1,128	1.71
Enajenación de bienes muebles	0	0	0	0.00
Arrendamiento de bienes inmuebles	66,000	67,128	1,128	1.71
Utilidades, Dividendos e Intereses	6,114,993	4,245,192	-1,869,801	-30.58
Otros productos de tipo corriente	14,896	12,534	-2,362	-15.86
Productos de Capital	3,412,948	2,400,961	-1,011,987	-29.65
Enajenación de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	3,387,948	2,197,961	-1,189,987	-35.12
Enajenación de bienes muebles sujetos a inventarios	25,000	203,000	178,000	712.00
Venta de acciones y valores	0	0	0	0.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0	0.00

EL incumplimiento del rubro en el período fue debido que el concepto de la enajenación de Bienes Inmuebles no sujetos a Régimen de Dominio Público aportó ingresos por 2.19 millones de pesos, cifra menor en 1.18 millones de pesos a su presupuesto, por lo que explica la variación negativa observada en el rubro.

Provieniendo esto a la falta de pagos en parcialidades de lotes de vivienda enajenados con anterioridad.

Por otra parte no se cumplió con lo presupuestado en el concepto de Utilidades, Dividendos e Intereses con ingresos por 4.24 millones de pesos, cifra menor en 1.8 millones de pesos a la cifra inicialmente estimada. Estos recursos derivaron de menores saldos promedio en cuentas del Gobierno del Estado.

Aprovechamientos

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
APROVECHAMIENTOS	473,242,508	748,971,582	275,729,074	58.26
Aprovechamientos de tipo corriente	460,979,053	719,780,530	258,801,477	56.14
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	425,514,520	505,722,106	80,207,585	18.85
Actos de fiscalización sobre impuestos federales	63,519,232	87,379,772	23,860,540	37.56
Notificación y cobranza de impuestos federales	6,696,105	9,453,525	2,757,420	41.18
Notificación y cobranza Anexo 18	245,900	160,435	-85,465	-34.76
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Sobre la Renta derivado de la enajenación de terrenos y construcciones.	13,079,599	16,167,460	3,087,861	23.61
Por actos en materia de comercio exterior.	334,540	167,013	-167,527	-50.08
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.	36,692,083	43,222,365	6,530,282	17.80
Fondo de Compensación para el resarcimiento por disminución del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	14,366,721	19,155,625	4,788,904	33.33
Fondo de compesacion del Regimen de Pequeños Contribuyentes	34,990,075	17,724,343	-17,265,732	-49.34
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, Artículo 2° A, fracción II	250,079,202	304,686,758	54,607,556	21.84
Por funciones operativas de administración de los derechos federales en materia de vida silvestre	1,011,466	3,548,156	2,536,690	250.79
Incentivos económicos por recaudación de derechos federales por la inspección y vigilancia de obras públicas	2,191,828	2,946,196	754,368	34.42
Multas federales no fiscales	482,804	982,947	500,143	103.59
Zona Federal Marítimo terrestre	1,824,965	127,511	-1,697,455	-93.01
Multas	7,505,474	7,738,512	233,039	3.10
Multas administrativas estatales	3,643,388	6,558,044	2,914,656	80.00
Multas federales	3,862,086	1,180,468	-2,681,617	-69.43
Recargos	10,232,878	3,376,520	-6,856,357	-67.00
Recargos federales	10,232,878	3,376,520	-6,856,357	-67.00
Gastos de ejecución	1,438,510	3,731,692	2,293,181	159.41
Indemnizaciones	59,561	78,256	18,695	31.39
Reintegros	1,304,157	4,892,511	3,588,355	275.15
Reintegros de sueldos y prestaciones laborales	0	0	0	0.00
Otros reintegros	1,304,157	4,892,511	3,588,355	275.15
Aprovechamientos por Participaciones derivadas de la aplicación de leyes	0	0	0	0.00
Herencias vacantes	0	0	0	0.00
Aprovechamientos por Cooperaciones	0	0	0	0.00
Programa de coordinación celebrado entre la SEC y ayuntamientos en materia de transporte escolar	0	0	0	0.00
Ingresos provenientes de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0.00
Otros Aprovechamientos	14,923,954	194,240,934	179,316,979	1,201.54
Donativos	0	0	0	0.00
Venta de bases de licitación	434,319	0	-434,319	-100.00
Ingresos por pólizas de seguros	15,158	0	-15,158	-100.00
Holograma Only Sonora	159,826	212,787	52,961	33.14
Cuotas condominiales	733,372	470,725	-262,647	-35.81
Ajuste por redondeo en bancos	22,109	0	-22,109	-100.00
Aprovechamientos diversos	9,690,140	52	-9,690,088	-100.00
Ingreso derivado del estímulo fiscal de ISR	0	88,710,769	88,710,769	100.00
Otros aprovechamientos	3,408,752	104,846,581	101,437,828	2,975.81
Aportaciones voluntarias	460,277	20	-460,257	-100.00
Aprovechamientos de Capital	0	0	0	0.00
Recuperación de Inversiones Productivas	0	0	0	0.00
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	12,263,455	29,191,052	16,927,597	138.03

Dentro del ingreso total de este rubro destacan los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con 505.7 millones de pesos, cifra que comparada con su presupuesto registra una variación positiva de 18.8 por ciento.

Entre sus conceptos más relevantes se encuentran los Incentivos por Actos de Fiscalización Sobre Impuestos Federales cuya recaudación por 87.3 millones de pesos con los cuales se supero la meta en relación a su presupuesto en 37.5 por ciento positivo.

El Superávit registrado obedece principalmente al aumento que se ha tenido en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Especial a Tasa Única así como en los ingresos fiscalizados por Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, principalmente en el rubro de sueldos y salarios retenidos

Respecto a los Incentivos por Notificación y Cobranza de Impuestos Federales, se superó la meta trimestral en 41.1 por ciento habiéndose captado 9.45 millones de pesos ingresos superiores en 2.75 millones de pesos en relación a lo presupuestado, se alcanzo la meta debido a que se realizo el programa de vigilancia de rezagos de contribuyentes REPECOS así como los excelentes resultados del programa operativo del SAT.

Por el contrario, la recaudación de ISR derivado de la enajenación de terrenos y construcciones presenta una variación positiva de 23.6 por ciento respecto al programa, situándose en un monto de 16.1 millones de pesos, se supero la meta gracias a la coordinación con el colegio de notarios y la información proporcionada a los contribuyentes mediante internet.

En el caso de la recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, se aprecia una variación positiva de 17.8 por ciento al ubicarse en un monto de 43.2 millones de pesos, esto es debido al incremento en la adquisición de vehículos nuevos de cierto sector económico, dado a las facilidades otorgadas por las Agencias Automotrices.

En el caso de la recaudación proveniente del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a las Gasolinas y Diesel, se advierte una variación positiva de 21.8 por ciento y con un importe positivo de 54.6 millones de pesos respecto a su presupuesto.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Los ingresos provenientes de transferencias por concepto de participación en ingresos federales, fondos de aportaciones federales y convenios de descentralización y reasignación de recursos sumaron en el trimestre 6,586.5 millones de pesos, superando en 6.1 por ciento la proyección para el período, lo cual equivale a 382.7 millones de pesos.

El comportamiento de los tres grandes componentes que conforman este rubro se observan un notable superávit en los convenios, y una leve variación negativa en Aportaciones Federales respecto a la estimación.

El comportamiento de los ingresos por concepto durante el trimestre fue el siguiente:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,203,858,112	6,586,593,021	382,734,910	6.17
Participaciones	3,831,514,841	3,593,820,194	-237,694,647	-6.20
Fondo General de Participaciones	2,885,204,043	2,661,976,283	-223,227,760	-7.74
Fondo de Fiscalización	778,397,065	775,349,346	-3,047,719	-0.39
Fondo de Fomento Municipal	83,929,697	76,754,359	-7,175,338	-8.55
Fondo de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	83,984,036	79,740,206	-4,243,830	-5.05
Aportaciones	2,361,543,271	2,345,837,026	-15,706,245	-0.67
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	1,105,865,455	1,012,699,717	-93,165,738	-8.42
Para servicios educativos descentralizados	1,056,792,689	841,767,860	-215,024,829	-20.35
Para servicios educativos estatales	49,072,766	170,931,857	121,859,091	248.32
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	531,019,204	591,233,170	60,213,966	11.34
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	41,892,472	47,863,092	5,970,620	31.95
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	36,814,497	41,858,697	5,044,200	13.70
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	5,077,975	6,004,394	926,419	18.24
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	350,178,690	350,416,081	237,391	0.07
Fondo de Aportaciones Múltiples	36,354,034	40,465,353	4,111,319	11.31
Asistencia Social.- DIF	36,354,034	36,477,016	122,982	0.34
Infraestructura para Educación Básica	0	175,102	175,102	100.00
Infraestructura para Educación Superior	0	3,813,235	3,813,235	100.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	30,902,081	31,081,623	179,541	0.58
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	66,904,238	73,848,306	6,944,068	10.38
Educación Tecnológica	49,956,505	55,026,644	5,070,139	10.15
Educación de Adultos	16,947,733	18,821,662	1,873,929	11.06
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	198,427,096	198,229,684	-197,412	-0.10
Convenios	10,800,000	646,935,802	636,135,802	5,890.15
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	10,800,000	646,935,802	636,135,802	5,890.15

Participaciones Federales

Las participaciones en ingresos federales sumaron un monto de 3,593.8 millones de pesos, con un variación negativa en relación a su presupuesto de 6.2 por ciento, dichos recursos no fueron superados en 237.6 millones de pesos, al compararse contra su presupuesto.

Aportaciones Federales

Los concepto de aportaciones federales sumaron en el trimestre 2,345.8 millones de pesos, cifra que no se supero en .67 por ciento en comparación a su presupuesto que representados en dinero su variación negativa es de 15.7 millones de pesos.

Aquí destacan los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

No obstante, debe señalarse que los ingresos derivados de aportaciones federales correspondientes al ejercicio de 2014 se han comportado conforme al programa definido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Convenios

En materia de ingresos derivado de Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos se registró un ingreso 646.9 millones de pesos, lo cual constituye en su totalidad una variación positiva al tenerse previsto un presupuesto de 10.8 millones de pesos para este período, debido a la estacionalidad típica con que se libera el gasto federal canalizado bajo este concepto.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este rubro presenta ingresos por 4,049.8 millones de pesos, mayores en 130.1 por ciento a su presupuesto, se observa una variación positiva en los ingresos propios de organismos descentralizados, y en el concepto de subsidios y subvenciones, como puede observarse a continuación:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,760,003,954	4,049,855,451	2,289,851,497	130.10
Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	1,550,314,125	1,976,398,287	426,084,162	27.48
Organismos Públicos Descentralizados	396,246,501	296,837,551	-99,408,950	-25.09
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz.	94,600	170,696	76,096	80.44
Centro Cultural Musas	150,999	6,837,865	6,686,866	4,428.42
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.	2,973,500	23,483,462	20,509,962	689.76
Centro de Evaluación y Control de Confianza	1,340,500		-1,340,500	-100.00
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.	4,421,000	4,356,144	-64,856	-1.47
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.	8,800,616	4,144,304	-4,656,312	-52.91
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.	4,682,888	2,559,898	-2,122,990	-45.34
Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	1,000,000	926,878	-73,122	-7.31
Comisión Estatal del Agua.	62,931,369	3,462,812	-59,468,557	-94.50
Delfinario sonora	2,263,140	70,701	-2,192,439	-96.88
Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora.	17,565,000	24,370,964	6,805,964	38.75
El Colegio de Sonora.	232,500	194,840	-37,660	-16.20
Fondo de Operación de Obras Sonora SI	116,815,839	22,596,090	-94,219,749	-80.66
Fondo nuevo Sonora.	3,900,000	3,616,820	-283,180	-7.26
Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.	382,768	76,591	-306,177	-79.99
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.	1,875,000	2,109,009	234,009	12.48
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	58,325,250	52,879,458	-5,445,792	-9.34
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora.	214,000	3,739,322	3,525,322	1,647.35
Instituto Sonorense de Administración Pública.	285,600	341,700	56,100	19.64
Instituto Sonorense de Cultura.	499,460	193,424	-306,036	-61.27
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.	1,293,800	3,138,507	1,844,707	142.58
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.	1,267,895	13,402,522	12,134,627	957.07
Instituto Sonorense de la Juventud	3,000		-3,000	-100.00
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.	6,643,174	9,877,318	3,234,144	48.68
Instituto Tecnológico de Sonora.	49,607,462	77,788,446	28,180,984	56.81
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.	8,700,000	7,630,979	-1,069,021	-12.29
Instituto Tecnológico Superior de Cananea.	426,117	59,064	-367,053	-86.14
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.	103,000	153,167	50,167	48.71
Junta de Caminos del Estado de Sonora.	62,503		-62,503	-100.00
La Burbuja Museo del Niño	245,000	251,447	6,447	2.63
Museo Sonora en la Revolución	49,997	31,120	-18,877	-37.76
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	305,000		-305,000	-100.00
Radio Sonora.	1,279,500	621,261	-658,239	-51.45
Servicio de Administración y Enajenación de Entidades del Gobierno del Estado	90,000	5,631	-84,369	-93.74
Servicios de Salud de Sonora.	17,110,617	18,511,935	1,401,318	8.19
Sistema de Parques Industriales	175,003	519,473	344,470	196.84
Telefonía Rural de Sonora.	563,041	445,547	-117,494	-20.87
Universidad de la Sierra.	67,525	66,944	-581	-0.86
Universidad Estatal de Sonora	12,717,695		-12,717,695	-100.00
Universidad Tecnológica de Etchojoa	302,500	208,065	-94,435	-31.22
Universidad Tecnológica de Guaymas	14,780	235,857	221,077	1,495.78
Universidad Tecnológica de Hermosillo.	3,480,000	4,863,261	1,383,261	39.75
Universidad Tecnológica de Nogales.	620,630		-620,630	-100.00
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	209,503	266,648	57,145	27.28
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	849,480	1,025,192	175,712	20.68
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.	1,305,250	1,604,188	298,938	22.90
Fideicomisos	10,089,990	4,007,422	-6,082,568	-60.28
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.	4,089,990	3,657,422	-432,568	-10.58
Operador de Proyectos Estratégicos del Estado (IMPULSOR).	6,000,000	350,000	-5,650,000	-94.17

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
Aportaciones de Seguridad Social	1,143,977,634	1,675,553,314	531,575,680	46.47
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora	1,143,977,634	1,675,553,314	531,575,680	46.47
Subsidios y Subvenciones	196,589,829	2,073,457,164	1,876,867,335	954.71
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	0	0	0	0.00
Fondo de Inversión para Entidades Federativas	0	0	0	0.00
Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud	157,991,673	104,270,979	-53,720,694	-34.00
Para alimentación de reos y dignificación penitenciaria. Socorro de Ley	37,976,429	9,660,285	-28,316,144	-74.56
Programas Regionales	0	1,798,509,672	1,798,509,672	100.00
Fondo de Desastres Naturales	0	0	0	0.00
Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	621,727	130	-621,597	-99.98
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	0	470	470	100.00
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal	0	6,089,521	6,089,521	100.00
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM)	0	0	0	0.00
Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad	0	19,097,368	19,097,368	100.00
Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para Personas con Discapacidad	0	0	0	0.00
Proyecto de Desarrollo Regional	0	135,828,738	135,828,738	100.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	13,100,000	0	-13,100,000	100.00
Proveniente de la explotación del Puente Federal de Peaje de San Luis Río Colorado	13,100,000	0	-13,100,000	-100.00

Entre los componentes que conforman este rubro se aprecia que los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales por 1,976.3 millones de pesos que fueron superiores en 27.4 por ciento a su presupuesto.

los Subsidios y Subvenciones muestran una significativa variación positiva de 954.7 por ciento, al haberse captado un monto de 2,073.4 millones de pesos que comparado contra lo presupuestado se observa una variación mayor en 1,876.8 millones de pesos constituyendo el concepto que explica en mayor medida la variación positiva del rubro.

Ingresos Derivados de Financiamiento

Este rubro registró ingresos por 2,012.0 millones de pesos, los cuales corresponden exclusivamente a créditos revolventes de corto plazo, requerido para agilizar con el financiamiento necesario al programa de obras previstas para el ejercicio.

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	979,440,000	2,012,000,000	1,032,560,000	105.42
Diferimiento de Pagos	979,440,000	0	-979,440,000	0.00
Por la suscripción de títulos de crédito	0	2,012,000,000	2,012,000,000	100.00

Gasto

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 4 del Decreto Número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal 2014 se aplicará un presupuesto global de 46 mil 442 millones 888 mil pesos, mismo que en los términos de lo igualmente dispuesto por el Artículo 1° del mismo Decreto, su ejercicio, evaluación y control, se sujetará a las disposiciones que establece la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, su Reglamento, este Decreto en mención y las demás aplicables en la materia.

Más adelante, el Artículo 10 del Decreto del Presupuesto de Egresos estipula que en el ejercicio de su presupuesto las dependencias se sujetarán estrictamente a los calendarios de gasto que les apruebe el Gobernador del Estado, de los cuales se deberá remitir copia al Congreso Local para su conocimiento oficial, correspondiendo a la Secretaría de Hacienda efectuar las provisiones de recursos en función del calendario aprobado.

Así que en atención a lo expresamente dispuesto por este artículo del Decreto del Presupuesto de Egresos 2014, seguidamente se presenta la primera sección de este Informe, abocada a mostrar la aplicación del calendario de gasto para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal, conforme a su distribución institucional, y para lo cual se presenta el siguiente cuadro.

A).- CALENDARIO DEL CUARTO TRIMESTRE 2014:

Calendario y Gasto realizado por Dependencias Trimestre Octubre-Diciembre 2014 (Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	ENERO - MARZO				ABRIL - JUNIO				JULIO - SEPTIEMBRE				OCTUBRE - DICIEMBRE				
	PRESUPUESTO		DIFERENCIA		PRESUPUESTO		DIFERENCIA		PRESUPUESTO		DIFERENCIA		PRESUPUESTO		DIFERENCIA		
	APROBADO	DEVENGADO	NOMINAL	%	APROBADO	DEVENGADO	NOMINAL	%	APROBADO	DEVENGADO	NOMINAL	%	APROBADO	DEVENGADO	NOMINAL	%	
01	H. CONGRESO DEL ESTADO	200,000	208,859	8,859	104.43	200,000	158,329	(41,671)	(20.84)	200,000	108,670	(91,330)	(45.67)	200,000	289,423	89,423	44.71
02	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	196,250	168,108	(28,142)	85.66	196,250	161,133	(35,117)	(17.89)	196,250	176,232	(20,018)	(10.20)	196,250	232,347	36,097	18.39
03	EJECUTIVO DEL ESTADO	50,582	47,307	(3,275)	93.53	69,425	69,081	(344)	(0.50)	63,391	103,261	39,870	62.89	77,776	121,127	43,351	55.74
04	SECRETARIA DE GOBIERNO	74,467	105,387	30,920	141.52	115,649	125,704	10,054	8.69	132,684	123,719	(8,965)	(6.76)	37,029	260,165	223,136	602.59
05	SECRETARIA DE HACIENDA	223,264	258,297	35,033	115.69	426,448	373,748	(52,700)	(12.36)	358,133	426,925	68,792	19.21	594,884	700,181	105,297	17.70
06	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	17,771	17,655	(116)	99.35	27,938	19,788	(8,150)	(29.17)	24,552	33,455	8,903	36.26	31,444	43,405	11,961	38.04
07	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	31,915	29,145	(2,771)	91.32	72,812	36,304	(36,507)	(50.14)	72,604	32,701	(39,902)	(54.96)	76,337	224,002	147,665	193.44
08	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	3,605,440	3,895,593	290,153	108.05	3,759,801	4,893,839	1,134,038	30.16	3,560,005	4,249,182	689,177	19.36	4,168,097	4,216,793	48,696	1.17
09	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	896,295	895,609	(686)	99.92	924,682	965,943	41,261	4.46	825,692	1,168,740	343,048	41.55	1,185,868	1,478,331	292,463	24.66
10	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	80,331	286,142	205,811	356.20	1,275,200	507,817	(767,383)	(60.18)	1,923,652	639,210	(1,284,442)	(66.77)	761,592	1,751,856	990,263	130.03
11	SECRETARIA DE ECONOMIA	73,921	46,378	(27,543)	62.74	69,510	71,907	2,397	3.45	120,652	144,349	23,697	19.64	152,454	724,065	571,610	374.94
12	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUICULTURA	42,284	115,866	73,582	274.02	356,249	218,977	(137,273)	(38.53)	376,403	612,207	235,804	62.65	526,959	488,176	(38,783)	(7.36)
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	165,176	167,415	2,238	101.36	236,177	222,607	(13,571)	(5.75)	192,497	247,467	54,969	28.56	219,990	334,951	114,962	52.26
14	SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	205,271	309,408	104,137	150.73	486,148	497,519	11,370	2.34	424,343	606,482	182,139	42.92	513,507	747,162	233,654	45.50
15	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2,089	2,226	137	106.57	2,443	2,488	44	1.82	2,394	2,412	18	0.76	2,701	3,164	463	17.16
16	SECRETARIA DEL TRABAJO	23,245	20,770	(2,475)	89.35	35,940	27,164	(8,777)	(24.42)	35,462	24,555	(10,907)	(30.76)	45,253	37,935	(7,318)	(16.17)
17	ORGANISMOS ELECTORALES	62,724	11,533	(51,190)	18.39	62,724	89,162	26,439	42.15	62,724	43,445	(19,279)	(30.74)	62,724	88,721	25,998	41.45
18	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	8,776	3,947	(4,829)	44.97	8,776	11,934	3,158	35.98	8,776	8,272	(505)	(5.75)	8,776	13,659	4,882	55.63
19	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA	4,448	5,250	802	118.03	6,198	5,599	(599)	(9.66)	6,198	4,787	(1,411)	(22.76)	7,948	10,010	2,063	25.95
20	DESARROLLO MUNICIPAL	1,251,151	1,445,505	194,354	115.53	1,459,237	1,536,754	77,517	5.31	2,145,169	1,765,794	(379,374)	(17.69)	642,734	3,807,502	3,164,768	492.39
21	DEUDA PUBLICA	1,325,006	1,969,709	644,703	148.66	1,036,699	5,287,889	4,251,190	410.07	-	1,055,568	1,055,568	100.00	(0)	1,637,064	1,637,064	100.00
22	OFICIALIA MAYOR	74,792	45,974	(28,817)	61.47	74,792	50,493	(24,299)	(32.49)	74,792	82,346	7,554	10.10	(224,375)	139,976	364,351	(162.38)
23	EROGACIONES NO SECTORIZABLES	5,640	6,954	1,314	123.29	1,023,656	11,139	(1,012,517)	(98.91)	933,979	12,741	(921,237)	(98.64)	291,085	14,574	(276,511)	(94.99)
72	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	1,143,978	885,990	(257,987)	77.45	1,143,978	866,818	(277,160)	(24.23)	1,143,978	1,039,280	(104,698)	(9.15)	1,143,978	1,679,108	535,131	46.78
Total general		9,764,816	10,949,028	1,184,213	112.13	13,070,732	16,212,134	3,141,402	24.03	12,884,329	12,711,800	(172,528)	(1.34)	10,723,011	19,043,695	8,320,684	77.60

Cifras Preliminares sujetos a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014 se estableció un calendario de 10 mil 723 millones 11 mil pesos, cantidad equivalente al 23.09 por ciento del presupuesto anual de 46 mil 442 millones 888 mil pesos, con base en lo cual las erogaciones realizadas durante el mismo período evolucionaron a la alza, culminando con un gasto trimestral por 19 mil 43 millones 695 mil pesos, siendo esto un aumento de 8 mil 320 millones 684 mil pesos sobre lo calendariza, presentando así la mayor erogación trimestral del año, después de la cifra por 16 mil 212 millones 134 mil pesos, así que estas dos principales erogaciones trimestrales constituyen un monto por 35 mil 255 millones 829 mil pesos, equivalente al 75.91 por ciento del presupuesto anual aprobado.

Por otra parte la distribución del mayor gasto por 8 mil 320 millones 684 mil pesos registrado en el cuarto trimestre, destaca que de ello una cifra por 3 mil 164 millones 768 ml pesos (el 38.03 por ciento del aumento trimestral) corresponde a las erogaciones por 3 mil 807 millones 502 mil pesos, propiciadas a partir de una asignación trimestral de 642 millones 734 mil pesos, siendo así que las erogaciones de este trimestre contribuyen para que esta dependencia culmine el año con un gasto por 8 mil 555 millones 556 mil pesos, con el consecuente aumento de 3 mil 57 millones 266 mil pesos sobre lo presupuestado anual de 5 mil 498 millones 290 mil pesos.

Se encuentra asimismo la dependencia Deuda Pública, que no contando con asignación alguna para este trimestre, recibió una suficiencia presupuestal por 1 mil 637 millones 64 mil pesos, que agregada al monto por 8 mil 313 millones 166 mil pesos, alcanza un monto de cierre por 9 mil 950 millones 230 mil pesos, por lo que habiendo iniciado con una asignación de 2 mil 361 millones 705 mil pesos, culmina con un aumento de 7 mil 588 millones 525 mil pesos.

En otros aumentos de menor magnitud a los valorados para las dependencias Desarrollo Municipal y Deuda Pública, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, al erogar recursos por 1 mil 751 millones 856 mil pesos, presenta un aumento de 990 millones 263 mil pesos sobre lo calendarizado de 761 millones 592 mil pesos; sin embargo, este mayor gasto del cuarto trimestre del año, no obstante para que en su recorrido anual las erogaciones se ubiquen en una cifra de 3 mil 185 millones 24 mil pesos, para una disminución de 855 millones 751 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 4 mil 40 millones 775 mil pesos.

En la Secretaría de Economía a partir de una asignación trimestral por 152 millones 454 mil pesos, su gasto ascendió a una cifra de 724 millones 65 mil pesos, con un aumento de 571 millones 610 mil pesos, mismo que igualmente contribuye a que el gasto total en esta dependencia culmine en un monto de 986 millones 699 mil pesos, a la vez, con un aumento de 570 millones 161 mil pesos, sobre un presupuesto anual de 416 millones 537 mil pesos.

Se destaca finalmente el gasto por 1 mil 679 millones 108 mil pesos efectuado por ISSSTESON durante el cuarto trimestre, al implicar un aumento de 535 millones 131 mil pesos sobre lo calendarizado de 1 mil 143 millones 978 mil pesos; sin embargo, esto no evita que al final las erogaciones acumuladas por un monto de 4 mil 471 millones 197 mil pesos en el año, signifiquen una disminución de 104 millones 714 mil pesos, respecto de lo presupuestado de 4 mil 575 millones 911 mil pesos.

Los aumentos hasta aquí relacionadas para las dependencias Desarrollo Municipal, Deuda Pública, Infraestructura y Desarrollo Urbano, Economía e ISSSTESON, configuran una cifra de 6 mil 898 millones 836 mil pesos, equivalente al 82.91 por ciento del aumento total de 8 mil 320 millones 684 mil pesos en las erogaciones del cuarto trimestre, subsistiendo por consiguiente, un aumento de 1 mil 421 millones 848 mil pesos, distribuido en las mayores erogaciones efectuadas por otras dependencias, entre las cuales, por su menor gasto trimestral, no se incluye a SAGARHPA, Secretaría del Trabajo y Erogaciones No Sectorizables.

Con esto se han descrito los principales aspectos del calendario y gasto realizado durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal, visto a nivel de las dependencias ejecutoras de los recursos presupuestados, por lo que a continuación se da inicio a la Sección del gasto por dependencias, teniendo como eje de referencia la cifra de gasto por 19 mil 43 millones 695 mil pesos erogada en este período, y con la cual el presupuesto anual de 46 mil 442 millones 888 mil pesos, configura un cierre con erogaciones de 58 mil 916 millones 658 mil pesos, con un aumento de 12 mil 473 millones 770 mil pesos.

B).- AVANCE DEL GASTO DEVENGADO POR DEPENDENCIAS

Conforme a la base que ha permitido llevar el seguimiento del gasto efectuado a nivel dependencias, a continuación se presenta cuadro correspondiente de erogaciones trimestrales, a las cuales se agrega el gasto registrado durante el cuarto trimestre con el cual concluye el año fiscal 2014.

**Evolución Anual De Los Recursos Devengados Por Dependencia
Trimestre Octubre- Diciembre Del 2014
(Miles de Pesos)**

Dependencias/Poderes y Organismos Aut.	Aprobado 2014	Devengado 1er. Trim.	Devengado 2do. Trim.	Devengado 3er. Trim.	Devengado 4to. Trim.	Acumulado	Avance %
Otros Poderes, Organismos Autónomos y Municipios	7,394,081	1,843,202	1,962,911	2,107,199	4,441,662	10,354,974	140.04
Poder Legislativo	800,000	208,859	158,329	108,670	289,423	765,280	95.66
Poder Judicial	785,000	168,108	161,133	176,232	232,347	737,820	93.99
Organismos Electorales	250,894	11,533	89,162	43,445	88,721	232,861	92.81
Comisión Estatal de Derechos Humanos	35,106	3,947	11,934	8,272	13,659	37,812	107.71
Instituto de Transparencia Informativa del Estado	24,790	5,250	5,599	4,787	10,010	25,646	103.45
Desarrollo Municipal	5,498,290	1,445,505	1,536,754	1,765,794	3,807,502	8,555,556	155.60
Dependencias	39,048,807	9,105,826	14,249,224	10,604,601	14,602,034	48,561,684	124.36
Ejecutivo del Estado	261,174	47,307	69,081	103,261	121,127	340,775	130.48
Secretaría de Gobierno	359,830	105,387	125,704	123,719	260,165	614,975	170.91
Secretaría de Hacienda	1,602,730	258,297	373,748	426,925	700,181	1,759,152	109.76
Secretaría de la Contraloría General	101,705	17,655	19,788	33,455	43,405	114,303	112.39
Secretaría de Desarrollo Social	253,668	29,145	36,304	32,701	224,002	322,152	127.00
Secretaría de Educación y Cultura	15,093,342	3,895,593	4,893,839	4,249,182	4,216,793	17,255,407	114.32
Secretaría de Salud Pública	3,832,538	895,609	965,943	1,168,740	1,478,331	4,508,623	117.64
Secretaría de Infraestructura y Dilo Urbano	4,040,775	286,142	507,817	639,210	1,751,856	3,185,024	78.82
Secretaría de Economía	416,538	46,378	71,907	144,349	724,065	986,699	236.88
Sagarhpa	1,301,895	115,866	218,977	612,207	488,176	1,435,226	110.24
Procuraduría General de Justicia	813,841	167,415	222,607	247,467	334,951	972,440	119.49
Secretaría de Seguridad Pública	1,629,270	309,408	497,519	606,482	747,162	2,160,570	132.61
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	9,627	2,226	2,488	2,412	3,164	10,290	106.89
Secretaría de Trabajo	139,901	20,770	27,164	24,555	37,935	110,424	78.93
Oficialía Mayor	0	459,074	50,493	82,346	139,976	318,788	100.00
Deuda Pública	2,361,705	1,969,709	5,287,889	1,055,568	1,637,064	9,950,230	421.32
Erogaciones No Sectorizables ¹	2,254,360	6,954	11,139	12,741	14,574	45,409	2.01
Isssteson	4,575,911	885,990	866,818	1,039,280	1,679,108	4,471,197	97.71
Total	46,442,888	10,949,028	16,212,134	12,711,800	19,043,695	8,916,658	126.86

Cifras Preliminares sujetos a revisión en Informe de Cuenta Pública.

¹ En la sección antecedente se explicaba que siendo ésta una dependencia virtual carente de estructura, no pudiera registrar las erogaciones asociadas con el presupuesto por 2 mil 220 millones de pesos que en ella considera el capítulo de Inversión Pública, siendo ello lo que explica que su presupuesto modificado se encuentre con una asignación a la baja de 1 mil 201 millones 32 mil pesos, y que seguramente seguirá evolucionado a la baja en el transcurso del año.

Con los recursos por 12 mil 711 millones 800 mil pesos erogados durante el tercer trimestre del año, el gasto acumulado alcanzó una cifra de 39 mil 872 millones 962 mil pesos, de ahí que con el monto por 19 mil 43 millones 695 mil pesos, el gasto del año 2014 asciende a un total de 58 mil 916 millones 658 mil pesos, ello con la distribución descrita en el cuadro de seguimiento al gasto por dependencias.

El gasto por 58 mil 916 millones 638 mil pesos acumulado en el transcurso del año 2014, significa un aumento por 12 mil 476 millones 770 mil pesos, mismo que repercute tanto en el agregado correspondiente a **Otros Poderes y Organismos Autónomos y Municipios** como al de las **Dependencias**, siendo así que en el primer rubro de gasto las erogaciones pasan de una cifra inicial de 7 mil 394 millones 81 mil pesos, a un gasto de cierre por 10 mil 354 millones 975 mil pesos, cifra que se encuentra encabezada por un gasto de 8 mil 555 millones 556 mil pesos en la dependencia Desarrollo Municipal.

En el agregado **del gasto por dependencias**, de una cifra inicial por 39 mil 48 millones 807 mil pesos, las erogaciones ascienden a un total de 48 mil 561 millones 684 mil pesos, esto para un aumento de 9 mil 512 millones 877 mil pesos sobre la cifra de 39 mil 48 millones 807 mil pesos inicialmente presupuestada para el agregado de dependencias, donde la **Secretaría de Educación y Cultura** culmina el año con erogaciones por 17 mil 255 millones 407 mil pesos, las cuales significan el 35.53 por ciento del gasto correspondiente a este agregado de recursos.

A esta erogación le sigue el gasto por 9 mil 950 millones 230 mil pesos acumulado por la dependencia Deuda Pública, misma que con ello sobrepasa en una cifra de 7 mil 588 millones 525 mil pesos, su presupuesto inicial de 2 mil 361 millones 705 mil pesos, de tal forma que con el gasto registrado por esta dependencia, más lo erogado por la Secretaría de Educación y Cultura, se tiene un monto por 27 mil 205 millones 637 mil pesos, cantidad equivalente al 56.02 por ciento de los 48 mil 561 millones 684 mil pesos erogados en el agregado gasto por Dependencias.

Es de hacer notar igualmente, que de la cifra por 19 mil 43 millones 695 mil pesos erogada durante el cuarto trimestre del año, un monto de 4 mil 441 millones 662 mil pesos corresponde al agregado Otros Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, siendo un aumento de 2 mil 334 millones 463 mil pesos sobre la cifra de 2 mil 107 millones 199 mil pesos relativa al tercer trimestre del año.

Mientras que otro monto de 14 mil 602 millones 34 mil pesos pertenece al Agregado de las Dependencias del Poder Ejecutivo, monto que de esta manera presenta un aumento de 3 mil 997 millones 433 mil pesos sobre la cifra de 10 mil 604 millones 601 mil pesos que el agregado presentara durante el tercer trimestre del año, de tal modo que este mayor gasto repercute primordialmente en las erogaciones presentadas por Secretaría de Educación y Cultura y Deuda Pública.

Así entonces, luego de estas descripciones sobre el gasto efectuadas por los principales agregados de recursos en los que se distribuye el presupuesto por dependencias, a continuación se abordan en detalle sus cifras específicas de gasto, a los efectos de precisar los montos erogados al término del año.

Otros Poderes, Organismos Autónomos y Municipios

Como ya fuera indicado, el gasto total del cuarto trimestre del año 2014 fue una cifra por 19 mil 43 millones 695 mil pesos, de la cual, a este agregado corresponde una cifra de 4 mil 441 millones 662 mil pesos, siendo así que en ella participa el **Poder Legislativo** con una cifra específica de 289 millones 423 mil pesos, para con ello sumar un monto total de 765 millones 280 mil pesos, al considerar la cifra de 475 millones 858 mil pesos acumulada hasta el tercer trimestre del año, de tal forma que este gasto constituye el 82.7 por ciento del presupuesto anual de 800 millones de pesos que le fuera aprobado.

Por su parte, el **Poder Judicial** que al mismo tercer trimestre del año acumulaba erogaciones por 505 millones 473 mil pesos, durante el cuarto trimestre agrega un monto de 232 millones 397 mil pesos con lo que su gasto acumulado asciende a un total de 737 millones 820 mil pesos, para un avance del 93.99 por ciento en la aplicación de un presupuesto anual de 785 millones de pesos.

En lo que propiamente corresponde al ámbito de los Organismos Autónomos, durante el cuarto trimestre los **Organismos Electorales** erogaron recursos en una cifra de 88 millones 721 mil pesos, de ahí que con ella su gasto acumulado ascienda a un monto de 232 millones 861 mil pesos, al considerar su monto previo de 144 millones 140 mil pesos acumulado, por lo que así presentan un avance del 92.81 por ciento en la aplicación de un presupuesto anual de 250 millones 894 mil pesos.

La **Comisión Estatal de Derechos Humanos**, que hasta el tercer trimestre presentaba erogaciones acumuladas de 24 millones 153 mil pesos, durante el cuarto trimestre agrega una cifra de 13 millones 659 mil pesos, que eleva dicha cifra a la cantidad de 37 millones 812 mil pesos, para un avance del 107.71 por ciento respecto de su presupuesto anual de 35 millones 106 mil pesos.

Hasta el tercer trimestre del año el **Instituto de Transparencia Informativa** se encontraba con erogaciones acumuladas de 15 millones 636 mil pesos, por lo que al agregar la cifra de 10 millones 10 mil pesos erogada durante el cuarto trimestre, su gasto total asciende a 25 millones 646 mil pesos, para un avance del 103.45 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 24 millones 790 mil pesos.

En el ámbito del **Desarrollo Municipal**, hasta el tercer trimestre del año las erogaciones acumuladas eran por 4 mil 748 millones 53 mil pesos, por lo que al agregar en el cuarto trimestre una cifra de 3 mil 807 millones 502 mil pesos, dicho monto se eleva a un total de 8 mil 555 millones 556 mil pesos, con un aumento de 3 mil 57 millones 265 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 5 mil 498 millones 290 mil pesos.

El aumento en consideración se debe a que el capítulo de Participaciones y Aportaciones, que iniciara el año con una asignación por 5 mil 355 millones 719 mil pesos, lo culmina con erogaciones por 5 mil 442 millones 824 mil pesos, siendo un aumento de 87 millones 105 mil pesos en los recursos participados a municipios.

Asimismo, el capítulo de **Inversión Pública** que iniciara con una asignación anual de 142 millones 571 mil pesos, lo concluye con un gasto de 2 mil 940 millones 734 mil pesos, constitutivo de un aumento específico de 2 mil 798 millones 163 mil pesos, que así explica el 91.5 por ciento del aumento por 3 mil 57 millones 265 mil pesos registrado a nivel dependencia.

Cabe agregar además, que este gasto por 2 mil 940 millones 734 mil pesos registrado por el capítulo de Inversión Pública en el ámbito del Desarrollo Municipal, significa el 40.20 por ciento de la inversión total por 7 mil 309 millones 658 mil pesos registrada este a nivel gobierno, **siendo a la vez el mayor monto alcanzado en el transcurso de la presente Administración**, por lo que esta proporción denota en sí misma, la relevancia concedida al Desarrollo Municipal.

Además, de forma complementaria a los recursos presupuestados en los capítulos de Inversión Pública y de Participaciones y Aportaciones, durante el transcurso del año se agregó a la estructura de gasto el capítulo de Transferencias, mismo que terminó erogando recursos en una cifra de 171 millones 998 mil pesos, los cuales de forma directa se agregan al aumento de 3 mil 57 millones 265 mil pesos, que durante el año registra el gasto en Desarrollo Municipal.

Dependencias del Poder Ejecutivo

Del monto por 19 mil 43 millones 695 mil pesos erogada a nivel gobierno durante el cuarto trimestre del año, una cifra de 14 mil 602 millones 34 mil pesos corresponde al agregado de las Dependencias del Ejecutivo Estatal, por lo que sumado al monto de 33 mil 959 millones 651 mil pesos acumulado hasta el tercer trimestre configura un total de 48 mil 561 millones 684 mil pesos, mismo que se distribuye conforme a los montos que en el cuadro de referencia para esta sección presentan las dependencias agrupadas en el agregado.

Poder Ejecutivo

Como parte de este agregado de gasto, y como parte de los recursos erogados por 14 mil 602 millones 34 mil pesos durante el cuarto trimestre del año, esta dependencia aplica en dicho lapso una cifra de 121 millones 127 mil pesos, cantidad que agregada a los 219 millones 648 mil pesos previamente acumulados hasta el tercer trimestre, conduce a un gasto total de 340 millones 775 mil pesos, que de este modo comporta **un aumento de 76 millones 601 mil pesos**, respecto de su presupuesto anual aprobado de 261 millones 174 mil pesos.

Aumento básicamente explicado por las mayores erogaciones registradas en tres de sus cinco capítulos de gasto:

El capítulo de los **Servicios Generales**, que de una asignación anual por 47 millones 132 mil pesos, termina erogando un monto de 106 millones 755 mil pesos, **con un aumento de 59 millones 623 mil pesos**, siendo equivalente al 77.80 por ciento del aumento de 76 millones 601 mil pesos registrado a nivel dependencia.

A continuación se relacionan las partidas de gasto más representativas en este **aumento por 63 millones 685 mil pesos** observado en el gasto por Servicios Generales en el Ejecutivo del Estado.

PARTIDAS QUE EXPLICAN EL AUMENTO EN EL GASTO POR SERVICIOS GENERALES

(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
31401	Telefonía Tradicional	56	8,990	8,934
31701	Servicio de Internet, Redes y Procesos de Información	134	2,022	1,888
32201	Arrendamiento de Edificios	891	7,149	6,258
33302	Servicios de Consultoría	4,966	11,588	6,622
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	106	4,531	4,425
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	142	8,538	8,396
36101	Difusión por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	3,089	18,401	15,312
SUMAN LAS PARTIDAS		9,384	61,219	51,835

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Como puede observarse, el aumento de 51 millones 835 mil pesos en los recursos erogados por este grupo de partidas específicas, explica el 84 por ciento del aumento total de 61 millones 654 mil pesos observado a nivel del capítulo de los Servicios Generales, donde, salvo por las asignaciones a las partidas 33302 y 36101, en las demás relacionadas los recursos asignados son meramente simbólicos.

El capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, que de inicio presupuestara un monto por 2 millones 306 mil pesos, concluye su ejercicio con un gasto por 19 millones 564 mil pesos, para **un aumento de 17 millones 258 mil pesos**, a lo que igualmente se agrega el capítulo de Transferencias con erogaciones por 4 millones 348 mil pesos, las cuales no estaban previamente presupuestadas.

Sobre el mayor gasto en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, a continuación se presenta la relación de partidas que contribuye a la configuración de dicho aumento.

PARTIDAS QUE EXPLICAN EL AUMENTO EN EL GASTO POR BIENES MUEBLES E INMUEBLES

(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
51501	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Comunicación	284	1,119	835
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	0	10,671	10,671
54101	Automóviles y Camiones	0	5,021	5,021
		284	16,811	16,527

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

En otras erogaciones efectuadas por esta dependencia, a cargo del presupuesto por 202 millones 327 mil pesos considerado en su capítulo de Servicios Personales, en el transcurso del año se registraron erogaciones por 198 millones 627 mil pesos, en tanto que del presupuesto por 11 millones 440 mil pesos asignado al capítulo de Materiales y Suministros, el monto de lo erogado fue por 11 millones 481 mil pesos.

Secretaría de Gobierno

En el transcurso del cuarto trimestre del año esta dependencia registró erogaciones en una cifra de 260 millones 165 mil pesos, con un aumento de 136 millones 446 mil pesos respecto de su erogación previa de 123 millones 719 mil pesos en el transcurso del tercer trimestre, y con ello sus erogaciones culminan en una cifra de 614 millones 975 mil pesos, para **un aumento de 255 millones 145 mil pesos** respecto de su presupuesto anual de 359 millones 830 mil pesos.

Por capítulos de gasto, este aumento de 255 millones 145 mil pesos a nivel dependencia, repercute primordialmente en las erogaciones de 219 millones 103 mil pesos efectuadas en el capítulo de **Transferencias**, por lo que de este modo **superan en un monto de 158 millones 809 mil pesos**, la cifra anual presupuestada de 60 millones 294 mil pesos, representando esto el 62.24 por ciento del aumento total observado a nivel dependencia.

Enseguida se encuentra el capítulo de los **Servicios Generales**, que de una asignación anual por 39 millones 420 mil pesos, pasa a un gasto por 142 millones 540 mil pesos, con un **aumento de 103 millones 120 mil pesos** sobre lo presupuestado anual, de tal modo que este aumento, más el ya considerado para el capítulo de Transferencias, dan una cifra por 261 millones 974 mil pesos, en sí misma superior al aumento por 255 millones 145 mil pesos observado a nivel dependencia.

A continuación se relacionan las partidas de gasto que más contribuyen a las erogaciones por Servicios Generales.

PARTIDAS QUE EXPLICAN EL AUMENTO EN EL GASTO POR SERVICIOS GENERALES

(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
32801	Arrendamiento Financiero de Muebles, Maquinaria y Equipo	0	11,237	11,237
38101	Gastos de Ceremonial	1,275	79,359	78,084
SUMAN LAS PARTIDAS		1,275	90,596	89,321

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Se explica así que en otros capítulos del presupuesto asignado a esta dependencia, las erogaciones registradas al término del año puedan ser menores a lo presupuestado anual, como ocurre con el capítulo de **Materiales y Suministros** que habiendo presupuestado recursos por 13 millones 279 mil pesos, de ello sólo se erogó una cifra de 9 millones 243 mil pesos, igual ocurre con el capítulo de Inversión Pública, de cuyo presupuesto anual por 3 millones de pesos, se aplicó sólo un monto de 512 mil pesos, en tanto que con cargo a la cifra de 6 millones de pesos presupuestada en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, no se registró ninguna erogación, siendo reasignados dichos recursos a otros requerimientos de gasto.

En otras erogaciones realizadas por esta dependencia, en el capítulo de los Servicios Personales donde se presupuestara una cifra de 237 millones 58 mil pesos, el gasto ascendió a un monto de 241 millones 982 mil pesos, en tanto que en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles, en el que se presupuestaran recursos por 779 mil pesos, finalmente lo erogado fue por 1 millón 595 mil pesos.

Secretaría de Hacienda

Siendo crecientes las erogaciones trimestrales efectuadas por esta dependencia, en el transcurso del cuarto trimestre dicha tendencia se acentúa aún más, al erogar un monto de 700 millones 181 mil pesos, mismo que significa un aumento de 273 millones 256 mil pesos respecto de la cifra por 426 millones 925 mil pesos erogada durante el tercer trimestre del año.

Con este impulso las erogaciones acumuladas ascienden a un total de 1 mil 759 millones 152 mil pesos, **con un aumento por 156 millones 422 mil pesos**, sobre el presupuesto anual de 1 mil 602 millones 730 mil pesos, lo que finalmente es lo que corresponde explicar, pues aunque las erogaciones trimestrales hayan sido crecientes, en los dos primeros trimestres se mantuvieron debajo del 25 por ciento, siendo en el cuarto trimestre que lo erogado de 700 millones 181 mil pesos, representa una participación del 43.68 por ciento en el presupuesto anual de esta dependencia.

Así, respecto del aumento neto de 156 millones 422 mil pesos que al término del año presentan las erogaciones de esta dependencia, es de considerarse que sólo en el capítulo de **Transferencias** al que se asignaron recursos por 95 millones 973 mil pesos, el monto de lo erogado en el año fue por 319 millones 473 mil pesos, para **un aumento de 223 millones 500 mil pesos**, que por sí mismo explica con holgura el aumento neto de 156 millones 422 mil pesos registrado a nivel dependencia, específicamente en la partida 41502 "Transferencias para Gastos de Operación", se erogaron 413 millones 433 mil pesos, de un autorizado de 2 millones 158 mil pesos correspondientes a Concesiones, Permisos y Autorizaciones para la Prestación de Servicios.

Además del mayor gasto registrado en el capítulo de Transferencias, se aprecia también que en el capítulo de **Servicios Generales** las erogaciones ascendieron a una cifra de 474 millones 506 mil pesos, **con un aumento de 76 millones 389 mil pesos sobre** el presupuesto anual de 398 millones 117 mil pesos asignado al capítulo de gasto, donde sobresalen por su cuantía, las partidas relacionadas a continuación.

PARTIDAS QUE EXPLICAN EL AUMENTO EN EL GASTO POR SERVICIOS GENERALES

(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
31401	Telefonía Celular	7,284	23,067	15,783
32701	Patentes, Regalías y Otros	108,156	121,585	13,429
33101	Servicios Legales, de Contabilidad y Relacionados	17,966	52,786	34,820
34101	Servicios Financieros y Bancarios	15,707	53,130	37,423
SUMAN LAS PARTIDAS		149,113	250,568	101,455

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Sin embargo, respecto de los mayores recursos erogados en los capítulos de Transferencias y de Servicios Generales, en otros capítulos de gasto el monto de lo erogado resultó menor a lo presupuestado, como se describe a continuación.

En el capítulo de los Servicios Personales el gasto fue por 704 millones 821 mil pesos, **siendo esto una disminución de 83 millones 506 mil pesos**, respecto de su presupuesto aprobado anual de 788 millones 327 mil pesos, de ahí que analíticamente pueda decirse que esta disminución en el gasto por Servicios Personales, compensa en un 91.47 por ciento el mayor gasto de 76 millones 389 mil pesos en el capítulo de Servicios Generales.

De forma semejante a las erogaciones por Servicios Personales, se comportan las correspondientes a los capítulos de Materiales y Suministros, de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, así como de Inversión Pública, al presentar las siguientes cifras de gasto.

En el capítulo de Materiales y Suministros, de un presupuesto anual por 276 millones 679 mil pesos, el monto de lo erogado al concluir el año fue por 252 millones 272 mil pesos, siendo esto una disminución de 24 millones 407 mil pesos; de igual forma, en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, lo erogado fue por 780 mil pesos, cuando lo presupuestado anual era de 40 millones de pesos, por lo que aquí se tiene una disminución de 39 millones 220 mil pesos; mientras que finalmente, en el capítulo de Inversión Pública, no se tuvo ninguna erogación a cargo de su presupuesto de 3 millones de pesos.

Así es entonces, como se genera y se explica el aumento neto de 156 millones 422 mil pesos experimentado por el gasto de esta dependencia al concluir el cierre del año 2014.

Secretaría de la Contraloría General

En esta dependencia el gasto del cuarto trimestre es una cifra de 43 millones 405 mil pesos, y con ella su gasto acumulado asciende a un total de 114 millones 303 mil pesos, con un aumento de 12 millones 598 mil pesos, respecto de su presupuesto aprobado de 101 millones 705 mil pesos.

El mayor gasto generado por esta dependencia se explica por mayores erogaciones en los capítulos de Servicios Personales y de Servicios Generales, además de una suficiencia presupuestal por 858 mil pesos en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, ya que en el capítulo de Materiales y Suministros el gasto fue menor a lo presupuestado anual.

Cabe enfatizar además, que de la cifra por 12 millones 598 mil pesos que aumentaron las erogaciones a nivel dependencia, un monto principal de 11 millones 124 mil pesos se concentra en el gasto realizado en el capítulo de los Servicios Generales, que debido a ello, su presupuesto inicial de 29 millones 20 mil pesos, se tradujo en un gasto total de 40 millones 144 mil pesos; mientras que en capítulo de Servicios Personales el gasto fue por 72 millones 285 mil pesos, habiendo partido de una asignación anual de 71 millones 84 mil pesos.

Secretaría de Desarrollo Social

Esta dependencia que hasta el tercer trimestre del año avanzaba con erogaciones acumuladas de 98 millones 151 mil pesos, durante el cuarto trimestre eroga un monto de 224 millones 2 mil pesos, aspecto que propicia un aumento de 68 millones 484 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 253 millones 668 mil pesos, mismo que recae sobre todo en las erogaciones de los capítulos de Transferencias y de Inversión Pública, como se describe a continuación.

En el capítulo de Transferencias, a partir de un presupuesto inicial de 69 millones 75 mil pesos, finalmente termina en un gasto de 104 millones 942 mil pesos, para un aumento de 35 millones 867 mil pesos; en tanto que en el capítulo de Inversión Pública, de un presupuesto por 45 millones de pesos, sus erogaciones culminan en un monto de 82 millones 633 mil pesos, con un aumento por 37 millones 633 mil pesos.

Cabe mencionar que bajo estos aumentos en el gasto de los capítulos de Transferencias y de Inversión Pública, se explica la reasignación del presupuesto por 10 millones de pesos inicialmente considerado en el capítulo de Inversiones Financieras y otras provisiones.

En otras consideraciones, ha de mencionarse que el presupuesto por 108 millones 587 mil pesos asignado al capítulo de los Servicios Personales, finalmente se tradujo en un gasto por 111 millones 105 mil pesos, el presupuesto de 2 millones 758 mil pesos en el capítulo de Materiales y Suministros, cerró con erogaciones de 1 millón 948 mil pesos, en tanto que en el capítulo de los Servicios Generales fueron por 21 millones 474 mil pesos, ello a partir de un presupuesto por 18 millones 175 mil pesos.

Secretaría de Educación y Cultura

Al gasto acumulado por 13 mil 38 millones 614 mil pesos que gasta el tercer trimestre registraba el presupuesto de esta dependencia, en el transcurso del cuarto trimestre agrega una cifra de 4 mil 216 millones 793 mil pesos, con lo cual sus erogaciones ascienden a un total de 17 mil 255 millones 407 mil pesos, con un aumento por 2 mil 162 millones 65 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 15 mil 93 millones 342 mil pesos.

Como parte del mayor gasto realizado a nivel dependencia, el capítulo de Transferencias que presupuestara recursos anuales por 10 mil 807 millones 923 mil pesos, termina erogando una cifra de 12 mil 795 millones 216 mil pesos, con un aumento de 1 mil 987 millones 293 mil pesos, respecto a su presupuesto anual de 10 mil 807 millones 923 mil pesos.

Aunado a ello, el capítulo de Servicios Personales, que de inicio presupuestara una cifra de 3 mil 532 millones 713 mil pesos, termina erogando un monto de 3 mil 792 millones 598 mil pesos, con un aumento de 259 millones 885 mil pesos, que sumados al aumento por 1 mil 987 millones 293 mil pesos en el gasto del capítulo de Transferencias, configuran una cifra de 2 mil 247 millones 178 mil pesos, que de este modo resulta en una cantidad superior al monto de 2 mil 162 millones 65 mil pesos que aumentan las erogaciones a nivel dependencia.

Sin embargo, en otros capítulos de gasto aún se aprecia variaciones a la alza en los recursos erogados al término del ejercicio, siendo éstos los de Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles e Inversión Pública.

Así, el capítulo de los **Servicios Generales**, que iniciara con una asignación por 92 millones 648 mil pesos, culmina el año con un gasto de 116 millones 28 mil pesos, para un aumento de 23 millones 380 mil pesos; en tanto que el capítulo de **Bienes Muebles e Inmuebles**, que iniciara el año con un asignación simbólica de 80 mil pesos, termina erogando recursos por 10 millones 370 mil pesos, con un aumento de 10 millones 290 mil pesos; y finalmente, el capítulo de Inversión Pública eroga recursos en un monto de 285 millones 519 mil pesos, siendo un aumento de 135 millones 519 mil pesos, sobre su presupuesto inicial de 150 millones de pesos.

En lo que concierne al mayor gasto en el capítulo de los Servicios Generales, las partidas que contribuyen a su explicación son las siguientes:

PARTIDAS QUE EXPLICAN EL AUMENTO EN EL GASTO POR SERVICIOS GENERALES

(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
31401	Telefonía Tradicional	150	6,244	6,094
32804	Arrendamiento Financiero de Equipo de Cómputo	0	12,746	12,746
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	47	5,705	5,658
SUMAN LAS PARTIDAS		197	24,695	24,498

De la misma manera, en lo que corresponde a los mayores recursos erogados en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, las partidas que lo explican son las relacionadas en el siguiente cuadro:

PARTIDAS QUE EXPLICAN EL AUMENTO EN EL GASTO POR BIENES MUEBLES E INMUEBLES

(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
51902	Mobiliario y Equipo para Escuelas, Laboratorios y Talleres	0	2,404	2,404
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	7,966	7,966
SUMAN LAS PARTIDAS		0	10,370	10,370

Esto conlleva por otra parte, que en el transcurso del año se reasignara el presupuesto por 241 millones de pesos considerado en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, ello además que en el capítulo de Materiales y Suministros, al que se asignaron recursos por 268 millones 978 mil pesos, termina erogando un monto de 255 millones 676 mil pesos, por lo que comporta una disminución de 13 millones 302 mil pesos.

Secretaría de Salud Pública

Siendo crecientes las erogaciones trimestrales que en el transcurso del año registrara esta dependencia, durante el cuarto trimestre lo erogado fue una cifra por 1 mil 478 millones 331 mil pesos, con un aumento por 309 millones 591 mil pesos, respecto de la cifra previa de 1 mil 168 millones 740 mil pesos, y con ello su gasto acumulado culmina en un monto de 4 mil 508 millones 623 mil pesos, que de igual manera constituye un aumento de 676 millones 85 mil pesos, sobre el presupuesto de 3 mil 832 millones 538 mil pesos que le fuera aprobado.

Así, el objeto económico de los recursos aplicados por esta dependencia muestra que también fueron mayores las erogaciones en el capítulo de los Servicios Personales, de **Servicios Generales** y de Transferencias, ello con la particularidad de que fue en este capítulo de gasto donde se concentra el mayor aumento en las erogaciones, de conformidad con las siguientes cifras.

En lo particular, el capítulo de los Servicios Generales erogó recursos en una cifra de 24 millones 624 mil pesos, siendo esto un aumento de 15 millones 276 mil pesos, sobre lo presupuestado anual de 9 millones 348 mil pesos, mismo que se explica por las mayores erogaciones en las partidas relacionadas a continuación.

PARTIDAS QUE EXPLICAN EL AUMENTO EN EL GASTO POR SERVICIOS GENERALES

(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
31401	Telefonía Tradicional	270	4,341	4,071
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	2,111	14,741	12,630
SUMAN LAS PARTIDAS		2,381	19,082	16,700

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

El presupuesto asignado al capítulo de Transferencias fue por 3 mil 161 millones 157 mil pesos, y culminó con un gasto de 3 mil 788 millones 990 mil pesos, para un aumento de 627 millones 833 mil pesos, mismo que es equivalente al 92.86 por ciento del aumento por 676 millones 86 mil pesos a la vez observado en el gasto a nivel dependencia, de tal modo que el 7.14 por ciento de dicho aumento se explica por el mayor gasto efectuado en los capítulos de Servicios Personales y de Servicios Generales.

El capítulo de los Servicios Personales eroga una cifra por 640 millones 575 mil pesos, siendo un aumento de 42 millones 501 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 598 millones 74 mil pesos; en tanto que en el capítulo de los Servicios Generales lo erogado fue por 24 millones 624 mil pesos, para un aumento de 15 millones 276 mil pesos, siendo ésta la medida entonces, en la que estos dos capítulo participan del mayor gasto registrado a nivel dependencia.

Por su parte, las erogaciones a la baja registradas en los capítulos de Materiales y Suministros y de Inversión Pública, constituyen la otra cara de la moneda. Así, el primero de ellos eroga un monto de 153 mil pesos, con una disminución de 1 millón 26 mil pesos, respecto de su presupuesto de 1 millón 179 mil pesos; en tanto que en el segundo capítulo lo erogado es una cifra de 54 millones 280 mil pesos, por lo que esto constituye una disminución de 8 millones 500 mil pesos, respecto de su presupuesto inicial de 62 millones 780 mil pesos.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Hasta el tercer trimestre del año esta dependencia acumulaba erogaciones por 1 mil 433 millones 169 mil pesos, siendo el 35.5 por ciento de su presupuesto anual de 4 mil 40 millones 775 mil pesos. A ello en el transcurso del cuarto trimestre se agregan erogaciones por 1 mil 751 millones 856 mil pesos, conduciendo el gasto acumulado a un total de 3 mil 185 millones 24 mil pesos, con lo que así el avance en los recursos aplicados se eleva al 78.8 por ciento del presupuesto anual aprobado.

En estas condiciones, sucede que del presupuesto anual por 3 mil 671 millones 90 mil pesos asignado al capítulo de Inversión Pública, el monto de lo erogado al cierre del año es por 2 mil 704 millones 417 mil pesos, con un avance del 73.7 por ciento en la aplicación de dicho presupuesto, quedando por aplicar del mismo un monto de 966 millones 673 mil pesos, lo que sin embargo no evita que a nivel gobierno las erogaciones en esta capítulo de gasto fueran por 7 mil 309 millones 658 mil pesos, con un aumento de 674 millones 595 mil pesos, sobre lo presupuestado de 6 mil 635 millones 63 mil pesos.

No ocurre lo mismo con los recursos por 274 millones 694 mil pesos, asignados al capítulo de **Transferencias** como presupuesto anual, pues con base en ellos el gasto efectuado culminó en una cifra de 364 millones 50 mil pesos, para un aumento de 89 millones 356 mil pesos, como también aumentan las erogaciones del capítulo de **Servicios Generales**, esto al pasar de un presupuesto anual de 8 millones 732 mil pesos, a un gasto de 27 millones 83 mil pesos, superando en 18 millones 351 mil pesos lo inicialmente presupuestado, esto debido a los mayores recursos erogados en la partida 36101.

En otros aspectos del presupuesto aprobado a esta dependencia, su capítulo de Servicios Personales culminó con erogaciones por 87 millones 284 mil pesos, siendo esto un aumento de 3 millones 703 mil pesos, sobre lo aprobado de 83 millones 581 mil pesos; mientras que el capítulo de Materiales y Suministros, al que se asignara un presupuesto de 2 millones 678 mil pesos, termina erogando un monto de 2 millones 190 mil pesos.

Secretaría de Economía.

Hasta el tercer trimestre el presupuesto por 416 millones 538 mil pesos asignado a esta dependencia, avanzaba con erogaciones acumuladas por 262 millones 634 mil pesos, siendo el 63.1 por ciento de dicha asignación, de tal forma que habiendo erogado durante el cuarto trimestre una cifra de 724 millones 65 mil pesos, su gasto total asciende a un monto de 986 millones 699 mil pesos, con un aumento de 570 millones 461 mil pesos sobre lo inicialmente presupuestado.

Entre otras cosas a considerar, este mayor gasto en las erogaciones a nivel dependencia, repercute sobre todo en el nivel de gasto alcanzado por el capítulo de **Inversión Pública**, pues de una asignación por 60 millones de pesos, sus erogaciones finales fueron por 613 millones 914 mil pesos, con un particular aumento de 544 millones 354 mil pesos, que explica el 99.3 por ciento del mayor gasto de 553 millones 914 mil pesos observado a nivel dependencia.

Además de lo acontecido con las erogaciones en el capítulo de Inversión Pública, en el transcurso del año se agregó el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles con una suficiencia presupuestal de 21 millones 535 mil pesos; al mismo tiempo que en el capítulo de los **Servicios Generales**, al que de inicio se asignaron recursos por 17 millones 233 mil pesos, el gasto resultó con un monto de 48 millones 434 mil pesos, con un aumento de 31 millones 201 mil pesos sobre lo presupuestado, mayormente por las erogaciones en la 36101.

En otras erogaciones, el capítulo de los Servicios Personales pasa de un presupuesto por 48 millones 715 mil pesos, a un gasto de 51 millones 465 mil pesos, mientras que por su parte, el capítulo de Materiales y Suministros, de un presupuesto por 543 mil pesos, pasó a un gasto de 1 millón 164 mil pesos. Esto significa así, que de los cinco capítulos de gasto inicialmente presupuestados por esta dependencia, en cuatro de ellos las erogaciones fueron mayores a lo presupuestado.

Sin embargo, en el capítulo de Transferencias, al que se asignaron recursos por 290 millones 47 mil pesos, la evolución del gasto fue distinta a la de los capítulos antes citados, pues al término del año lo erogado fue por 250 millones 187 mil pesos, significando una disminución por 50 millones 989 mil pesos respecto de lo presupuestado.

SAGARHPA

Durante el cuarto trimestre esta dependencia erogó recursos por 488 millones 176 mil pesos, cantidad con la que suma un gasto total de 1 mil 435 millones 226 mil pesos, que de este modo se constituye en un aumento de 133 millones 331 mil pesos sobre lo presupuestado anual de 1 mil 301 millones 895 mil pesos, como parte de lo cual se destacan los siguientes aspectos del gasto por su objeto económico.

En su evolución, el capítulo de Inversión Pública al que se asignaron recursos por 275 millones 122 mil pesos, termina por erogar una cifra de 533 millones 27 mil pesos, para un aumento de 257 millones 905 mil pesos, que en sí mismo resulta mayor al aumento de 133 millones 331 mil pesos observado a nivel dependencia.

No obstante, esto tiene como contrapartida que el capítulo de Transferencias, al que se asignaron recursos por 913 millones 642 mil pesos, termina erogando un monto por sólo 784 millones 771 mil pesos, con una disminución por 128 millones 871 mil pesos, que de este modo contrarresta en un 49.97 por ciento el aumento de 257 millones 905 mil pesos observado a en el gasto del capítulo de Inversión Pública.

En otras erogaciones de efectos marginales en el gasto a nivel dependencia, el capítulo de los Servicios Personales al que se asignaran recursos por 98 millones 327 mil pesos, cierra con un gasto de 99 millones 243 mil pesos; el capítulo de Materiales y Suministros presenta un gasto por 4 millones 15 mil pesos, cuando su presupuesto inicial fue de 2 millones 349 mil pesos; asimismo, el capítulo de los Servicios Generales, cuyo presupuesto fuera por 12 millones 455 mil pesos, concluye con un gasto de 14 millones 163 mil pesos.

Procuraduría General de Justicia

Durante el cuarto trimestre del año esta dependencia eroga recursos por 334 millones 951 mil pesos, cifra con la que su gasto anual asciende a 972 millones 440 mil pesos, para de este modo determinar un aumento por 158 millones 599 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 813 millones 841 mil pesos.

Así que como parte de ello el capítulo de **Inversión Pública**, al que se asignaron recursos por 2 millones 500 mil pesos, al concluir el año registra un gasto de 57 millones 938 mil pesos, con un aumento de 55 millones 438 mil pesos, que equivale al 32.3 por ciento del aumento registrado a nivel dependencia.

Se aprecia igualmente que en el transcurso del año se incorporó el capítulo de **Bienes Muebles e Inmuebles** con una suficiencia presupuestal de 49 millones 599 mil pesos, lo que de igual manera constituye un 32.3 por ciento del monto por 158 millones de pesos que aumentan las erogaciones a nivel dependencia; además que el capítulo de los **Servicios Generales**, al que se asignaron recursos de 51 millones 840 mil pesos, terminó con un gasto por 106 millones 793 mil pesos, por lo que esto conlleva otro aumento de 54 millones 953 mil pesos, equivalente al 34.65 por ciento del aumento a nivel dependencia.

Las partidas de gasto que más contribuyen al gasto efectuado en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, son las relacionadas a continuación:

PARTIDAS QUE EXPLICAN EL AUMENTO EN EL GASTO POR BIENES MUEBLES E INMUEBLES

(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	0	13,987	13,987
54101	Automóviles y Camiones	0	10,591	10,591
56501	Equipo de Comunicación y de Telecomunicaciones	0	10,772	10,772
59101	Software	0	9,208	9,208
SUMAN LAS PARTIDAS		0	44,558	44,558

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

De igual manera, en cuanto a las mayores erogaciones realizadas en el capítulo de los Servicios Generales, se destaca la siguiente relación de partidas.

PARTIDAS QUE EXPLICAN EL AUMENTO EN EL GASTO POR SERVICIOS GENERALES

(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
31101	Energía Eléctrica	8,130	13,132	5,002
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	0	14,025	14,025
32801	Arrendamiento Financiero de Muebles, Maquinaria y Equipo	0	7,484	7,484
32803	Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte	0	5,521	5,521
33401	Servicios de Capacitación	0	15,906	15,906
SUMAN LAS PARTIDAS		8,130	56,068	47,938

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Basta entonces con el mayor gasto efectuado en los capítulos de Inversión Pública, de Bienes Muebles e Inmuebles y de Servicios Generales, para explicar el aumento de 158 millones 599 mil pesos en las erogaciones a nivel dependencia, pero además, en los capítulo de Servicios Personales y de Materiales y Suministros, las erogaciones realizadas terminan con montos superiores a lo presupuestado anual.

Así, el capítulo de los Servicios Personales, de un presupuesto por 658 millones 406 mil pesos, pasa a un gasto por 681 millones 77 mil pesos, con un aumento de 22 millones 671 mil pesos, en tanto que en el capítulo de Materiales y Suministros se tiene una erogación por 77 millones 399 mil pesos, constituyendo un aumento de 16 millones 304 mil pesos, sobre lo presupuestado anual de 61 millones 95 mil pesos; aumentos que se ven contrarrestados por la reasignación de la cifra de 40 millones de pesos inicialmente presupuestada en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Secretaría de Seguridad Pública

Hasta el tercer trimestre del año esta dependencia acumulaba erogaciones por 1 mil 413 millones 408 mil pesos, equivalentes al 86.8 por ciento de su presupuesto anual de 1 mil 629 millones 270 mil pesos, de ahí que al erogar en el cuarto trimestre una cifra por 747 millones 162 mil pesos, su gasto se eleva a un monto de 2 mil 160 millones 570 mil pesos, con un aumento de 531 millones 300 mil pesos sobre el monto del presupuesto aprobado.

Muestra además esta dependencia, que la cifra por 464 millones 28 mil pesos presupuestada en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, fue reasignada en su totalidad en los términos del Convenio para la Seguridad Pública, de ahí que el efecto combinado de esta reasignación de recursos más el mayor gasto a nivel dependencia, se traduce en que al término del año crecen las erogaciones en todos sus capítulos de gasto, salvo, como se ha señalado, por el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, cuyos recursos fueron reasignados.

Habiendo crecido entonces el gasto en la mayoría de los capítulos, ello sin embargo es más notable en los capítulos de **Materiales y Suministros** y de **Bienes Muebles e Inmuebles**, conforme lo denotan las cifras descritas a continuación:

En el capítulo de **Servicios Generales** el presupuesto por 111 millones 576 mil pesos, termina traduciéndose al concluir el año en un gasto de 423 millones 258 mil pesos, por lo que presenta un aumento de 311 millones 682 mil pesos, equivalente al 60.3 por ciento del aumento por 508 millones que a su vez presenta el gasto a nivel dependencia, esto primordialmente a consecuencia de las partidas a continuación relacionadas.

PARTIDAS QUE EXPLICAN EL AUMENTO EN EL GASTO POR SERVICIOS GENERALES

(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
21101	Materiales, útiles y Equipos Menores	3,414	6,450	3,036
21201	Materiales y útiles de Impresión	2,112	11,354	9,242
22102	Alimentación de Personas en Proceso de Readaptación Social	165,560	170,745	5,185
22108	Productos Alimenticios para el Personal que Participe en Programas de Seguridad Pública	18,000	31,040	13,040
26101	Combustibles	33,776	45,287	11,511
27101	Vestuarios y Uniformes	184	9,473	9,289
27301	Artículos Deportivos	1,348	5,861	4,513
28201	Materiales de Seguridad Pública	28	3,822	3,794
28301	Prendas de Protección para Seguridad	0	7,858	7,858
SUMAN LAS PARTIDAS		224,422	291,890	67,468

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

De la misma forma, en el capítulo de **Bienes Muebles e Inmuebles** donde se presupuestara un monto simbólico de 90 mil pesos, sus erogaciones al término del año alcanzaron la cifra de 276 millones 92 mil pesos, siendo equivalentes al 54.3 por ciento del aumento de 508 millones 145 mil pesos observado en el gasto a nivel dependencia, explicado el mismo por las partidas a continuación relacionadas.

PARTIDAS QUE EXPLICAN EL AUMENTO EN EL GASTO POR BIENES MUEBLES E INMUEBLES

(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	40	9,467	9,427
54101	Automóviles y Camiones	0	75,106	75,106
54301	Equipo Aeroespacial	0	66,013	66,013
56501	Equipo de Comunicación y de Telecomunicaciones	0	117,146	117,146
SUMAN LAS PARTIDAS		40	267,732	267,692

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Esto significa que de haber sido sólo éstos los aumentos en las erogaciones a nivel de capítulos de gasto, y de no haberse reasignado el presupuesto considerado en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, con ello estarían explicado los movimientos a la alza en el gasto realizado.

Sin embargo, lo que en realidad se observa es que en los capítulos de Servicios Personales, de Materiales y Suministros, de Transferencias, así como de Inversión Pública, también se observan variaciones a la alza en el gasto realizado, ello de conformidad con las cifras que se describen.

En el capítulo de los Servicios Personales el gasto fue por 848 millones 948 mil pesos, siendo esto un aumento de 11 millones 976 mil pesos sobre lo presupuestado anual de 736 millones 972 mil pesos; por su parte, el capítulo de Materiales y Suministros pasa de un presupuesto por 236 millones 156 mil pesos, a un gasto de 338 millones 332 mil pesos, con un aumento de 102 millones 176 mil pesos; del mismo modo, el capítulo de Transferencias registra un gasto de 237 millones 256 mil pesos, comportando un aumento por 139 millones 754 mil pesos sobre lo presupuestado de 80 millones 448 mil pesos, y por su parte, el capítulo de Inversión Pública que no estaba considerado de inicio en el presupuesto, recibe una suficiencia presupuestal de 36 millones 684 mil pesos.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Durante el cuarto trimestre esta instancia eroga recursos en un monto de 3 millones 164 mil pesos, que agregados al gasto previo acumulado suman un total de 10 millones 290 mil pesos, con un aumento de 664 mil pesos respecto de su presupuesto inicial de 9 millones 627 mil pesos.

Como parte de este gasto a nivel dependencia, el capítulo de los Servicios Personales eroga una cifra de 9 millones 89 mil pesos, siendo el 88.3 por ciento del gasto total realizado, de ahí que la cifra restante de 1 millón 201 mil pesos, se distribuye en los capítulos de Materiales y Suministros, de Servicios Generales y de Bienes Muebles e Inmuebles, respectivamente con estos montos específicos: 371 mil pesos, 739 mil pesos y 92 mil pesos.

Secretaría del Trabajo

En el transcurso del cuarto trimestre del año esta dependencia erogó recursos en un monto de 37 millones 935 mil pesos, con los cuales su gasto total ascendió a la cifra de 110 millones 424 mil pesos, siendo esto una disminución de 29 millones 477 mil pesos, respecto del monto de su presupuesto anual de 139 millones 901 mil pesos.

Esto entonces repercute en que se reasignan del capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, recursos presupuestados en una cifra de 37 millones de pesos, además que en los capítulos de Materiales y Suministros, de Servicios Generales, y de Transferencias, las erogaciones evolucionaron a la baja; no así en los capítulos de Servicios Personales y de Bienes Muebles e Inmuebles, cuyas respectivas erogaciones fueron a la alza.

En los capítulos donde el gasto realizado evolucionó a la baja, el de Materiales y Suministros presenta un gasto de 3 millones 114 mil pesos, cuando su presupuesto fue por 4 millones 110 mil pesos; en los Servicios Generales, de un presupuesto por 9 millones 920 mil pesos, lo ejercido en el año alcanzó una cifra de 6 millones 548 mil pesos; en tanto que de la cifra por 6 millones 43 mil pesos presupuestada en el capítulo de Transferencias, el gasto alcanzó un monto de 3 millones 22 mil pesos.

En los capítulos donde el gasto evolucionó a la alza, los Servicios Personales pasaron de un presupuesto anual de 82 millones 827 mil pesos, a devengado de 96 millones 170 mil pesos, con un aumento de 13 millones 343 mil pesos, a lo cual se agrega el hecho de que en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, que de inicio no se presupuestara, registra una suficiencia presupuestal por 1 millón 569 mil pesos.

Oficialía Mayor

En esta dependencia las erogaciones del cuarto trimestre fueron por 139 millones 975 mil pesos, lo que agregado a los recursos previamente acumulados, conduce a un gasto total de 318 millones 788 mil pesos, de lo que un monto por 185 millones 792 mil pesos se concentra en las erogaciones por Servicios Personales, siendo el 58.3 por ciento del total erogado durante el año.

De ahí que una cifra por 155 millones 255 mil pesos se distribuye entre los capítulos de Materiales y Suministros (18 millones 198 mil pesos), Servicios Generales (85 millones 901 mil pesos) y Bienes Muebles e Inmuebles (28 millones 898 mil pesos).

Deuda Pública

La evolución del gasto en la dependencia Deuda Pública muestra que luego que en el tercer trimestre las erogaciones de 1 mil 55 millones 568 mil pesos, disminuyeran notablemente, respecto de la principal erogación de 5 mil 287 millones 889 mil pesos en el segundo trimestre; durante el cuarto nuevamente toman impulso con una cifra erogada de 1 mil 637 millones 64 mil pesos, aspecto que propicia que su gasto finalmente culmine en erogaciones de 9 mil 950 millones 230 mil pesos, mismas que con respecto de su presupuesto inicial de 2 mil 361 millones 705 mil pesos, se presente un aumento por 7 mil 588 millones 525 mil pesos.

El gasto realizado de 9 mil 950 millones 230 mil pesos, comprende una cifra por 9 mil 639 millones 505 mil pesos, específica del capítulo de Deuda Pública; además de una cifra por 310 millones 726 mil pesos erogada como suficiencia presupuestal al capítulo de los Servicios Generales, debido a que aquí se cubrieron...

Cabe mencionar que en lo que concierne a los recursos presupuestados y erogados en el capítulo de Deuda Pública, en la Sección del gasto por su objeto económico se verá la evolución que siguieron sus partidas específicas de gasto.

Erogaciones No Sectorizables

De modo semejante a como se comportaran las erogaciones del tercer trimestre del año, durante este trimestre los capítulos de gasto que han tenido aplicación de recursos erogan una cifra de 14 millones 574 mil pesos, cantidad con la que su gasto total asciende a una cifra de 45 millones 409 mil pesos, en tanto que como se ha explicado en trimestres previos, la principal asignación de 2 mil 220 millones de pesos en el capítulo de Inversión Pública, se ha reasignado en su totalidad a las dependencias realmente ejecutoras de dichos recursos.

De tal modo que descontada esta cantidad del presupuesto por 2 mil 220 millones de pesos, asignado a la dependencia de las Erogaciones No Sectorizables, resulta que su presupuesto aprobado queda en un monto de 34 millones 360 mil pesos, y contra ello el gasto efectuado de 45 millones 409 mil pesos es un aumento de 11 millones 49 mil pesos, explicado básicamente por el mayor gasto registrado en el capítulo de los Servicios Personales, debido a que de una asignación por 22 millones 140 mil pesos, pasa a un gasto de 30 millones 739 mil pesos, ya que en los capítulos de Servicios Generales y de Transferencias, respectivamente las erogaciones fueron menores a lo presupuestado.

Así, el capítulo de los Servicios Generales que presupuestara recursos por 420 mil pesos, de ello eroga sólo una cifra de 209 mil pesos; en tanto que del presupuesto por 11 millones 800 mil pesos en el capítulo de Transferencias, lo erogado fue por 14 millones 461 mil pesos.

ISSSTESON

Hasta el tercer trimestre del año este Instituto acumulaba erogaciones por 2 mil 792 millones 89 mil pesos, de tal modo que al agregar el gasto por 1 mil 679 millones 108 mil pesos del cuarto trimestre, el total de sus erogaciones asciende a una cifra de 4 mil 471 millones 197 mil pesos, siendo esto un avance del 97.70 por ciento respecto de su presupuesto anual de 4 mil 575 millones 911 mil pesos.

Con esto que se ha visto en cuanto a los recursos erogados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado, concluye la sección del gasto por dependencias, misma que tuviera como eje explicativo la distribución del gasto por 19 mil 43 millones 695 mil pesos del cuarto trimestre del año, que asimismo habrá de constituir la referencia del análisis que se desarrollo en la sección del gasto por Finalidades y Funciones de Gobierno.

C) GASTO POR FINALIDADES Y FUNCIONES DE GOBIERNO

Hasta el tercer trimestre del año el gasto acumulado evolucionaba con erogaciones por 39 mil 872 millones 962 mil pesos, de ahí que con la cifra por 19 mil 43 millones 695 mil pesos erogada en el transcurso del cuarto trimestre, dicho gasto asciende a 58 mil 916 millones 658 mil pesos, con la distribución por Finalidades y Funciones que presenta el siguiente cuadro.

Gasto Devengado por Finalidades y Funciones de Gobierno (Miles de Pesos)

N°	FINALIDAD / FUNCIÓN	APROBADO	DEVENGADO 1er TRIMESTRE	DEVENGADO 2do TRIMESTRE	DEVENGADO 3er TRIMESTRE	DEVENGADO 4to TRIMESTRE	ACUMULADO	AVANCE %
1	GOBIERNO	6,666,833	1,356,061	1,864,459	2,074,730	2,784,118	8,079,368	121.19
1.1.	Legislación	800,000	208,859	158,329	108,670	851,437	765,280	95.66
1.2.	Justicia	2,316,784	470,033	592,190	670,072	439,238	2,583,732	111.52
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	806,790	152,019	264,649	260,284	598,669	1,116,189	138.35
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,476,626	276,451	396,183	482,045	532,120	1,753,348	118.74
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,064,546	201,020	403,339	496,226	73,231	1,632,704	153.37
1.9.	Otros Servicios Generales	202,087	47,680	49,769	57,434	851,437	228,114	112.88
2	DESARROLLO SOCIAL	30,720,841	6,039,596	7,399,983	7,682,325	12,054,715	33,176,618	107.99
2.1.	Protección Ambiental	90,608	12,994	29,293	21,095	125,323	188,705	208.27
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,468,488	256,252	375,536	933,604	3,251,233	4,816,624	107.79
2.3.	Salud	3,867,196	896,972	968,475	1,170,596	1,494,612	4,530,655	117.16
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	581,934	63,752	183,764	451,303	882,062	1,580,881	271.66
2.5.	Educación	16,930,514	3,899,698	4,948,455	4,032,804	4,525,827	17,406,784	102.81
2.6.	Protección Social	4,782,101	909,930	894,460	1,072,921	1,775,658	4,652,970	97.30
3	DESARROLLO ECONÓMICO	1,337,790	139,657	308,921	519,680	1,303,586	2,271,844	169.82
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	362,063	61,978	61,259	98,125	124,195	345,556	95.44
3.2.	Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	198,627	28,695	84,929	223,979	139,472	477,076	240.19
3.3.	Combustibles y Energía	-	-	35,065	15,104	18,981	69,150	#iDIV/0!
3.4.	Minería, Manufacturas y Construcción	8,167	1,631	1,485	1,609	2,020	6,746	82.59
3.5.	Transporte	439,710	19,380	27,382	22,073	248,087	316,923	72.08
3.6.	Comunicaciones	110,869	14,168	61,511	37,727	57,887	171,293	154.50
3.7.	Turismo	86,105	5,334	15,126	61,705	445,341	527,506	612.63
3.8.	Ciencia, Tecnología e Innovación	5,811	424	1,425	788	5,354	7,992	137.53
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	126,436	8,046	20,739	58,570	262,249	349,604	276.51
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	7,717,424	3,413,714	6,638,772	2,435,065	2,901,276	15,388,828	199.40
4.1.	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	1,382,265	700,867	4,812,506	756,765	1,285,211	7,555,349	546.59
4.2.	Transferencias, participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y ordenes de Gobierno	5,355,719	1,444,005	1,350,883	1,379,497	1,264,212	5,438,598	101.55
4.4.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	979,440	1,268,842	475,383	298,804	351,852	2,394,881	244.52
	Total	46,442,888	10,949,028	16,212,134	12,711,800	19,043,695	58,916,658	126.86

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

La panorámica del gasto por Finalidades y Funciones descrita en este cuadro, destaca que del gasto total por 58 mil 916 millones 658 mil pesos con la que cierra el ejercicio, un monto principal de 33 mil 176 millones 618 mil pesos se concentra en la Finalidad del Desarrollo Social, siendo esto el 56.3 por ciento del gasto realizado; así como también de este gasto concentrado en la Finalidad del Desarrollo Social, una cifra de 16 mil 930 millones 514 mil pesos, corresponde a las erogaciones de la Función Educativa, por lo que representa el 52 por ciento de su monto por 33 mil 176 millones 618 mil pesos.

Después de la cifra por 33 mil 176 millones 618 mil pesos erogada en la Finalidad del Desarrollo Social, se encuentra el gasto por 15 mil 388 millones 828 mil pesos, aplicada en el rubro Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, monto equivalente al 11 por ciento del gasto total realizado, y que en su estructura funcional una cifra por 7 mil 555 millones 349 mil pesos, se justifica por la Función de Transacciones de la Deuda Pública, siendo el 49.1 por ciento del gasto por 15 mil 388 millones 828 mil pesos.

En resumen entonces, las erogaciones realizadas en la Finalidad del Desarrollo Social, así como en Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, suman recursos en un monto de 48 mil 565 millones 446 mil pesos, siendo el 82 por ciento del gasto total realizado, de ahí que se infiera por diferencia que una cifra complementaria de 10 mil 351 millones 212 mil pesos, se distribuye entre las Finalidades Gobierno y Desarrollo Económico, con cifras respectivas de gasto por 8 mil 079 millones 368 mil pesos y de 2 mil 271 millones 844 mil pesos.

Por otra parte, en términos de la distribución adoptada por el monto de 12 mil 473 millones 770 mil pesos, que el gasto total a nivel gobierno aumenta sobre el presupuesto anual de 46 mil 442 millones 888 mil pesos, se aprecia que una cifra por 7 mil 671 millones 404 mil pesos, incide sobre las erogaciones realizadas en el rubro Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, que de esta manera, de un presupuesto por 7 mil 717 millones 424 mil pesos, transita a un gasto por 15 mil 388 millones 828 mil pesos, de tal forma que esta cifra por 7 mil 671 millones 404 mil pesos concentrada en esta Finalidad, explica el 69.2 por ciento del aumento total de 12 mil 473 millones 770 mil pesos en el gasto total.

Así, del aumento por 12 mil 473 millones 770 mil pesos en el gasto total, una cifra complementaria de 3 mil 868 millones 312 mil pesos, se encuentra distribuida entre las Finalidad del Desarrollo Social y de Gobierno, correspondiendo a la primera un monto de 2 mil 455 millones 777 mil pesos, y a la segunda, una cifra 1 mil 412 millones 435 mil pesos, en la finalidad Desarrollo Económico una cifra de 934 millones 54 mil pesos y en el rubro Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores una cifra de 7 mil 671 millones 404 mil pesos.

Una vez descrita entonces, la panorámica del gasto, tanto en razón de las erogaciones acumuladas al término del ejercicio, como de la distribución de los recursos adicionalmente erogados, a continuación se aborda el detalle de la distribución por funciones del gasto efectuado en cada una de las cuatro finalidades de gobierno.

Funciones de la Finalidad Gobierno

En el transcurso del cuarto trimestre esta Finalidad de gobierno erogó recursos en un monto de 2 mil 784 millones 118 mil pesos, siendo la mayor erogación registrada en el transcurso del año, con la cual acumula un monto de 8 mil 79 millones 368 mil pesos, para un aumento de 1 mil 412 millones 535 mil pesos sobre lo presupuestado anual de 6 mil 666 millones 833 mil pesos, mismo que, salvo por la Función Legislativa cuyo gasto fue menor a lo presupuestado, impacta en todas las demás funciones que forman parte de esta Finalidad, como enseguida muestra el cuadro de distribución funcional de recursos.

GASTO REALIZADO EN LAS FUNCIONES DE LA FINALIDAD GOBIERNO

(Miles de Pesos)

N°	FINALIDAD / FUNCIÓN	APROBADO	DEVENGADO 1er TRIMESTRE	DEVENGADO 2do TRIMESTRE	DEVENGADO 3er TRIMESTRE	DEVENGADO 4er TRIMESTRE	ACUMULADO	AVANE %
1	GOBIERNO	6,666,833	1,356,061	1,864,459	2,074,730	2,784,118	8,079,368	121.19
1.1.	Legislación	800,000	208,859	158,329	108,670	289,423	765,280	95.66
1.2.	Justicia	2,316,784	470,033	592,190	670,072	851,437	2,583,732	111.52
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	806,790	152,019	264,649	260,284	439,238	1,116,189	138.35
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,476,626	276,451	396,183	482,045	598,669	1,753,348	118.74
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,064,546	201,020	403,339	496,226	532,120	1,632,704	153.37
1.9.	Otros Servicios Generales	202,087	47,680	49,769	57,434	73,231	228,114	112.88

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Se aprecia por ello que la **Función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior**, a la que en principio se asignaron recursos por 1 mil 64 millones 546 mil pesos, termina erogando una cifra de 1 mil 609 millones 788 mil pesos, con un aumento por 545 millones 242 mil pesos sobre lo presupuestado, parte de lo cual se explica por el hecho de que en el transcurso del año se incorpora la dependencia Desarrollo Municipal, con una suficiencia presupuestal por 171 millones 998 mil pesos.

En el mismo tenor, la Secretaría de Seguridad Pública, que presupuestara recursos en un monto de 1 mil 29 millones 518 mil pesos, cierra su ejercicio con un gasto de 1 mil 417 millones 499 mil pesos, siendo esto un aumento de 387 millones 981 mil pesos, además que en otras erogaciones en menor cuantía, la Secretaría de Gobierno aplica una cifra de 33 millones 727 mil pesos y la Secretaría de Hacienda lo hace en un monto de 1 millón 300 mil pesos.

Con recursos erogados en una cifra de 1 mil 116 millones 189 mil pesos, la Función de Coordinación de la política de Gobierno presenta un aumento de 309 millones 399 mil pesos sobre lo presupuestado anual de 806 millones 790 mil pesos, siendo propiciado este aumento por mayores recursos erogados, en el Ejecutivo del Estado, en la Secretaría de Gobierno, de Hacienda, de la Contraloría General y de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ya que en los Organismos Electorales el gasto al cierre del año resultó menor a lo presupuestado.

Las dependencias que en mayor medida contribuyen al aumento de 309 millones 399 mil pesos en el gasto realizado a nivel de esta Función, son las correspondientes al Ejecutivo del Estado, cuyo presupuesto de 261 millones 174 mil pesos, evolucionó hacia un gasto de 340 millones 775 mil pesos, para un aumento de 79 millones 602 mil pesos; y la Secretaría de Gobierno que con su erogación por 415 millones 204 mil pesos, registra un aumento de 235 millones 740 mil pesos sobre su presupuestado de 179 millones 465 mil pesos.

De una asignación por 2 mil 316 millones 784 mil pesos que se estableciera para la **Función Justicia**, su gasto transitó a un monto final de 2 mil 583 millones 732 mil pesos, por lo que también registra un aumento de 266 millones 949 mil pesos sobre dicho monto presupuestado, aumento que básicamente se explica por las erogaciones a la alza registradas en la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública, se conformidad con las cifras específicas de gasto descritas a continuación.

En el Procuraduría General del Justicia el gasto fue por 972 millones 439 mil pesos, aspecto que conlleva un aumento de 158 millones 599 mil pesos sobre lo presupuestado, en tanto que en la Secretaría de Seguridad Pública el gasto alcanzó un monto de 734 millones 509 mil pesos, con un aumento de 134 millones 758 mil pesos sobre un presupuesto de 599 millones 752 mil pesos.

Se observa asimismo que el Supremo Tribunal de Justicia no alcanzó a erogar la totalidad de su presupuesto de 785 mil pesos, alcanzando del mismo un gasto de 737 millones 819 mil pesos, en tanto que instancias con asignaciones en menor cuantía configuran un grupo compuesto por la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal Estatal Electoral, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la dependencia Erogaciones No Sectorizables mismo que en conjunto eroga recursos en un monto de 118 millones 188 mil pesos.

Otra Función donde los recursos erogados son asimismo relevantes, por su cuantía y por su monto adicional, es la correspondiente a **Asuntos Financieros y Hacendarios**, que al erogar un monto por 1 mil 753 millones 348 mil pesos, registra un aumento de 276 millones 722 mil pesos, aumento explicado básicamente por los dos siguientes aspectos:

De un lado aumento de 318 millones 788 mil pesos, por el hecho de que en el transcurso del año se incorpora Oficialía Mayor, erogando esta cantidad cuyo principal monto presupuestal estaba presupuestado en la Secretaría de Hacienda, como parte de su presupuesto total de 1 mil 444 millones 472 mil pesos.

De otro lado, el gasto de la propia Secretaría de Hacienda cuyo gasto de 1 mil 399 millones 547 mil pesos en esta misma Función, constituye una disminución de 44 millones 925 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 1 mil 444 millones 472 mil pesos, y que sin duda alguna, es expresión de los recursos asignado a la Oficialía Mayor en calidad de Presupuesto Modificado.

Después de los principales aspectos explicados sobre la Oficialía Mayor y la Secretaría de Hacienda, se encuentran también la Secretaría de Gobierno y la dependencia Erogaciones No Sectorizables. La primera erogando recursos por 20 millones 342 mil pesos, que constituyen una disminución de 409 mil pesos, respecto de su presupuestado de 19 millones 934 mil pesos, mientras que la segunda eroga una cifra de 14 millones 669 mil pesos, con un aumento de 2 millones 449 mil pesos sobre lo presupuestado de 12 millones 220 mil pesos.

Con recursos erogados en una cifra de 228 millones 114 mil pesos, la **Función de Otros Servicios Generales** presenta un aumento de 26 millones 28 mil pesos sobre su presupuestado anual, esto debido a los mayores recursos aplicados por la Secretaría de Hacienda y por la Secretaría de Gobierno, ya que en el Instituto de Transparencia Informativa no se aplicó un monto presupuestal de 855 mil pesos.

En la Secretaría de Hacienda el gasto fue por 106 millones 15 mil pesos, para un aumento de 18 millones 367 mil pesos, mismo que se acompañó con un aumento de 6 millones 804 mil pesos en el gasto por 96 millones 452 mil pesos de la Secretaría de Gobierno, dependencia que inicialmente había presupuestado recursos por 89 millones 649 mil pesos.

Funciones de la Finalidad Desarrollo Social

En el transcurso del cuarto trimestre en esta Finalidad se erogaron recursos en una cifra de 12 mil 54 millones 714 mil pesos, aspecto que resulta decisivo para el cierre a la alza registrado por las erogaciones al cierre del ejercicio, debido a que hasta el tercer trimestre el gasto acumulado de 7 mil 682 millones 324 mil pesos, significaba un avance del 25 por ciento en la aplicación de un presupuesto anual de 30 mil 720 millones 841 mil pesos, mismo que con esta erogación culmina en una cifra de 33 mil 176 millones 618 mil pesos, para un avance del 108 por ciento, y que a nivel funcional impacta como muestra el cuadro que de talla las erogaciones a este nivel.

**GASTO REALIZADO EN LAS FUNCIONES DE LA
FINALIDAD *DESARROLLO SOCIAL***

(Miles de Pesos)

N°	FINALIDAD / FUNCIÓN	APROBADO	DEVENGADO 1er TRIMESTRE	DEVENGADO 2do TRIMESTRE	DEVENGADO 3er TRIMESTRE	DEVENGADO 4to TRIMESTRE	ACUMULADO	AVANCE %
2	DESARROLLO SOCIAL	30,720,841	6,039,596	7,399,983	7,682,325	12,054,715	33,176,618	107.99
2.1.	Protección Ambiental	90,608	12,994	29,293	21,095	125,323	188,705	208.27
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,468,488	256,252	375,536	933,604	3,251,233	4,816,624	107.79
2.3.	Salud	3,867,196	896,972	968,475	1,170,596	1,494,612	4,530,655	117.16
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	581,934	63,752	183,764	451,303	882,062	1,580,881	271.66
2.5.	Educación	16,930,514	3,899,698	4,948,455	4,032,804	4,525,827	17,406,784	102.81
2.6.	Protección Social	4,782,101	909,930	894,460	1,072,921	1,775,658	4,652,970	97.30

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Como se aprecia en esta distribución de los recursos erogados, salvo por la Función de **Protección Social** cuyo gasto de 4 mil 652 millones 970 mil pesos, constituye un avance del 97.3 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 4 mil 782 millones 101 mil pesos, en las demás funciones el gasto efectuado resulta superior a lo presupuestado, y en este sentido la variación de mayor cuantía se presenta en el gasto efectuado por la **Función de Recreación, Cultura, y Otras Manifestaciones Sociales**, debido a que su gasto por 1 mil 580 millones 881 mil pesos, significa un aumento de 998 millones 947 mil pesos sobre lo presupuestado de 581 millones 934 mil pesos.

El aumento en consideración se configura en la forma que a continuación se describe:

En la Secretaría de Educación y Cultura las erogaciones son por 914 millones 546 mil pesos, con un aumento de 499 millones 464 mil pesos.

En la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano se asignaron recursos por 19 millones 732 mil pesos, mismos que en el transcurso del año evolucionaron hacia un gasto de 91 millones 239 mil pesos, siendo esto un aumento de 71 millones 507 mil pesos sobre lo presupuestado.

Además, en la Secretaría de Gobierno, de Seguridad Pública, así como en la dependencia Desarrollo Municipal, se registraron suficiencias presupuestales por 512 mil pesos, por 7 millones 997 mil pesos y por 566 millones 586 mil pesos.

Todos estos aumentos suman una cifra por 1 mil 146 millones 66 mil pesos, cantidad de la cual se descuenta un monto de 147 millones 120 mil pesos, reprogramado de la dependencia Erogaciones No Sectorizables, aspecto que propicia un aumento neto de 998 millones 947 mil pesos como se observa a nivel Función.

En la Función de Desarrollo Social, de la cual ya se dijo que su gasto de 4 mil 652 millones 970 mil pesos fue un avance del 97.3 por ciento en la aplicación de su presupuesto de 4 mil 782 millones 101 mil pesos, los recursos no aplicados son por 129 millones 131 mil pesos, generados básicamente por la evolución del presupuesto de 4 mil 575 millones 911 mil pesos asignado a Isssteson, que al cerrar con un gasto de 4 mil 471 millones 197 mil pesos, presenta una disminución de 104 millones 714 mil pesos.

Esta situación se ve reforzada por el hecho de que en la Secretaría de Desarrollo Social, las erogaciones igualmente evolucionaron a la baja, siendo así que de un presupuesto por 206 millones 191 mil pesos, el gasto alcanzado fue por 158 millones 796 mil pesos, con una disminución de 47 millones 395 mil pesos; aspecto que sin embargo se ve compensado en parte por una suficiencia presupuestal de 22 millones 977 mil pesos a la dependencia Desarrollo Municipal.

Retomando el grupo de las funciones donde el gasto fue mayor a lo presupuestado, se aprecia que en la **Función Salud**, que iniciara con un presupuesto de 3 mil 867 millones 196 mil pesos, termina erogando un monto de 4 mil 530 millones 655 mil pesos, con un aumento de 663 millones 459 mil pesos, esto principalmente debido a que la Secretaría de Salud Pública, a la que se asignaron recursos en un monto de 3 mil 832 millones 538 mil pesos, termina erogando una cifra de 4 mil 508 millones 623 mil pesos, con un aumento particular de 676 millones 85 mil pesos.

Sin embargo, este aumento se ve contrarrestado en un monto de 12 millones 613 mil pesos, al disminuir en esta cifra los recursos erogados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, pues de una asignación por 21 millones 401 mil pesos, lo erogado sólo alcanzó una cifra de 8 millones 788 mil pesos.

Además, hay un efecto compensado entre los recursos por 13 millones 257 mil pesos, reasignados de la dependencia Erogaciones No Sectorizables, y la Suficiencia presupuestal por 13 millones 244 mil pesos erogada por la dependencia Desarrollo Municipal.

Con recursos erogados en un monto de 4 mil 816 millones 624 mil pesos la **Función de Vivienda y Servicios a la Comunidad**, presenta un aumento de 348 millones 136 mil pesos sobre lo presupuestado anual de 4 mil 468 millones 488 mil pesos, lo cual es producto tanto de la evolución de los recursos inicialmente presupuestados por las dependencias participantes, como de la incorporación de dependencias a las que se les dio suficiencia presupuestal en el transcurso del año, siendo éste el caso de la Secretaría de Gobierno, de Economía y de Seguridad Pública, mismas que en conjunto agregaron una cifra de gasto por 25 millones 29 mil pesos.

Se aprecia asimismo que entre las dependencias Desarrollo Municipal y Erogaciones No Sectorizables, ya que mientras en esta última dependencia se reasignó en su totalidad un monto de 2 mil 58 millones 739 mil pesos; la dependencia Desarrollo Municipal, que sólo presupuestara una cifra de 142 millones 571 mil pesos, terminó erogando un monto de 2 mil 58 millones 739 mil pesos, con un aumento por 1 mil 916 millones 168 mil pesos, que al no repercutir en el aumento del gasto a nivel función, evidentemente manifiesta que el mayor gasto en la dependencia Desarrollo Municipal, corre a cargo de la mayor parte de los recursos reasignados de la Dependencia Erogaciones No Sectorizables.

Considerando entonces que en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el gasto ascendió a un monto de 1 mil 455 millones 817 mil pesos, con un aumento de 385 millones 501 mil pesos sobre lo presupuestado de 1 mil 70 millones 316 mil pesos, se concluye que el aumento en el gasto en esta dependencia explica el 110.7 por ciento del aumento por 348 millones 136 mil pesos a nivel Función.

Aunado a ello, en la Secretaría de Desarrollo Social, que presupuestara recursos por 47 millones 477 mil pesos, el gasto asciende a un monto de 138 millones 181 mil pesos, con un aumento de 90 millones 704 mil pesos sobre lo presupuestado.

El gasto por 4 mil 525 millones 827 mil pesos erogado en el cuarto trimestre por la **Función de Educación**, propicia que sus erogaciones finales asciendan a un monto de 17 mil 406 millones 784 mil pesos, con un aumento de 476 millones 270 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 16 mil 930 millones 514 mil pesos, básicamente explicado el mismo por la evolución opuesta que siguieron los recursos presupuestados tanto por la Secretaría de Educación y Cultura, como por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

En la Secretaría de Educación y Cultura, a partir de un presupuesto por 14 mil 677 millones 960 mil pesos, al cierre se alcanzó un gasto de 16 mil 340 millones 660 mil pesos, con un aumento de 1 mil 662 millones 700 mil pesos; sin embargo, esto se encuentra contrarrestado en buena medida, por una disminución por 1 mil 206 millones 46 mil pesos en el gasto efectuado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, pues de un presupuesto por 2 mil 252 millones 555 mil pesos, el monto de lo erogado fue por sólo 1 mil 46 millones 509 mil pesos.

Adicionalmente se tiene que en el transcurso del año se agregó al gasto de esta Función, la dependencia Desarrollo Municipal con una suficiencia presupuestal por 19 millones 614 mil pesos.

Finalmente, con recursos erogados en una cifra de 188 millones 705 mil pesos al cierre del ejercicio se encuentra la Función Ambiental, misma que así presenta un aumento de 98 millones 97 mil pesos sobre los recursos presupuestados de 90 millones 608 mil pesos, por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, dependencia que en lo particular cierra con un gasto de 115 millones 297 mil pesos, para un aumento de 24 millones 689 mil pesos.

Así, el aumento complementario de 73 millones 408 mil pesos, del aumento total de 98 millones 97 mil pesos a nivel Función, se integra por una suficiencia presupuestal en igual cuantía, conformada con los siguientes montos específicos:

Secretaría de Desarrollo Social, 25 millones 175 mil pesos,

Sagarhpa, 25 millones 192 mil pesos,

Desarrollo Municipal, 23 millones 41 mil pesos.

Funciones de la Finalidad Desarrollo Económico

En el transcurso del cuarto trimestre esta Finalidad registró erogaciones por 1 mil 303 millones 586 mil pesos, 2.5 veces más que en monto por 519 millones 680 mil pesos erogado en el transcurso del tercer trimestre, con lo que así acumula un gasto por 2 mil 271 millones 844 mil pesos, que al cierre de ejercicio se traducen en un aumento de 934 millones 54 mil pesos, sobre el presupuesto aprobado de 1 mil 337 millones 790 mil pesos, ello con la consecuente repercusión a nivel funcional que muestra el siguiente cuadro de distribución de los recursos erogados.

**Gasto Realizado En Las Funciones De La
Finalidad *Desarrollo Económico*
(Miles de Pesos)**

N°	FINALIDAD / FUNCIÓN	APROBADO	DEVENGADO 1er TRIMESTRE	DEVENGADO 2do TRIMESTRE	DEVENGADO 3er TRIMESTRE	DEVENGADO 4to TRIMESTRE	ACUMULADO	AVANCE %
3	DESARROLLO ECONÓMICO	1,337,790	139,657	308,921	519,680	1,303,586	2,271,844	169.82
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	362,063	61,978	61,259	98,125	124,195	345,556	95.44
3.2.	Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	198,627	28,695	84,929	223,979	139,472	477,076	240.19
3.3.	Combustibles y Energía	-	-	35,065	15,104	18,981	69,150	#DIV/0!
3.4.	Minería, Manufacturas y Construcción	8,167	1,631	1,485	1,609	2,020	6,746	82.59
3.5.	Transporte	439,710	19,380	27,382	22,073	248,087	316,923	72.08
3.6.	Comunicaciones	110,869	14,168	61,511	37,727	57,887	171,293	154.50
3.7.	Turismo	86,105	5,334	15,126	61,705	445,341	527,506	612.63
3.8.	Ciencia, Tecnología e Innovación	5,811	424	1,425	788	5,354	7,992	137.53
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	126,436	8,046	20,739	58,570	262,249	349,604	276.51

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Algunas de las funciones que integran el gasto de esta Finalidad, cuentan con el atributo de que sus recursos se concentran en una sola dependencia ejecutora, por los que resultan coincidentes las cifras tanto a nivel dependencia como a nivel Función; en otras funciones lo usual es que las erogaciones las realicen varias dependencias.

Así, entre las funciones cuyo gasto coincide con el de alguna dependencia ejecutora, se encuentran las correspondientes a Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y caza; la de Minería Manufacturas y Construcción; así como Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos, grupo que al registrar erogaciones conjuntas por 833 millones 425 mil pesos, explican el 36.7 por ciento del gasto total por 2 mil 271 millones 844 mil pesos.

En el detalle de esta erogación conjunta por 833 millones 425 mil pesos, se identifican que un monto específico de 477 millones 76 ml pesos se eroga en la **Función de Desarrollo Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza**, siendo erogaciones a cargo de la dependencia Sagarpha, y que con respecto de su presupuesto aprobado de 198 millones 627 mil pesos, significan un aumento de 278 millones 449 mil pesos.

En la **Función de Minería, Manufacturas y Construcción**, la Secretaría de Economía eroga recursos en una cifra de 6 millones 746 mil pesos, siendo esto una disminución por 1 millón 421 mil pesos, respecto de su presupuesto de 8 millones 167 mil pesos.

También bajo la ejecución de la Secretaría de Economía, la **Función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos**, eroga recursos en un monto de 349 millones 603 mil pesos, con un aumento de 223 millones 167 mil pesos sobre lo presupuestado de 126 millones 436 mil pesos.

Habiendo identificado y descrito entonces al grupo de tres funciones cuyos recursos sólo son aplicados por una sola dependencia, al conjuntar esto una cifra erogada de 833 millones 425 mil pesos, por diferencia se infiere que del monto por 2 mil 271 millones 844 mil pesos erogado a nivel Finalidad, subsiste un monto por 1 mil 438 millones 419 mil pesos, distribuido entre funciones cuyos recursos son aplicados por más de una dependencia ejecutora.

Entre este grupo de funciones se encuentra la Función de Transporte, misma que en el transcurso del año eroga recursos en un monto de 316 millones 923 mil pesos, siendo esto una disminución por 122 millones 787 mil pesos sobre lo presupuestado de 439 millones 710 mil pesos.

Esta situación principalmente es explicada, por el hecho de que del presupuesto por 437 millones 210 mil pesos, considerado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, lo erogado sólo alcanzó una cifra de 237 millones 3 mil pesos, con una disminución por 200 millones 207 mil pesos, cantidad que en sí misma es superior a los recursos por 121 millones 787 mil pesos disminuidos a nivel Función.

Sin embargo, en el transcurso del año se incorporó a esta Función, la dependencia Desarrollo Municipal con una suficiencia presupuestal por 79 millones 920 mil pesos aplicados, compensando así, parte de los recursos disminuidos en el presupuesto asignado a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano; como igualmente compensa los recursos por 2 millones 500 mil pesos que se reasignaron de la dependencia Erogaciones No Sectorizables.

A diferencia de lo acontecido con los recursos asignados a la Función de Transporte, que evolucionaron a la baja, en la **Función de Turismo** ocurre que su asignación por sólo 86 millones 105 mil pesos, en el transcurso del año evolucionó hacia un gasto por 527 millones 505 mil pesos, con un aumento por 441 millones 400 mil pesos sobre lo presupuestado, y como parte de ello, la propia Secretaría de Economía que presupuestara recursos en una cifra anual de 84 millones 260 mil pesos, cerró sus erogaciones en una cifra de 402 millones 231 mil pesos, para un aumento de 317 millones 971 mil pesos en lo particular.

Además, este aumento registrado en el gasto de la Secretaría de Economía, se complementa con una cifra de 109 millones 890 mil pesos erogada en calidad de suficiencia presupuestal, por la Dependencia Desarrollo Municipal; aconteciendo también que a partir de un presupuesto por 1 millón 845 mil pesos asignado a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sus erogaciones evolucionaron hacia un monto de 15 millones 385 mil pesos, con un aumento de 13 millones 540 mil pesos sobre lo presupuestado.

En otras erogaciones de menor cuantía, a partir de un presupuesto por 5 millones 811 mil pesos, la **Función de Ciencia, Tecnología e Innovación**, alcanza un gasto por 7 millones 992 mil pesos, de lo cual, una cifra específica de 7 millones 792 mil pesos corresponde a recursos aplicados por la Secretaría de Economía, en tanto que una cifra marginal de 200 mil pesos es gasto a cargo de la Secretaría de Educación y Cultura.

Así como en el transcurso del año hubo dependencias que se incorporaron a algunas funciones, también ocurrió que se dio la incorporación de la Función de Combustibles y Energía, misma que por suficiencia presupuestal aplica recursos en un monto de 69 millones 150 mil pesos, cantidad que en términos de sus dependencias ejecutoras, se distribuye en una cifra por 50 millones 949 mil pesos a la dependencia Desarrollo Municipal, y 18 millones 201 mil pesos a Sagarhpa.

Las erogaciones hasta aquí descritas en cuanto a estas tres finalidades y funciones, corresponden en su totalidad a la categoría presupuestal del Gasto Programable del Estado, siendo una cifra por 43 mil 527 millones 830 mil pesos, de ahí que con respecto del gasto total por 58 mil 916 millones 658 mil pesos, subsista un monto de 15 mil 388 millones 828 mil pesos, mismo que se ubica en la categoría presupuestal del Gasto No Programable del Estado, y por ello en este modelo de gasto por Finalidades y Funciones de Gobierno, se le conceptúa como "Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, ofreciendo de ello a continuación su estructura.

Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores

En el transcurso del cuarto trimestre esta Finalidad erogó recursos en un monto de 2 mil 901 millones 276 mil pesos, por lo que con ello sus erogaciones acumuladas concluyeron en una cifra de 15 mil 388 millones 828 mil pesos, con un aumento de 7 mil 671 millones 404 mil pesos, sobre lo presupuestado de 7 mil 717 millones 424 mil pesos, propiciando con ello el impacto funcional descrito por las cifras del siguiente cuadro.

Gasto No Clasificado En Las Finalidades Y Funciones Anteriores
(Miles de Pesos)

N°	FINALIDAD / FUNCIÓN	APROBADO	DEVENGADO 1er TRIMESTRE	DEVENGADO 2do TRIMESTRE	DEVENGADO 3er TRIMESTRE	DEVENGADO 4to TRIMESTRE	ACUMULADO	AVANCE %
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	7,717,424	3,413,714	6,638,772	2,435,065	2,901,276	15,388,828	199.40
4.1.	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	1,382,265	700,867	4,812,506	756,765	1,285,211	7,555,349	546.59
4.2.	Transferencias, participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y ordenes de Gobierno	5,355,719	1,444,005	1,350,883	1,379,497	1,264,212	5,438,598	101.55
4.4.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	979,440	1,268,842	475,383	298,804	351,852	2,394,881	244.52

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Sobre esta distribución de recursos, sólo resta por considerar que las erogaciones acumuladas en las Funciones de Transacciones de la Deuda Pública y de Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores, suman un monto total de 9 mil 950 millones 230 mil pesos, mismo que se corresponde con las erogaciones descritas para la dependencia Deuda Pública en la sección relativa al gasto por dependencias; asimismo, el gasto por 5 mil 438 millones 598 mil pesos registrado en la Función de Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno.

Cabe mencionar además, que en lo concerniente al capítulo de Deuda Pública, en la sección del gasto por su objeto económico, se detallan sus erogaciones conforme a las partidas específicas de gasto afectadas; y complementariamente a ello, este Informe incluye una sección abocada a considerar la evolución de los saldos de la deuda pública en sus distintas modalidades y circunstancias.

A continuación se presenta el ANEXO I que establece la relación entre la Clasificación Funcional y la Clasificación Programática CONAC.

ANEXO I

Relación Entre Clasificación Funcional y Clasificación Programática CONAC,
Adoptada a partir del presupuesto de Egresos 2014

ESTRUCTURA DE LA CODIFICACIÓN

La estructura de la codificación de la clasificación programática estará integrada por cuatro dígitos alfanuméricos, el primer dígito será el que se presenta en esta clasificación y los tres restantes lo podrán desagregar los Entes Públicos de acuerdo a sus necesidades y su clasificación específica de programas.

La Clasificación Programática, se presenta a continuación:

Clasificación Programática	
Programas Presupuestarios	Características Generales
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Sujetos a Reglas de Operación	S Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
Otros Subsidios	U Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
Desempeño de las Funciones	
Prestación de Servicios Públicos	E Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
Provisión de Bienes Públicos	B Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	y P Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Promoción y fomento	F Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Regulación y supervisión	G Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A Actividades propias de las Fuerzas Armadas.
Específicos	R Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.

Clasificación Programática		
Programas Presupuestarios		Características Generales
Proyectos de Inversión	K	Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.
Administrativos y de Apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.
Operaciones ajenas	W	Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
Desastres Naturales	N	
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
Aportaciones a la seguridad social	T	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Programas de Gasto Federalizado		
Gasto Federalizado	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	

(Miles de pesos)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC		APROBADO	DEVENGADO 1ER TRIMESTRE	DEVENGADO 2DO TRIMESTRE	DEVENGADO 3ER TRIMESTRE	DEVENGADO 4to TRIMESTRE	ACUMULADO	AVANCE %
C	Participaciones a entidades federativas y municipios	3,586,859	968,056	874,934	903,548	871,979	3,618,517	100.88
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	1,388,285	701,589	4,813,719	757,628	1,287,097	7,560,034	544.56
E	Prestación de Servicios Públicos	21,496,689	5,403,502	6,663,666	6,248,185	6,825,329	25,140,683	116.95
F	Promoción y fomento	646,591	64,275	148,764	177,095	580,890	971,024	150.18
G	Regulación y supervisión	334,507	87,904	116,062	103,725	155,621	463,311	138.51
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	979,440	1,268,842	475,383	298,804	351,852	2,394,881	244.52
I	Gasto Federalizado	1,768,860	475,949	475,949	475,949	392,233	1,820,081	102.90
K	Proyectos de Inversión	6,805,344	226,734	541,436	1,319,151	4,825,369	6,912,689	101.58
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,986,090	587,884	766,684	850,090	1,188,872	3,393,531	113.64
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	208,413	56,187	39,168	59,817	66,236	221,408	106.24
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	973,584	178,480	252,269	288,777	579,858	1,299,384	133.46
R	Específicos	1,942	-	-	-	-	-	-
S	Sujetos a Reglas de Operación	94,049	-	4,449	9,244	35,436	49,128	52.24
T	Aportaciones a la seguridad social	4,575,911	885,990	866,818	1,039,280	1,679,108	4,471,197	97.71
U	Otros Subsidios	595,524	43,635	172,833	180,507	203,015	599,990	100.75
W	Operaciones ajenas	800	-	-	-	800	800	100.00
Total general		46,442,888	10,949,028	16,212,134	12,711,800	19,043,695	58,916,658	126.86

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Con esto concluye entonces la sección concerniente al gasto por Finalidades y Funciones de Gobierno, y se da paso a la sección relativa al gasto conforme a los ejes rectores y programas del Plan Estatal de Desarrollo.

D).- GASTO POR EJES RECTORES DEL PED

Los recursos por 19 mil 43 millones 695 mil pesos erogados durante el cuarto trimestre, impactan en los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo en diversas cantidades específicas, mismas que son determinantes para el gasto acumulado con el que dichos ejes culminan el ejercicio fiscal 2014, reflejándose dichos aspectos en el cuadro de seguimiento al gasto que se presenta a continuación.

Recursos Devengados por Ejes Rectores del PED Trimestre Octubre-Diciembre del 2014

(Miles de Pesos)

No	Eje Rector	Aprobado 2014	Devengado Primer Trimestre	Devengado Segundo Trimestre	Devengado Tercer Trimestre	Devengado Cuarto Trimestre	Acumulado	Avance %
E1	Sonora Solidario	1,792,680	222,949	234,597	507,163	926,674	1,891,383	105.51
E2	Sonora Saludable	8,803,570	1,803,249	1,955,514	2,613,675	3,925,976	10,298,413	116.98
E3	Sonora Educado	17,120,884	3,941,800	5,009,467	4,077,208	4,649,444	17,677,919	103.25
E4	Sonora Competitivo y Sustentable	4,307,117	208,632	502,446	995,366	3,841,607	5,548,049	128.81
E5	Sonora Seguro	3,684,695	733,932	1,068,403	1,263,382	1,492,098	4,557,816	123.70
E6	Sonora Ciudadano y Municipalista	10,733,941	4,038,466	7,441,708	3,255,007	4,207,897	18,943,077	176.48
TOTAL		46,442,888	10,949,028	16,212,134	12,711,800	19,043,695	58,916,658	126.86

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Se aprecia en este cuadro de seguimiento al gasto, que la distribución del monto por 19 mil 43 millones 695 mil pesos propicia que en cada uno de los seis ejes rectores, el gasto realizado resulte mayor al registrado durante el tercer trimestre, siendo en mayor cuantía estos aumentos para los ejes Sonora Competitivo y Sustentable, Sonora Ciudadano y Municipalista y Sonora Saludable conforme puede concluirse del análisis comparativo de las erogaciones trimestrales.

Para el gasto realizado en el eje Sonora Competitivo y Sustentable, tan importante es el monto por 3 mil 841 millones 606 mil pesos, que sin dicha erogación difícilmente hubiera alcanzado el avance del 128.81 por ciento registrado en sus erogaciones al término del año, esto debido a que hasta el tercer trimestre la aplicación de su presupuesto evolucionaba con erogaciones a acumuladas de 1 mil 706 millones 444 mil pesos, que significaban un avance del 39.7 por ciento en la aplicación de recursos presupuestados en una cifra de 4 mil 307 millones 117 mil pesos.

Importa hacer notar igualmente sobre el gasto de 5 mil 548 millones 49 mil pesos, con el que cierra el ejercicio el eje Sonora Competitivo y Sustentable, que de conformidad con su objeto económico, un monto específico de 4 mil 513 millones 707 mil pesos corresponde al capítulo de Inversión Pública, representando el 81.4 por ciento de la estructura de gasto del eje rector, al igual que también concentra el 61.8 por ciento de las erogaciones por 7 mil 309 millones 658 mil pesos, con las que a nivel gobierno cierra el capítulo de gasto para el año 2014.

En lo que concierne al eje Sonora Ciudadano y Municipalista, sus erogaciones por 4 mil 207 millones 897 mil pesos en el cuarto trimestre, constituyen un aumento de 952 millones 891 mil pesos, sobre el gasto por 3 mil 255 millones 7 mil pesos del tercer trimestre, de ahí que con esto el gasto acumulado que ya se encontraba en un monto de 14 mil 735 millones 180 mil pesos, se eleva a un monto de cierre por 18 mil 943 millones 77 mil pesos, que siendo la mayor erogación a nivel de ejes rectores, también significa un avance del 176.48 por ciento sobre el presupuesto establecido de 10 mil 733 millones 941 mil pesos.

Tampoco escapa a la observación el hecho de que ahora, con las erogaciones por 18 mil 943 millones 77 mil pesos registradas el eje Sonora Ciudadano y Municipalista, el gasto del eje Sonora Educado que venía predominando en las erogaciones al nivel de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo, se ha visto desplazado a un segundo plano, al erogar recursos en una cifra de 17 mil 677 millones 919 mil pesos al cierre del año, cuando todavía en el año 2013 el gasto en el eje Sonora Ciudadano y Municipalista había sido una cifra de 13 mil 684 millones 203 mil pesos, es decir, 5 mil 258 millones 874 mil pesos menos que lo erogado en 2014.

Así ocurre entonces, que entre los ejes Sonora Educado y Sonora Ciudadano y Municipalista, en 2014 concentran erogaciones de cierre por un monto de 36 mil 620 millones 996 mil pesos, siendo equivalentes al 62.2 por ciento del gasto global por 58 mil 916 millones 658 mil pesos, distribuyéndose la diferencia de 22 mil 295 millones 662 mil pesos, entre los demás ejes rectores de conformidad con las cifras específicas presentadas en el cuadro de seguimiento al gasto a nivel de ejes rectores.

Así entonces, a partir de esta primera aproximación al gasto alcanzado en los ejes rectores del Plan estatal Desarrollo, a continuación dichas erogaciones se examinan conforma a su desagregación por estrategias del propio Plan.

Estrategias del Eje Sonora Solidario

Hasta el tercer trimestre del año las erogaciones en este eje rector acumulaban un monto de 964 millones 710 mil pesos, cantidad con la que alcanzaban un avance del 53.9 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 1 mil 792 millones 680 mil pesos, de ahí la importancia de que en el transcurso del cuarto trimestre haya podido registrar un gasto de 926 millones 674 mil pesos, equivalente a la cifra de gasto acumulada durante los tres trimestres previos, con lo que así su gasto total asciende a un monto de 1 mil 891 millones 383 mil pesos, con un avance del 105.51 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual, aspecto que de conformidad con las tres estrategias que forman parte de este eje rector, describe la siguiente situación.

Distribución del Gasto en las Estrategias del Eje Sonora Solidario
(Miles de Pesos)

No	Estrategia	Aprobado 2014	Devengado Primer Trimestre	Devengado Segundo Trimestre	Devengado Tercer Trimestre	Devengado Cuarto Trimestre	Acumulado	Avance %
E11	Ayudemos a Ayudar	191,020	114,792	83,144	90,762	207,098	495,796	259.55
E12	Puente al Desarrollo	1,488,066	104,844	144,509	409,811	690,358	1,349,523	90.69
E13	La Familia Como Base	113,594	3,313	6,943	6,591	29,218	46,065	40.55
Total		1,792,680	222,949	234,597	507,163	926,674	1,891,383	105.51

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Esta distribución de recursos muestra que aunque la **Estrategia Puente al Desarrollo** concentra erogaciones por 1 mil 349 millones 523 mil pesos, que significan el 71.4 por ciento del gasto total a nivel de eje rector, finalmente no logra aplicar la totalidad de su presupuesto de 1 mil 488 millones 66 mil pesos, esto debido a que en ninguno de sus seis capítulos de gasto logró aplicar en su totalidad los recursos asignados, siendo ello más evidente en los capítulos de Transferencias y de Inversión Pública que en conjunto dejaron de aplicar un monto de 129 millones 618 mil pesos.

Así, en el capítulo de Transferencias, donde se asignaron recursos en un monto de 973 millones 472 mil pesos, lo erogado fue por 920 millones 146 mil pesos, con una disminución por 53 millones 326 mil pesos; en tanto que en el capítulo de Inversión Pública se erogaron recursos en una cifra de 396 millones 444 mil pesos, con una disminución por 76 millones 292 mil pesos, respecto de lo presupuestado de 472 millones 736 mil pesos.

Aunque no reviste la misma importancia presupuestal que los recursos asignados a la Estrategia Puente al Desarrollo, la **Estrategia La Familia Como Base** en cuanto a su gasto, corrió la misma suerte que ésta, en tanto que de su asignación por 113 millones 594 mil pesos, el monto erogado sólo fue por 46 millones 65 mil pesos, con un avance del 40.55 por ciento en su aplicación, aspecto que básicamente afecta los recursos por 92 millones 290 mil pesos asignados al capítulo de Inversión Pública, pues de ello sólo eroga un monto por 29 millones 313 mil pesos, con una disminución de 62 millones 977 mil pesos que así explica el 93.3 por ciento del monto por 67 millones 529 mil pesos disminuido en el gasto a nivel de Estrategia.

A diferencia entonces de lo acontecido con los recursos asignados a las dos estrategias ya examinadas, cuyos recursos evolucionaron a la baja, en la **Estrategia Ayudemos a Ayudar** ocurre que de una asignación por 191 millones 20 mil pesos, el gasto evolucionó a la alza hasta alcanzar una cifra de 495 millones 796 mil pesos, con un aumento de 304 millones 776 mil pesos, mismo que se explica en un 99.5 por ciento por el mayor gasto realizado en los capítulos de Inversión Pública y de Transferencias.

En el capítulo de Inversión Pública el gasto realizado fue por 295 millones 267 mil pesos, siendo esto un aumento por 253 millones 267 mil pesos, respecto de su presupuesto inicial de 42 millones de pesos; en tanto que en el capítulo de Transferencias el presupuesto inicial de 38 millones 476 mil pesos, pasó a un gasto de 88 millones 216 mil pesos, con un aumento de 49 millones 740 mil pesos.

Estrategias del Eje Sonora Saludable

En el transcurso del cuarto trimestre en este eje rector se erogaron recursos por 3 mil 925 millones 975 mil pesos, conduciendo al gasto acumulado a un total de 10 mil 298 millones 413 mil pesos, para un aumento de 1 mil 494 millones 843 mil pesos sobre lo presupuestado de 8 mil 803 millones 570 mil pesos, ello con el impacto a nivel de estrategia mostrado por el cuadro presentado a continuación.

Distribución del Gasto en las Estrategias del Eje Sonora Saludable

(Miles de Pesos)

No	Estrategia	Aprobado 2014	Devengado Primer Trimestre	Devengado Segundo Trimestre	Devengado Tercer Trimestre	Devengado Cuarto Trimestre	Acumulado	Avance %
E21	Salud Para Todos	8,411,705	1,781,600	1,832,762	2,208,020	3,180,683	9,003,064	107.03
E22	Deporte Para Todos	391,865	21,650	122,752	405,655	745,292	1,295,349	330.56
Total		8,803,570	1,803,249	1,955,514	2,613,675	3,925,975	10,298,413	116.98

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Esta distribución de recursos destaca a primea vista que en tanto que en la Estrategia Salud Para todos, el gasto acumulado al cuarto trimestre resulta con un incremento de 591 millones 359 mil pesos, la mayor parte del aumento de 1 mil 494 millones 843 mil pesos se concentra en las erogaciones efectuadas en la Estrategia Deporte para Todos, misma que al registrar un gasto por 1 mil 295 millones 349 mil pesos, presenta un aumento de 903 millones 484 mil pesos sobre lo presupuestado de 391 millones 865 mil pesos.

Como parte de este aumento en las erogaciones realizadas, el objeto económico de los recursos aplicados destaca que el capítulo de Inversión Pública, al que se asignaron recursos por 295 millones 310 mil pesos, termina erogando un monto de 875 millones 496 mil pesos, siendo esto un aumento de 579 millones 186 mil pesos; en tanto que por su parte, el capítulo de Transferencias al erogar un monto de 419 millones 854 mil pesos, registra un aumento de 323 millones 299 mil pesos.

A cargo de su presupuesto por 8 mil 411 millones 705 mil pesos, la Estrategia Salud Para Todos erogó recursos en una cifra de 9 mil 3 millones 64 mil pesos, con un incremento por 591 millones 359 mil pesos, respecto del monto presupuestado, lo cual básicamente se explica por el hecho de que en el capítulo de Transferencias el gasto realizado de 8 mil 260 millones 187 mil pesos, determina un incremento de 523 millones 119 mil pesos, respecto de su asignación anual de 7 mil 737 millones 68 mil pesos.

Estrategias del Eje Sonora Educado

Los recursos por 4 mil 649 millones 444 mil pesos erogados durante el cuarto trimestre en este eje rector, elevan su gasto a un cierre por 17 mil 677 millones 919 mil pesos, para un aumento de 557 millones 35 mil pesos sobre lo presupuestado de 17 mil 120 millones 884 mil pesos, esto con la repercusión que presentan las erogaciones al nivel de las dos estrategias que forman parte de este eje rector.

Distribución del Gasto en las Estrategias del Eje Sonora Educado
(Miles de Pesos)

No	Estrategia	Aprobado 2014	Devengado Primer Trimestre	Devengado Segundo Trimestre	Devengado Tercer Trimestre	Devengado Cuarto Trimestre	Acumulado	Avance %
E31	Educar para Competir	16,930,814	3,899,698	4,948,455	4,032,904	4,515,927	17,396,984	102.75
E32	Orgullo por Nuestra Cultura	190,070	42,102	61,012	44,304	133,517	280,935	147.81
Total		17,120,884	3,941,800	5,009,467	4,077,208	4,649,444	17,677,919	103.25

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Esta distribución de recursos destaca que de la cifra por 4 mil 649 millones 444 mil pesos erogada durante el cuarto trimestre, un monto específico por 4 mil 515 millones 927 mil pesos se concentra en la Estrategia Educar Para Competir, aspecto que propicia que el total de su gasto ascienda a una cifra por 17 mil 396 millones 983 mil pesos, con un aumento de 466 millones 169 mil pesos, sobre lo presupuestado de 16 mil 930 millones 814 mil pesos,

Asimismo, con el gasto de 133 millones 517 mil pesos registrado durante el cuarto trimestre, la Estrategia Orgullo por Nuestra Cultura acumula erogaciones en un monto de 280 millones 935 mil pesos, con un aumento de 90 millones 866 mil pesos sobre lo presupuestado de 190 millones 70 mil pesos, por mayores erogaciones en sus capítulos de Transferencias y de Inversión Pública.

Sobre el aumento por 557 millones 36 mil pesos observado en el gasto a nivel de eje rector, ha de mencionarse que en la estructura por dependencias se manifiestan dos movimientos opuestos relevantes:

Mientras que en la Secretaría de Educación y Cultura, un gasto por 16 mil 558 millones 26 mil pesos, significa un aumento de 1 mil 711 millones 239 mil pesos, sobre lo presupuestado de 14 mil 846 millones 787 mil pesos; en tanto que en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de un presupuesto por 2 mil 267 millones 286 mil pesos, el monto erogado fue por 1 mil 42 millones 623 mil pesos, siendo esto una disminución por 1 mil 224 millones 663 mil pesos.

Estrategias del Eje Rector Sonora Competitivo y Sustentable

Durante el cuarto trimestre del año en este eje rector se erogaron recursos en un monto de 3 mil 841 millones 606 mil pesos, aspecto que propicia que su gasto acumulado ascienda a un total de 5 mil 548 millones 49 mil pesos, con un aumento por 1 mil 240 millones 932 mil pesos, sobre lo presupuestado de 4 mil 307 millones 117 mil pesos, ello con el consecuente efecto mostrado a nivel de las estrategias que forma parte del mismo.

Distribución del Gasto en las Estrategias del Eje Sonora Competitivo y Sustentable (Miles de Pesos)

No	Estrategia	Aprobado 2014	Devengado Primer Trimestre	Devengado Segundo Trimestre	Devengado Tercer Trimestre	Devengado Cuarto Trimestre	Acumulado	Avance %
E41	Infraestructura Productiva	2,082,541	96,309	221,629	503,215	1,193,541	2,014,694	96.74
E42	Competir para Ganar	1,470,596	37,579	84,993	275,928	1,965,537	2,364,036	160.75
E43	Compromiso con el Futuro	189,072	16,117	68,847	44,900	117,797	247,661	130.99
E44	Innovar para Crecer	9,889	1,435	2,502	1,723	6,564	12,223	123.60
E45	Valor al Campo y al Mar	321,062	29,121	85,436	70,476	110,137	295,171	91.94
E46	Sonora está de Moda	233,957	28,070	39,039	99,124	448,031	614,264	262.55
Total		4,307,117	208,632	502,446	995,366	3,841,607	5,548,049	128.81

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Esta distribución de recursos muestra que si bien al cierre de ejercicio hubo un aumento por 1 mil 240 millones 932 mil pesos, ello no bastó para que todas sus estrategias igualmente culminaran con erogaciones a la alza, siendo ello más notable en los recursos de 295 millones 171 mil pesos erogados en la Estrategia Valor al Campo y al Mar.

Debido esto, a que sólo significa un avance del 91.94 por ciento en la aplicación de un presupuesto anual de 321 millones 62 mil pesos, esto básicamente debido a que en el capítulo de Inversión Pública, donde se presupuestaron recursos por 120 millones 479 mil pesos, el monto de lo erogado sólo fue por 14 millones 985 mil pesos, con una disminución por 105 millones 494 mil pesos, cantidad que sobrepasa la disminución por 25 millones 890 mil pesos registrada a nivel de estrategia.

Por lo que se refiere al avance del 96.74 por ciento alcanzado por la Estrategia Infraestructura Productiva, en la aplicación de su presupuesto de 2 mil 82 millones 541 mil pesos, del que eroga un monto por 2 mil 14 millones 694 mil pesos, lo que las cifras del gasto conforme a su objeto económico muestra, es que en el propio capítulo de Inversión Pública sólo se alcanzaron erogaciones por 1 mil 864 millones 278 mil pesos, siendo esto una disminución por 106 millones 572 mil pesos, que explica en su totalidad la disminución por 67 millones 847 mil pesos que registran las erogaciones a nivel de estrategia.

Después de lo descrito entonces sobre las dos estrategias donde las erogaciones fueron menores a lo presupuestado, se identifica un grupo de cuatro estrategias donde el monto de lo erogado resulta superior a lo presupuestado, encontrándose entre ellas la Estrategia Competir para Ganar cuyas erogaciones por 2 mil 364 millones 36 mil pesos, significan un aumento de 893 millones 441 mil pesos, sobre lo presupuestado de 1 mil 470 millones 596 mil pesos.

Aspecto que básicamente se debe a que el objeto económico de este gasto, el capítulo de Inversión Pública concentra erogaciones por 2 mil 151 millones 808 mil pesos, con un aumento en lo particular de 965 millones 872 mil pesos, superior al propio aumento observado a nivel estrategia.

A partir de un presupuesto anual por 189 millones 72 mil pesos, la Estrategia Compromiso con el Futuro alcanza erogaciones de 247 millones 661 mil pesos, con un aumento de 58 millones 919 mil pesos sobre lo presupuestado de 189 millones 72 mil pesos, esencialmente explicado el mismo por mayores erogaciones en los capítulos de Inversión Pública, de Transferencias y de Servicios Generales, debido a que entre estos tres capítulos de gasto se conjunta un aumento de 57 millones 355 mil pesos, que así explica el 97.9 por ciento del aumento a nivel estrategia.

El gasto por 12 millones 223 mil pesos registrado por la Estrategia Innovar para Crecer, constituye un aumento de 2 millones 334 mil pesos sobre lo presupuestado de 9 millones 889 mil pesos, definido el mismo por las erogaciones de 7 millones 792 mil pesos en el capítulo de Transferencias de su objeto económico, representando por sí mismo un aumento de 4 millones 281 mil pesos sobre lo presupuestado de 3 millones 511 mil pesos.

También entre las estrategias con mayores erogaciones, se encuentra con un monto de 614 millones 264 mil pesos la Estrategia Sonora Está de Moda, que de esta manera registra un aumento de 380 millones 307 mil pesos sobre su presupuesto de 233 millones 957 mil pesos, en lo que como parte de ello, sus capítulos de Servicios Generales, de Transferencias y de Inversión Pública; agrupan en conjunto un aumento de 380 millones 702 mil pesos, ello con la particularidad de que en el capítulo de Inversión Pública el gasto fue por 379 millones 803 mil pesos, con un aumento de 323 millones 958 mil pesos, que así explica el 85.20 por ciento del mayor gasto a nivel de estrategia.

Estrategias del Eje Rector Sonora Seguro

El gasto por 1 mil 492 millones 98 mil pesos registrado en el cuarto trimestre por este eje rector, conduce a un monto de cierre por 4 mil 557 millones 816 mil pesos, con un aumento de 873 millones 121 mil pesos sobre lo presupuestado de 3 mil 684 millones 695 mil pesos, alcanzado por mayores erogaciones en la Secretaría de Seguridad Pública, en la Procuraduría General de Justicia y en la dependencia Desarrollo Municipal, siendo así que este mayor gasto repercute a nivel de estrategias de la manera que se presenta a continuación.

Distribución del Gasto en las Estrategias del Eje Sonora Seguro
(Miles de Pesos)

No	Estrategia	Aprobado 2014	Devengado Primer Trimestre	Devengado Segundo Trimestre	Devengado Tercer Trimestre	Devengado Cuarto Trimestre	Acumulado	Avance %
E51	Por el Camino Correcto	642,955	142,976	216,055	232,835	301,917	893,786	139.01
E52	Todos Juntos	33,728	5,659	5,750	6,532	22,156	40,096	118.88
E53	Estado de Derecho	1,539,456	296,820	325,048	367,725	478,159	1,467,752	95.34
E54	Combate Eficaz	868,805	174,210	354,129	442,586	451,599	1,422,524	163.73
E55	Por una Mejor Oportunidad	599,752	114,268	167,422	213,703	238,265	733,658	122.33
Total		3,684,695	733,932	1,068,403	1,263,382	1,492,098	4,557,816	123.70

Cifras Preliminares sujetos a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Se aprecia en esta distribución de recursos, que salvo por la Estrategia Estado de Derecho, cuyas erogaciones de 1 mil 467 millones 752 mil pesos, significan un avance del 95.34 por ciento en la aplicación de su presupuesto de 1 mil 539 millones 456 mil pesos; en las demás estrategias el monto de lo erogado resultó mayor a lo presupuestado.

El gasto por 1 mil 467 millones 752 mil pesos acumulado en la Estrategia Estado de Derecho, conlleva una disminución de 71 millones 704 mil pesos, misma que se explica por una disminución de 31 millones 752 mil pesos en el gasto efectuado en el capítulo de Transferencias, así como por la reasignación de una cifra por 117 millones presupuestada en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, aspecto este último que en parte se ve compensado por mayores erogaciones en los capítulos de Servicios Personales de Bienes Muebles e Inmuebles e Inversión Pública, implicando esto un aumento conjunto de 74 millones 526 mil pesos.

El cuadro de referencia para el gasto en el eje Sonora Seguro muestra que para la Estrategia Por el Camino Correcto, sus erogaciones de cierre de año fueron por 893 millones 786 mil pesos, para un aumento de 250 millones 830 mil pesos sobre lo presupuestado de 642 millones 955 mil pesos, que si bien se explica por mayores erogaciones en todos sus capítulos de gasto, el de Transferencias se significa por concentrar una cifra de 76 millones 713 mil pesos, debido a que su gasto pasa de un presupuesto por 48 millones 448 mil pesos, a un erogado de 76 millones 713 mil pesos.

En otras erogaciones, el capítulo de los Servicios Personales aumenta su gasto en 48 millones 717 mil pesos, pasando de un presupuesto de 500 millones 329 mil pesos, a erogaciones por 549 millones 46 mil pesos; en tanto que en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, su gasto fue por 40 millones 506 mil pesos, cuando su presupuesto era de sólo 136 mil pesos, siendo esto lo más relevante en cuanto a incrementos en el objeto del gasto en esta estrategia.

En la Estrategia Todos Juntos, su gasto de 40 millones 96 mil pesos conlleva un aumento de 6 millones 368 mil pesos, explicado el mismo por una erogación de 15 millones 933 mil pesos, que de igual forma comporta un aumento de 9 millones 652 mil pesos sobre su presupuesto de 6 millones 281 mil pesos.

En el conjunto de las cuatro estrategias con erogaciones crecientes en el eje Sonora Seguro, la Estrategia Combate Eficaz, es la que presenta la mayor erogación con un monto de 1 mil 422 millones 524 mil pesos, con un aumento de 523 millones 719 mil pesos sobre lo presupuestado de 868 millones 805 mil pesos, apreciándose que en el objeto económico del gasto en capítulo Inversiones Financieras y Otras Provisiones, una cifra por 412 millones 28 mil pesos, se reasignó hacia otros capítulos de gasto de la propia estrategia.

Así se explica como primer aspecto por analizar, que a la estructura de gasto se hayan incorporado los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles y de Inversión Pública, con erogaciones respectivas de 261 millones 293 mil pesos y de 48 millones 524 mil pesos, configurando con ello un gasto conjunto de 309 millones 817 mil pesos que equivale al 75.2 por ciento de la cifra presupuestada por 412 millones 28 mil pesos en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Presupuesto del que subsiste un componente de 102 millones 211 mil pesos, reasignado a otros capítulos de gasto, mismos que aumentan sus erogaciones por el efecto combinado de este componente de 102 millones 211 mil pesos, así como por la cifra de 540 millones 149 mil pesos que acrecienta el gasto a nivel de estrategia, destacando entre ellos el de Servicios Generales que de una asignación inicial de 50 millones 463 mil pesos, transita a un gasto por 276 millones 295 mil pesos, con un aumento de 222 millones 913 mil pesos.

Así también se presenta un gasto por 332 millones 747 mil pesos en el capítulo de Transferencias, siendo esto un aumento de 300 millones 747 mil pesos sobre lo presupuestado de 32 millones de pesos; así como también en las erogaciones de los capítulos de Servicios Personales y de Materiales y Suministros, se observan aumentos respectivos de 58 millones 356 mil pesos y de 70 millones 994 mil pesos.

Finalmente, con erogaciones de 733 millones 658 mil pesos al cierre de ejercicio, la Estrategia Por una Mejor Oportunidad, con un aumento conjunto de 133 millones 906 mil pesos en las erogaciones de los capítulos de Servicios Personales, de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, así como por una suficiencia presupuestal de 27 millones 96 mil pesos, a los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles y de Inversión Pública.

Estrategias del Eje Rector Sonora Ciudadano y Municipalista

Con el gasto por 4 mil 207 millones 897 mil pesos realizado en este eje rector durante el cuarto trimestre del año, sus erogaciones de cierre alcanzan un monto de 18 mil 943 millones 77 mil pesos, para un aumento por 8 mil 209 millones 136 mil pesos sobre lo presupuestado de 10 mil 733 millones 941 mil pesos, al estar encabezado dicho gasto por las erogaciones realizadas en las dependencias Desarrollo Municipal y Deuda Pública, de ahí que esta magnitud de gasto impacta por estrategias en la forma mostrada por el siguiente cuadro.

Distribución del Gasto en las Estrategias del Eje Sonora Ciudadano y Municipalista
(Miles de Pesos)

No	Estrategia	Aprobado 2014	Devengado Primer Trimestre	Devengado Segundo Trimestre	Devengado Tercer Trimestre	Devengado Cuarto Trimestre	Acumulado	Avance %
E61	Pasión Por el Servicio	403,886	59,430	75,284	116,411	173,116	424,240	105.04
E62	Gobierno Austero	3,533,353	2,205,962	5,637,297	1,467,206	2,119,116	11,429,580	323.48
E63	Alianza Municipalista	5,454,267	1,467,132	1,374,847	1,419,315	1,366,840	5,628,134	103.19
E64	Tú Gobiernas	242,687	69,808	99,310	89,507	154,951	413,562	170.41
E65	Gobierno Conciliador e Incluyente	255,896	17,924	87,044	44,503	88,463	237,934	92.98
E66	Diálogo con los Poderes	843,852	218,210	167,940	118,065	305,411	809,626	95.94
Total		10,733,941	4,038,466	7,441,708	3,255,007	4,207,897	18,943,077	176.48

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Destaca en esta distribución de recursos que un monto por 11 mil 429 millones, el 60.4 por ciento del gasto total, se concentra en la Estrategia Gobierno Austero presentando así un aumento de 7 mil 896 millones 227 mil pesos, debido sobre todo al mayor gasto ya considerado en lo concerniente a la dependencia Deuda Pública, pues al significar un aumento de 7 mil 277 millones 800 mil pesos en lo particular, explica el 92.9 por ciento del aumento de las erogaciones en esta estrategia, donde además los mayores recursos aplicados en otros capítulos de gasto, contribuyen a complementar la explicación de su aumento.

Tal es el caso del capítulo de los Servicios Generales, que a partir de una asignación por 264 millones 4 mil pesos, logra erogar un monto por 791 millones 739 mil pesos, con un aumento de 527 millones 735 mil pesos.

Con erogaciones en una cifra total de 5 mil 628 millones 134 mil pesos, la Estrategia Alianza Municipalista presenta la segunda mayor cifra erogada, siendo esto un aumento por 173 millones 867 mil pesos sobre lo presupuestado de 5 mil 454 millones 267 mil pesos, alcanzándose este aumento con los incrementos a la vez registrados en los capítulos de Participaciones y Aportaciones (82 millones 879 mil pesos, Servicios Generales (76 millones 346 mil pesos) y Transferencias (13 millones 440 mil pesos).

El gasto por 809 millones 626 mil pesos acumulado en la Estrategia Diálogo con los Poderes, constituye una disminución por 34 millones 236 mil pesos respecto de su presupuesto por 843 millones 852 mil pesos, explicado el mismo por una reasignación de 7 millones de pesos considerada en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, así como por una particular disminución de 26 millones 864 mil pesos en el capítulo de Transferencias, al erogar un monto de 790 millones 925 mil pesos, respecto de un presupuesto aprobado de 817 millones 790 mil pesos.

Con erogaciones en un monto de 424 millones 240 mil pesos, la Estrategia Pasión por el Servicio alcanza un aumento de 20 millones 354 mil pesos, como resultado neto de diversos movimientos de alza y baja en el gasto por su objeto económico, como parte de lo cual se aprecia que un aumento por 30 millones 359 mil pesos en las erogaciones de 30 millones 353 mil pesos, del capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, es neutralizado por una disminución por 15 millones 964 mil pesos que conjuntan los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales.

Como igualmente ocurre en parte con el aumento por 15 millones 597 mil pesos registrado en el gasto del capítulo de los Servicios Personales, aumento que se ve contrarrestado por una reasignación de 8 millones 915 mil pesos que estuviera presupuestada en el capítulo de Inversión Pública, de ahí que pueda concluirse que el aumento a nivel estrategia, es debido a las mayores erogaciones en su capítulo de Servicios Personales.

Los recursos que en un monto de 154 millones 951 mil pesos eroga durante el cuarto trimestre la Estrategia Tú Gobiernas, permite que su gasto acumulado ascienda a un total de 413 millones 562 mil pesos, con un aumento de 170 millones 875 mil pesos, ya que en el objeto del gasto de los recursos asignados el capítulo de Transferencias pasó de una cifra por 10 millones 700 mil pesos, a un gasto de 164 millones 547 mil pesos, con un aumento de 153 millones 848 mil pesos sobre lo presupuestado; complementado este aumento con otro de 37 millones 69 mil pesos en el gasto de 73 millones 603 mil pesos en el capítulo de los Servicios Generales, que de esta forma difiere de su asignación inicial por 36 millones 538 mil pesos.

Se aprecia finalmente, que no obstante la cuantía del mayor gasto alcanzado en este eje rector, la Estrategia Gobierno Conciliador e Incluyente al erogar un monto de 237 millones 934 mil pesos, menor a lo presupuestado de 255 millones 896 mil pesos; no participa de los recursos adicionalmente erogados, y como parte de ello, su capítulo de Transferencias al que inicialmente se asignaran recursos en un monto de 227 millones de pesos, termina erogando un monto de 198 millones 652 mil pesos, con una disminución específica de 28 millones 348 mil pesos, que explica con holgura el monto de 28 millones 348 mil pesos no aplicado a nivel estrategia.

A continuación se presentan los siguientes anexos:

ANEXO II
Relación Entre Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo y Clasificación Programática CONAC, Adoptada a Partir del Presupuesto de Egresos 2014.
(miles de pesos)

EJE RECTOR	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (CONAC)	APROBADO	TRIMESTRE DEVENGADO				ACUMULADO	AVANCE %
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
E1 Sonora Solidario	E Prestación de Servicios Públicos	150,842	20,951	23,068	21,833	261,890	327,743	217.28
	F Promoción y fomento	6,610	1,310	1,402	2,475	1,776	6,963	105.35
	G Regulación y supervisión	2,000	-	-	-	2,000	2,000	100.00
	K Proyectos de Inversión	590,026	86,084	61,346	313,598	231,328	692,356	117.34
	M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	848,115	89,284	119,059	149,209	286,173	643,724	75.90
	P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	101,039	25,320	25,274	10,804	108,070	169,469	167.73
	S Sujetos a Reglas de Operación	94,049	-	4,449	9,244	35,436	49,128	52.24
Total Sonora Solidario		1,792,680	222,949	234,597	507,163	926,674	1,891,383	105.51
E2 Sonora Saludable	E Prestación de Servicios Públicos	3,438,770	816,615	805,056	1,289,963	1,175,920	4,087,554	118.87
	G Regulación y supervisión	8,278	1,688	9,611	1,970	2,409	15,677	189.38
	K Proyectos de Inversión	361,567	-	83,052	86,380	822,189	991,622	274.26
	M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	78,734	37,540	64,329	46,984	47,503	196,356	249.39
	P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	163,826	32,764	44,481	94,600	126,860	298,705	182.33
	T Aportaciones a la seguridad social	4,575,911	885,990	866,818	1,039,280	1,679,108	4,471,197	97.71
	U Otros Subsidios	176,485	28,652	82,167	54,497	71,987	237,303	134.46
Total Sonora Saludable		8,803,570	1,803,249	1,955,514	2,613,675	3,925,976	10,298,413	116.98
E3 Sonora Educado	E Prestación de Servicios Públicos	14,121,610	3,817,576	4,689,432	3,719,252	3,735,188	15,961,448	113.03
	G Regulación y supervisión	10,992	1,101	5,650	1,194	1,313	9,258	84.23
	K Proyectos de Inversión	2,242,177	59,251	166,343	176,379	647,187	1,049,159	46.79
	M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	222,542	30,294	30,138	30,345	73,840	164,617	73.97
	P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	101,782	18,596	27,238	24,028	60,089	129,950	127.68
	R Específicos	1,942	-	-	-	-	-	-
	U Otros Subsidios	419,039	14,983	90,666	126,010	131,028	362,687	86.55
W Operaciones ajenas	800	-	-	-	800	800	100.00	
Total Sonora Educado		17,120,884	3,941,800	5,009,467	4,077,208	4,649,444	17,677,919	103.25
E4 Sonora Competitivo y Sustentable	E Prestación de Servicios Públicos	197,608	14,757	64,703	35,822	61,654	176,936	89.54
	F Promoción y fomento	633,225	61,453	145,885	172,863	575,301	955,502	150.89
	G Regulación y supervisión	68,677	16,351	17,084	25,753	33,777	92,965	135.37
	K Proyectos de Inversión	3,136,131	81,399	225,709	710,372	3,074,232	4,091,712	130.47
	M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	39,481	8,224	7,809	8,229	11,513	35,776	90.61
	P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	231,996	26,447	41,256	42,326	85,129	195,158	84.12
	Total Sonora Competitivo y Sustentable		4,307,117	208,632	502,446	995,366	3,841,607	5,548,049
E5 Sonora Seguro	E Prestación de Servicios Públicos	2,719,411	577,883	870,619	1,057,792	1,262,180	3,768,474	138.58
	G Regulación y supervisión	10,548	1,308	3,794	2,757	5,069	12,928	122.57
	K Proyectos de Inversión	466,528	-	4,987	32,421	50,432	87,840	18.83
	M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	285,351	133,422	155,480	118,606	117,443	524,952	183.97
	O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	20,021	4,247	4,055	4,483	6,121	18,906	94.43
	P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	182,837	17,073	29,467	47,322	50,852	144,715	79.15
	Total Sonora Seguro		3,684,695	733,932	1,068,403	1,263,382	1,492,098	4,557,816
E6 Sonora Ciudadano y Municipalista	C Participaciones a entidades federativas y municipios	3,586,859	968,056	874,934	903,548	871,979	3,618,517	100.88
	D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	1,388,285	701,589	4,813,719	757,628	1,287,097	7,560,034	544.56
	E Prestación de Servicios Públicos	868,448	155,721	210,788	123,523	328,497	818,528	94.25
	F Promoción y fomento	6,756	1,512	1,477	1,757	3,812	8,559	126.68
	G Regulación y supervisión	234,013	67,455	79,922	72,051	111,054	330,482	141.22
	H Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	979,440	1,268,842	475,383	298,804	351,852	2,394,881	244.52
	I Gasto Federalizado	1,768,860	475,949	475,949	475,949	392,233	1,820,081	102.90
	K Proyectos de Inversión	8,915	-	-	-	-	-	-
	M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,511,867	289,121	389,869	496,716	652,399	1,828,106	120.92
	O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	188,393	51,940	35,112	55,334	60,115	202,502	107.49
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	192,105	58,280	84,553	69,696	148,859	361,388	188.12	
Total Sonora Ciudadano y Municipalista		10,733,941	4,038,466	7,441,708	3,255,007	4,207,897	18,943,077	176.48
Total general		46,442,888	10,949,028	16,212,134	12,711,800	19,043,695	58,916,658	126.86

Cifras Preliminares sujetos a revisión en Informe de Cuenta Pública.

ANEXO III

Evolución de los Recursos Asignados a los Programas Presupuestarios (PP) Incorporados al Presupuesto de Egresos 2014

(Evaluables Conforme a la Metodología de la Matriz de Indicadores del Marco Lógico)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PBR)		DEPENDENCIA	APROBADO	TRIMESTRE DEVENGADO				ACUMULADO	AVANCE %
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
E12S901	CreSer CON BIENESTAR	07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	27,148.97	-	3,864.31	7,567.52	9,654.33	21,086.16	77.67
E12S902	CreSer CON CON ADULTOS MAYORES	07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	51,899.90	-	514.39	396.19	25,781.74	26,692.32	51.43
E12S903	DIGNIFICACIÓN INTEGRAL DE LA VIVIENDA SOCIAL	07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	15,000.00	-	69.90	1,280.11	-	1,350.01	9.00
E21E901	FORTALECER EL ESQUEMA BASICO DE VACUNACION (CARTILLA NACIONAL DE VACUNACION).	09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	37,887.53	3,387.06	3,180.09	3,314.13	27,066.44	36,947.71	97.52
E21E902	ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR, ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES DM.	09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	55,835.69	1,341.35	1,331.82	1,459.28	51,267.94	55,400.39	99.22
E21E903	DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (EDA E IRA).	09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	12,478.24	197.99	185.89	193.73	11,846.28	12,423.89	99.56
E21E904	FORTALECER EL PROGRAMA DE CANCER EN LA MUJER (CERVICO UTERINO Y MAMARIO).	09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	5,862.87	53.21	1,208.31	1,136.71	1,946.97	4,345.20	74.11
E21E905	DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (NUTRICION).	09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	12,478.24	197.99	185.89	193.73	7,564.67	8,142.28	65.25
E31E906	EDUCACIÓN PREESCOLAR	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	221,604.84	55,311.06	58,374.21	60,968.92	74,091.67	248,745.86	112.25
E31E907	EDUCACIÓN PRIMARIA	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	1,215,882.34	285,309.70	332,079.60	313,740.42	383,867.88	1,314,997.60	108.15
E31E908	EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	577,924.35	145,782.06	163,144.36	160,447.33	199,736.97	669,110.71	115.78
E31E909	EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	240,258.03	64,005.56	72,464.06	71,629.79	87,079.91	295,179.32	122.86
E31E910	TELESECUNDARIA	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	589,201.68	127,362.93	134,442.41	130,186.17	170,453.36	562,444.87	95.46
E41K901	PAVIMENTOS	10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	500,398.30	57,138.07	132,872.92	211,198.97	409,747.82	810,957.78	162.06
E41K902	DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA	10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	323,000.00	-	-	-	-	-	-
E42F901	FOMENTO AL EMPLEO	16 SECRETARIA DEL TRABAJO	25,215.30	1,355.83	4,195.09	2,089.93	4,384.72	12,025.58	47.69
E42F902	IMPULSO A LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	16 SECRETARIA DEL TRABAJO	1,768.86	251.14	324.80	266.10	340.67	1,182.70	66.86
E42F904	FINACIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	11 SECRETARIA DE ECONOMIA	38,143.76	6,619.49	12,832.64	9,096.12	11,678.76	40,227.02	105.46
E45F901	APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA Y GANADERA	12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	33,553.16	2,181.82	13,863.97	2,015.89	11,498.20	29,559.89	88.10
E45F902	PESCA Y ACUACULTURA	12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	40,846.91	1,415.42	7,418.42	1,519.13	6,334.93	16,687.90	40.85
E51E901	PREVENCIÓN DEL DELITO, LAS VIOLENCIAS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	14 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	52,449.89	9,195.48	14,547.77	32,505.53	51,135.30	107,384.08	204.74
E53E901	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	179,228.90	41,368.64	42,567.18	43,283.00	56,401.72	183,620.53	102.45
E53E902	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL	16 SECRETARIA DEL TRABAJO	74,007.03	11,336.73	14,574.73	14,159.80	20,833.46	60,904.72	82.30
E53E903	PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL	16 SECRETARIA DEL TRABAJO	12,320.35	2,970.08	2,952.91	3,003.34	5,422.25	14,348.58	116.46
E53E904	JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL BUROCRÁTICA	15 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	9,626.88	2,225.77	2,487.73	2,412.41	3,164.30	10,290.21	106.89
E54E901	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELICUENCIA	14 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	345,263.25	78,221.49	117,011.32	206,383.67	139,692.03	541,308.51	156.78
E55E901	READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL (INTERNOS DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO)	14 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	507,210.53	94,966.36	138,439.86	184,359.20	201,011.70	618,777.12	122.00
E55E902	READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL (DE 12 A 18 AÑOS)	14 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	92,541.09	19,301.50	26,958.90	24,836.89	28,874.21	99,971.50	108.03
Total general			5,299,036.90	1,011,496.73	1,302,093.48	1,489,644.01	2,000,878.23	5,804,112.45	109.53

Cifras Preliminares sujetos a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Con esto entonces concluye la sección concerniente a la evolución del gasto por ejes y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que a continuación se realiza lo conducente en cuanto a la expresión de los recursos aplicados, en el enfoque del gasto por su objeto económico.

E).- OBJETO ECONÓMICO DEL GASTO

Hasta el tercer trimestre el presupuesto por 46 mil 442 millones 888 mil pesos, evolucionaba con un gasto acumulado de 39 mil 872 millones 963 mil pesos, para un avance del 85.86 por ciento en su aplicación, por lo que al agregar la cifra de 19 mil 43 millones 695 mil pesos erogada en el transcurso del cuarto trimestre, dicho gasto acumulado se eleva a una cifra total de 58 mil 916 millones 658 mil pesos, siendo esto un aumento de 12 mil 473 millones 770 mil pesos sobre el monto del presupuesto inicialmente aprobado, aspecto manifestado en el objeto económico del gasto a nivel gobierno, en la forma mostrada por el cuadro presentado a continuación.

**Recursos Devengados por Objeto Económico
del Gasto a Nivel Gobierno Trimestre Octubre-Diciembre del 2014
(Miles de Pesos)**

DESCRIPCIÓN	APROBADO	TRIMESTRE DEVENGADO				ACUMULADO	AVANCE %
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
SERVICIOS PERSONALES	7,277,463	1,793,309	1,854,868	1,866,337	2,337,286	7,851,800	107.89
SUBTOTAL	7,277,463	1,793,309	1,854,868	1,866,337	2,337,286	7,851,800	107.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	883,178	43,667	276,572	387,010	269,325	976,574	110.57
SERVICIOS GENERALES	844,888	116,794	309,571	518,168	1,005,391	1,949,924	230.79
SUBTOTAL	1,728,066	160,461	586,143	905,178	1,274,716	2,926,498	169.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,235,798	5,323,196	6,545,085	6,125,357	7,335,000	25,328,638	113.91
SUBTOTAL	22,235,798	5,323,196	6,545,085	6,125,357	7,335,000	25,328,638	113.91
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,046	31,615	20,260	87,280	277,802	416,957	10,305.41
INVERSIÓN PÚBLICA	6,635,063	226,735	567,006	1,357,550	5,158,368	7,309,658	110.17
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	845,028	-	-	780	-	780	0.09
SUBTOTAL	7,484,137	258,349	587,266	1,445,610	5,436,170	7,727,395	103.25
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,355,719	1,444,005	1,350,883	1,382,023	1,265,912	5,442,823	101.63
DEUDA PÚBLICA	2,361,705	1,969,709	5,287,889	987,295	1,394,611	9,639,504	408.16
SUBTOTAL	7,717,424	3,413,714	6,638,772	2,369,318	2,660,523	15,082,327	195.43
TOTAL	46,442,888	10,949,029	16,212,134	12,711,800	19,043,695	58,916,658	126.86

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Este cuadro de referencia para el objeto económico del gasto realizado, destaca que, salvo por el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, cuyos recursos presupuestados de 845 millones 28 mil pesos fueron reasignados a otros capítulos de gasto; los mayores recursos erogados de 12 mil 473 millones 770 mil pesos, incidieron en que también acrecentaran las erogaciones en los ocho capítulos restantes de la Clasificación del Gasto Conforme a su Objeto Económico.

Así, considerando primeramente la distribución que presenta este mayor gasto realizado al término del ejercicio fiscal, han de destacarse los mayores recursos erogados en los capítulos de Deuda Pública, de Transferencias, así como de Servicios Generales, pues dichas erogaciones se caracterizan por comportar aumentos superiores a los mil millones de pesos.

En este tenor entonces, el capítulo de Deuda Pública Presenta erogaciones en una cifra de 9 mil 639 millones 504 mil pesos, siendo esto un aumento de 7 mil 277 millones 799 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 2 mil 361 millones 705 mil pesos, de tal modo que este particular aumento en el gasto realizado se significa por representar el 58.35 por ciento del aumento total de 12 mil 473 millones 770 mil pesos.

Por su parte, el capítulo Transferencias, al que inicialmente se le asignaran recursos por 22 mil 235 millones 798 mil pesos, al concluir el año termina erogando un monto por 25 mil 328 millones 638 mil pesos, lo cual constituye un aumento de 3 mil 92 millones 840 mil pesos sobre el monto presupuestado anual, y que con respecto del aumento total de 12 mil 473 millones 770 mil pesos, equivale al 24.80 por ciento de dicha referencia.

Se considera finalmente el capítulo de los Servicios Generales, cuyo presupuesto por 844 millones 888 mil pesos, evolucionó hacia un gasto total de 1 mil 949 millones 924 mil pesos, con un aumento de 1 mil 105 millones 36 mil pesos respecto de lo presupuestado, y que de igual manera, con relación al aumento de 12 mil 473 millones 770 mil pesos, representa una participación del 8.86 por ciento.

Resumiendo entonces, los capítulos descritos de Servicios Generales, Transferencias y Deuda Pública, conjuntan un aumento de 11 mil 475 millones 675 mil pesos, que de este modo constituye el 92 por ciento del aumento de 12 mil 473 millones 770 mil pesos observado en el gasto total a nivel gobierno, de ahí que de esta cantidad subsista una diferencia de 998 millones 95 mil pesos (8 por ciento), explicada por el mayor gasto registrado en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública, así como Participaciones y Aportaciones.

Así, respecto de los aumentos en el gasto registrado por estos capítulos, interesa sobre todo hacer mención a las erogaciones registradas por los capítulos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública. En el primero de estos capítulos, básicamente importa hacer notar que habiéndose presupuestado una cantidad simbólica de 4 millones 46 mil pesos a nivel gobierno, no fueron pocas las dependencias que quedaron sin asignaciones en este objeto del gasto.

De ahí que por estas razones, era de esperarse que al término del año se presentaran gastos mayores a lo presupuestado, tanto a nivel dependencias como a nivel gobierno, por lo que así sucede que este capítulo culmina con un gasto por 416 millones 957 mil pesos, para un aumento de 412 millones 911 mil pesos, en lo que puede considerarse que es la mayor aplicación de recursos en este capítulo, durante los cinco años transcurridos de esta Administración.

Por lo que se refiere a las erogaciones de 7 mil 309 millones 658 mil pesos, registradas en el capítulo de Inversión Pública, y el aumento de 674 millones 595 mil pesos que esto comporta sobre su presupuesto anual de 6 mil 635 millones 63 mil pesos; más que ello, lo que aquí interesa hacer notar, es que por la tendencia en la aplicación de los recursos hasta el tercer trimestre, no era de esperarse un resultado tan positivo.

Esto porque hasta dicho lapso del año, se registraba un gasto acumulado de 2 mil 151 millones 290 mil pesos, equivalente a un avance del 32.42 por ciento en la aplicación del presupuesto anual de 6 mil 635 millones 63 mil pesos; sin embargo, durante el cuarto trimestre se registraron erogaciones por 5 mil 158 millones 368 mil pesos, generando este impacto final en el gasto realizado, con el citado aumento de 674 millones 595 mil pesos.

Así queda definida una estructura de gasto por la que resulta que el capítulo de Transferencias encabeza las erogaciones con una cifra de 25 mil 328 millones 638 mil pesos, siendo ello equivalente al 42.99 por ciento del gasto total a nivel gobierno, siguiéndole una erogación conjunta de 15 mil 82 millones 327 mil pesos, definida por los capítulos de Participaciones y Aportaciones y de Deuda Pública, siendo esto el 25.60 por ciento del gasto total, así como también los capítulos de Servicios Personales y de Inversión Pública estructuran un gasto también de 15 mil 579 millones 195 mil pesos, para una participación del 26.44 por ciento en el gasto total, en tanto que entre los capítulos de Materiales y Suministros, de Servicios Generales y de Bienes Muebles e Inmuebles configuran una erogación por 3 mil 343 millones 455 mil pesos, siendo igual a una participación del 5.67 por ciento en el gasto total.

Consideradas estas primeras generalidades sobre el objeto del gasto a nivel gobierno, a continuación se abordarán en detalle las erogaciones realizadas en cada capítulo de la Clasificación del gasto por su Objeto Económico.

Servicios Personales

Lo erogado por 2 mil 337 millones 286 mil pesos durante el cuarto trimestre del año, conduce el gasto total a una cifra de 7 mil 851 millones 800 mil pesos, siendo esto un avance del 107.89 por ciento sobre el monto por 7 mil 277 millones 463 mil pesos, presupuestado para cubrir las necesidades del ejercicio anual, tanto en la Nómina Burocrática como en la Magisterial, cuyas erogaciones finales son como muestra el cuadro presentado a continuación.

**Gasto Devengado por las Nóminas Cubiertas
con Cargo al Capítulo Servicios Personales
Octubre-Diciembre del 2014
(Miles de Pesos)**

NÓMINA	APROBADO 2014	DEVENGADO O PRIMER TRIMESTRE	DEVENGADO O SEGUNDO TRIMESTRE	DEVENGADO O TERCER TRIMESTRE	DEVENGADO O CUARTO TRIMESTRE	ACUMULADO	AVANCE %
BUROCRÁTICA	3,744,750	956,165	932,062	962,239	1,208,736	4,059,202	108.40
MAGISTERIAL	3,532,713	837,144	922,806	904,098	1,128,550	3,792,598	107.36
TOTAL	7,277,463	1,793,309	1,854,868	1,866,337	2,337,286	7,851,800	107.89

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

De conformidad con las cifras de gasto con las que este capítulo cierra su ejercicio, así como por su desagregación en las Nóminas Burocrática y Magisterial, con el mayor gasto a nivel capítulo crecen también las erogaciones en ambas Nóminas.

En la Nómina Burocrática el gasto acrecienta en 314 millones 452 mil pesos, siendo de ello partícipes las dependencias enseguida relacionadas como las más destacadas.

**DEPENDENCIAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO EN LA NÓMINA BUROCRÁTICA
(Miles de Pesos)**

DEPENDENCIA	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
Secretaría de Salud Pública	598,074	640,576	42,502
Procuraduría General de Justicia	658,406	681,077	22,671
Secretaría de Seguridad Pública	736,972	848,948	111,976
Secretaría del Trabajo	82,827	96,170	13,343

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

En lo concerniente a la Nómina Magisterial pagada con cargo a los recursos presupuestados en el capítulo de los Servicios Personales, las cifras muestran que de una asignación por 3 mil 532 millones 713 mil pesos, sus erogaciones ascendieron a un monto de 3 mil 792 millones 598 mil pesos, siendo esto un aumento de 259 millones 885 mil pesos.

Materiales y Suministros

En el transcurso de cuarto trimestre este capítulo de gasto eroga recursos en un monto de 269 millones 325 mil pesos, con lo cual su gasto acumulado asciende a un total de 976 millones 574 mil pesos, con un aumento de 93 millones 396 mil pesos sobre lo presupuestado de 883 millones 178 mil pesos, respecto de lo cual baste con apreciar la evolución de las erogaciones a nivel de la Secretaría de Seguridad Pública.

En esta dependencia al capítulo de Materiales y Suministros se asignaron recursos anuales por 236 millones 156 mil pesos, cifra que al final del ejercicio se tradujo en un gasto de 338 millones 332 mil pesos, con un aumento de 102 millones 176 mil pesos, cantidad que como puede apreciarse, por sí misma explica el aumento de 93 millones 396 mil pesos en el gasto a nivel.

Además importa enfatizar que este particular aumento en el gasto efectuado por la Secretaría de Seguridad Pública, no comporta ninguna ampliación líquida de recursos al presupuesto que le fuera aprobado, sino que forma parte de la reasignación que se hace de la cifra por 464 millones 28 mil pesos, del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública Presupuestado en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Desde luego, aunado a este principal aumento en el gasto presentado por la Secretaría de Seguridad Pública en el capítulo de Materiales y Suministros, en algunas otras también se presentaron aumentos comparativamente menores al registrado por esta dependencia, como puede ponderarse por la magnitud misma del aumento presentado por el capítulo de gasto a nivel gobierno, por lo que igualmente ha de aquilatarse que en un buen número de dependencias, las erogaciones cerraron por debajo de lo presupuestado.

Servicios Generales

Para este capítulo de gasto las erogaciones del cuarto trimestre son por un monto de 924 millones 956 mil pesos, en sí mismo mayor a su presupuesto anual de 1 mil 85 millones 391 mil pesos, cantidad que igualmente, al tercer trimestre ya se encontraba superada por un gasto acumulado de 944 millones 533 mil pesos, de ahí que bajo esta evolución, las erogaciones anuales de este capítulo se sitúan en un monto de 1 mil 949 millones 924 mil pesos, con un aumento por 1 mil 105 millones 36 mil pesos, aspecto que en mayor medida se encuentra explicado por las erogaciones del siguiente grupo de dependencias.

**DEPENDENCIAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO
EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES
(Miles de Pesos)**

DEPENDENCIA	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
Ejecutivo del Estado	45,101	106,755	61,654
Secretaría de Gobierno	39,420	142,540	81,520
Secretaría de Hacienda	398,117	474,506	76,389
Secretaría de la Contraloría General	29,020	40,144	11,123
Secretaría de Educación y Cultura	92,648	116,028	23,380
Secretaría de Salud Pública	9,348	24,624	15,276
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	8,732	27,083	18,351
Secretaría de Economía	17,233	48,434	31,200
Procuraduría General de Justicia	51,840	106,793	54,953
Secretaría de Seguridad Pública	111,576	423,258	311,682
Deuda Pública	-	310,726	310,726

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Como puede observarse por las magnitudes de los aumentos registrados en el capítulo de los Servicios Generales por este grupo de dependencias, en varias de ellas son de tal cuantía que superan los montos de las cifras inicialmente presupuestadas, siendo ello más notable en la Secretaría de Seguridad Pública, al registrar un aumento por 311 millones 682 mil pesos, sobre lo presupuestado de 111 millones 576 mil pesos en su capítulo de Servicios Generales.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Con sus erogaciones por 277 millones 802 mil pesos en el transcurso del cuarto trimestre, este capítulo finalmente concluye con un gasto de 416 millones 957 mil pesos, configurado en mayor medida por los recursos aplicados por el siguiente grupo de Dependencias.

**DEPENDENCIAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO EN EL
CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	APROBADO	DEVENGADO	AUMENTO
Ejecutivo del Estado	2,306	19,564	16,813
Secretaría de Hacienda	635	7,300	5,155
Secretaría de Educación y Cultura	80	10,370	10,290
Secretaría de Economía	0	21,535	21,535
Procuraduría General de Justicia	0	49,027	49,027
Secretaría de Seguridad Pública	90	276,092	276,002

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Con antelación se había indicado ya la cualidad simbólica de los recursos por 4 millones 46 mil pesos, presupuestados como asignación anual para este capítulo de gasto a nivel gobierno, de ahí entonces que en este cuadro que muestra su evolución se aprecie una serie de dependencias que, o bien no cuentan con asignación alguna de recursos, o bien, cuando se le asigna, ésta es notablemente modesta.

Asimismo, en cuanto al gasto por 416 millones 957 mil pesos erogado a nivel gobierno por el capítulo de gasto, es de hacer notar que las erogaciones de 276 millones 92 mil pesos, efectuadas por la Secretaría de Seguridad Pública, logran explicar el 66.22 por ciento de dicho gasto, de tal forma que su complemento de 140 millones 865 mil pesos, distribuido en las demás dependencias de la Administración Pública Estatal, pueda valorarse como una erogación sumamente razonable.

Transferencias

Durante el cuarto trimestre del año las erogaciones en este capítulo fueron por 7 mil 335 millones de pesos, cantidad con la que el gasto total asciende al monto de 25 mil 328 millones 638 mil pesos, siendo esto un aumento de 3 mil 92 millones 840 mil pesos sobre lo presupuestado anual de 22 mil 235 millones 798 mil pesos, aspecto que repercute en los rubros específicos de gasto que se detallan en el cuadro presentado a continuación.

**Transferencias Devengadas por Poderes y Organismos Autónomos,
y por Organismos Descentralizados de las Dependencias del Poder Ejecutivo
Trimestre Octubre-Diciembre del 2014
(Miles de Pesos)**

Concepto	Aprobado 2014	Devengado Primer Trimestre	Devengado Segundo Trimestre	Devengado Tercer Trimestre	Devengado Cuarto Trimestre	Acumulado	Avance %
Otros Poderes y Organismos Autónomos	1,888,790	397,696	426,157	341,405	634,160	1,799,418	95.27
Organismos Sectorizados en Dependencias del Poder Ejecutivo	20,347,008	4,925,500	6,118,928	5,783,952	6,700,840	23,529,220	115.64
• <i>Educativas</i>	10,807,923	3,048,332	3,843,407	3,205,234	2,698,243	12,795,216	118.39
• <i>De Salud</i>	3,161,157	737,703	822,417	1,008,556	1,220,315	3,788,991	119.86
• <i>De Seguridad Social</i>	4,575,911	885,990	866,818	1,039,280	1,679,108	4,471,196	97.71
• <i>De Apoyo a los Sectores Económicos</i>	1,203,689	119,774	224,549	257,285	433,350	1,034,958	85.98
• <i>Otras Transferencias*</i>	598,328	133,701	361,737	273,597	669,824	1,438,859	240.48
TOTAL	22,235,798	5,323,196	6,545,085	6,125,357	7,335,000	25,328,638	113.91

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

* Esta asignación comprende recursos de las Dependencias Ejecutivo del Estado, Secretaría de Gobierno, de Hacienda, de Desarrollo Social, de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de Seguridad Pública, del Trabajo, Procuraduría General de Justicia, Desarrollo Municipal y de Erogaciones No Sectorizables.

Como fuera descrito en la Sección concerniente al gasto por dependencias, entre el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Organismos Electorales, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto de Transparencia Informativa, erogaron distintas cantidades de recursos que aquí se resumen en el monto 1 mil 799 millones 418 mil pesos, que expresa el correspondiente agregado del capítulo de Transferencias, siendo ello el 7.11 por ciento de su gasto total de 25 mil 328 millones 638 mil pesos.

Descontada entonces, la cifra de gasto concentrada por el rubro de Otros Poderes Autónomos, en el ámbito de los Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo, subsiste un principal monto de Transferencias por 23 mil 529 millones 220 mil pesos como recurso erogado al cierre del año, siendo un aumento de 3 mil 182 millones 212 mil pesos sobre lo presupuestado de 20 mil 347 millones 8 mil pesos en el rubro correspondiente.

Como igualmente destaca el cuadro de referencia para el seguimiento del gasto por Transferencias, de la cifra por 23 mil 529 millones 220 mil pesos erogada en el agregado de los Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo, un monto de 12 mil 795 millones 216 mil pesos (54.38 por ciento del gasto descentralizado) se distribuye entre los Organismos Educativos adscritos a la Secretaría de Educación y Cultura, siendo esto un aumento de 1 mil 987 millones 293 mil pesos sobre lo presupuestado anual de 10 mil 807 millones 923 mil pesos para este sector de la Administración, cuyos organismos más representativos presupuestalmente, son los relacionados en el siguiente cuadro.

**Organismos de Mayor Representatividad
en la Distribución de Transferencias Educativas
(Miles de pesos)**

Organismos	Aprobado	Devengado Primer Trimestre	Devengado Segundo Trimestre	Devengado Tercer Trimestre	Devengado Cuarto Trimestre	Acumulado	Avance %
Servicios Educativos (SEES)	7,004,552	2,090,977	3,073,179	1,927,268	1,403,496	8,494,920	121.28
Colegio de Bachilleres (COBACH)	411,151	89,761	113,021	118,295	85,905	406,982	98.99
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES)	318,582	67,350	47,962	69,141	101,939	286,392	89.90
Colegio de Educación Profesional y Técnica (CONALEP)	298,681	93,802	61,032	77,820	85,805	318,459	106.62
Instituto de Crédito Educativo (ICEES)	294,077	87,860	58,892	54,780	73,400	274,932	93.49
Universidad Estatal de Sonora (UES)	271,900	70,014	44,576	73,232	110,003	297,825	109.53
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	376,608	70,368	58,480	106,141	164,409	399,398	106.05
Universidad de Sonora (UNISON)	756,196	243,299	123,533	216,182	311,518	894,532	118.29
Instituto de Formación Docente (IFODES)	146,489	43,603	50,288	28,508	35,646	158,045	167.89
Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON)	96,555	21,650	39,700	319,817	38,687	419,854	434.83
Suma Parcial	9,974,791	2,878,684	3,670,663	2,991,184	2,410,808	11,951,339	119.82

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Después de la cifra por 12 mil 795 millones 216 mil pesos distribuida entre los organismos educativos, se encuentra igualmente un monto por 3 mil 788 millones 991 mil pesos, aplicado por los organismos dependientes de la Secretaría de Salud, siendo esto un aumento de 627 millones 834 mil pesos sobre lo presupuestado anual de 3 mil 161 millones 157 mil pesos, y donde un monto por 2 mil 730 millones 696 mil pesos se concentra igualmente en los Servicios de Salud de Sonora.

De la misma forma, el gasto por 3 mil 788 millones 991 mil pesos que en el año es transferido a los organismos de la Secretaría de Salud Pública, se encuentra complementado por erogaciones en una cifra de 4 mil 471 millones 196 mil pesos, erogada en el año por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado, siendo ello el 97.71 por ciento de su presupuesto anual de 4 mil 575 millones 911 mil pesos.

En cuanto a las Transferencias de Apoyo a los Sectores Económicos, las cifras muestran un gasto anual de 1 mil 34 millones 958 mil pesos, siendo esto un avance del 85.98 por ciento en su aplicación, esto debido a que tanto en la Secretaría de Economía como la Sagarhpa, no se ejercieron en su totalidad los recursos presupuestados en sus capítulos de Transferencias, como se describe a continuación.

La Secretaría de Economía Presupuestó recursos por 290 millones 47 mil pesos en su capítulo de Transferencias, y de ello terminó erogando un monto de 250 millones 187 mil pesos, siendo esto una disminución de 39 millones 860 mil pesos, esto con una principal afectación a los recursos aplicados por la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, pues de un presupuesto por 76 millones 668 mil pesos, el monto de lo erogado fue sólo por 5 millones 134 mil pesos.

En tanto que en Sagarhpa lo presupuestado fue por 913 millones 642 mil pesos, y lo erogado al cerrar el año fue por 784 millones 771 mil pesos, respecto de lo cual baste considerar que sólo en el Fondo de Operación de Obras Sonora Sí, de una cifra presupuestada por 476 millones 226 mil pesos, lo erogado alcanzó un monto de 240 millones 77 mil pesos.

Finalmente, en lo que se refiere al rubro de Otras Transferencias a organismos dependientes del Poder Ejecutivo, las cifras muestran que de un presupuesto por 598 millones 328 mil pesos, el gasto ascendió a un total de 1 mil 438 millones 859 mil pesos, con un aumento de 840 millones 531 mil pesos, lo cual es debido a que en todas las dependencias que presupuestaron recursos en este agregado, cerraron el año con erogaciones mayores a lo presupuestado.

Tal es el caso de la Secretaría de Gobierno, cuyo capítulo de Transferencias inició con recursos asignados por 60 millones 294 mil pesos, para finalmente culminar con un gasto de 219 millones 103 mil pesos, con un aumento de 158 millones 809 mil pesos, sobre dicho monto presupuestado, o bien, el de la dependencia Desarrollo Municipal que en el transcurso del año incorporó al capítulo de Transferencias con una suficiencia presupuestal por 171 millones 998 mil pesos.

Inversión Pública (Capítulo 6000) e Inversiones Financieras y Otras Provisiones (Capítulo 7000)

Con el objeto de una mejor apreciación respecto a los montos específicos que se han señalado para éstos dos capítulos del gasto, se hará una revisión integrando ambos conceptos para poder explicar en su conjunto el tema del gasto de inversión.

Iniciamos mencionando que para el análisis de este Cuarto Informe, se consideraron las cifras aprobadas por el H. Congreso del Estado, contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014 y en ese contexto, se informa que de una asignación prevista para inversión pública e inversiones financieras y otras provisiones por 7,480.1 millones de pesos, se devengaron recursos durante el Cuarto Trimestre por 5,158.3 millones de pesos para un acumulado en el año de 7,310.4 millones de pesos, monto que representa el 97.7 por ciento de avance financiero en relación al presupuesto aprobado anual.

Por otro lado, es importante destacar que al Cuarto Trimestre, el presupuesto presentó modificaciones tanto en reducciones como ampliaciones y que aunque los recursos ejercidos devengados resultaron inferiores al presupuesto, consideramos importante mencionar las diversas situaciones que lo modificaron: en el caso de las reducciones, por motivo de la reprogramación de recursos entre capítulos del gasto, principalmente por el efecto del Convenio de Coordinación de Seguridad Pública y de otras acciones en el capítulo 7000 que por la naturaleza del gasto de dichas acciones, una parte de la programación de sus recursos se da la necesidad de atenderse a través de otros capítulos del gasto. En el caso de ampliaciones, por motivo del ingreso de recursos provenientes de Convenios de Coordinación, Reasignación y Subsidios de recursos transferidos por el Gobierno Federal para la ejecución de diversas obras.

Entre los Convenios federales que originaron ampliaciones presupuestales, destacan los siguientes:

Convenios de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas en las modalidades de Programas Regionales 2014, Contingencias Económicas 2014, Fondo de Cultura 2014; Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos suscrito entre la SCT y el Gobierno del Estado para la Construcción de un Puerto de Origen "HOME PORT" en Puerto Peñasco; Convenio de Coordinación suscrito entre la SEMARNAT por conducto de la CONAGUA y el Gobierno del Estado para la Construcción de la Presa Bicentenario Pilares, ubicada en el sitio los Pilares en Álamos.

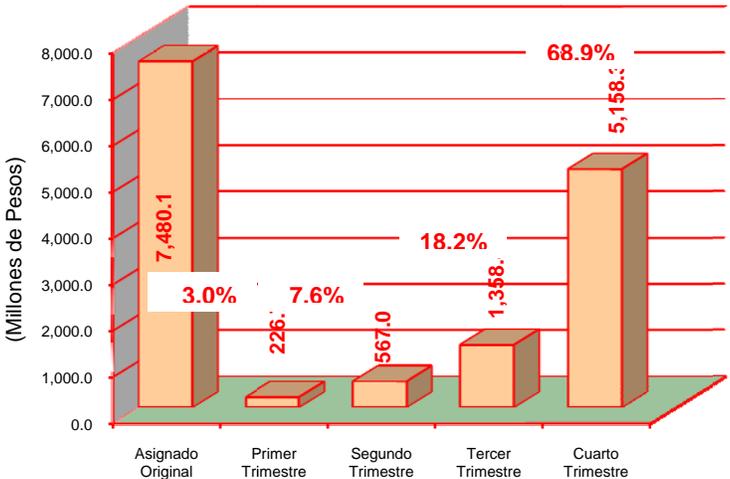
En el caso de los Convenios del Ramo 23, se programaron recursos para los siguientes programas, obras y municipios:

En la modalidad de Programas Regionales, los montos de los Convenios fueron superiores a los recursos previstos en el presupuesto, para destinarse principalmente en la pavimentación para calles y avenidas en los municipios de Agua Prieta, Álamos, Bacoachi, Cajeme, Bacum, Baviacora, Bavispe, Benito Juárez, Gral. Plutarco Elías Calles, Granados, Guaymas, Huachinera, Imuris, Mazatan, Moctezuma, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Oquitoa, Quiriego, Rosario, San Ignacio Rio Muerto, San Javier, Santa Cruz, Soyopa, Tepache, Hermosillo, Aconchi, Altar, Arivechi, Arizpe, Bacadehuachi, Bacanora, Banamichi, Benjamin Hill, Caborca, Cananea, Carbo, Cucurpe, Cumpas, Empalme, Etechojoa, Fronteras, Huasabas, Huatabampo, Huepac, Magdalena, Naco, Nacori Chico, Nacozari de Garcia, Onavas, Opodepe, Rayon, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Luis Rio Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Saric, Suaqui Grande, Trincheras, Tubutama, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yecora.

En la modalidad del Fondo de Cultura, se programaron recursos para obras de infraestructura de cultura en los municipios de Cajeme, Divisaderos, Rosario y San Luis Rio Colorado.

En la modalidad de Contingencias Económicas, se programaron recursos para obras y acciones de infraestructura diversa, destacando diversas obras de pavimentación en los municipios de Hermosillo, Empalme, Huatabampo, San Ignacio Rio Muerto, Cajeme, Quiriego, Etchojoa, Baviacora, Nacozari de Garcia, Nogales, Cumpas, Pitiquito, Guaymas, Santa Ana, Puerto Peñasco, Naco, Gral. Plutarco Elías Calles, Navojoa, Caborca, Altar, Trincheras y Magdalena; diversas obras de Infraestructura Deportiva en los municipios de Altar, Caborca, Cananea, Empalme, Etchojoa, Santa Ana, Ures, Hermosillo, Cajeme y Navojoa, destacando en estas obras, la construcción del nuevo estadio de beisbol en Ciudad Obregón, municipio de Cajeme; Diversas obras para fomentar la instalación de nuevas empresas del sector de maquiladoras y a la vez la generación de empleos a través de la Construcción de diversas Naves Industriales en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Bacum y Huatabampo; la construcción de nuevos edificios en la Universidad de Sonora campus Hermosillo y Cajeme; la pavimentación del camino a El Diamante, La Retranca, Torrentera en el municipio de Caborca; la construcción y rehabilitación de parques y espacios públicos en Hermosillo, principalmente.

En cuanto a los recursos devengados del gasto de inversión, en la gráfica siguiente se puede observar la evolución del avance de los mismos por trimestre:



AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

En el Cuarto Trimestre se devengaron recursos por 5,158.4 millones de pesos que representan el 68.9 por ciento de avance financiero con respecto al presupuesto aprobado para este año, destacando por el importe devengado, el Rubro de Desarrollo Municipal con 2,535.6 millones de pesos, seguidos por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 1,544.0 millones de pesos, la Secretaria de Economía con 556.0 millones de pesos, la Secretaria de Educación y Cultura con 222.2 millones de pesos, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con 115.6 millones de pesos, la Secretaria de Desarrollo Social con 74.2 millones de pesos, la Secretaria de Salud Pública con 53.7 millones de pesos, la Procuraduría General de Justicia con 36.4 millones de pesos y la Secretaria de Seguridad Pública con 20.1 millones de pesos, principalmente.

Por Capitulo del Gasto, en el Cuarto Trimestre, 5,158.4 millones de pesos, se devengaron en su totalidad a través del capítulo 6000.

Por Eje Rector, los recursos devengados en el Cuarto Trimestre, se distribuyeron principalmente de la forma siguiente: 3,426.6 millones de pesos, se canalizaron para el Eje Rector E4-Sonora Competitivo y Sustentable, mismos que representan el 66.4 por ciento del total del trimestre, 783.6 millones de pesos, para el Eje Rector E2-Sonora Saludable que representaron el 15.2 por ciento del trimestre, 640.1 millones de pesos para el Eje Rector E3-Sonora Educado que representaron el 12.4 por ciento del trimestre, 257.7 millones de pesos para el Eje Rector E1-Sonora Solidario, que representaron el 5 por ciento del trimestre y, 50.4 millones de pesos para el Eje Rector E5-Sonora Seguro, que representaron el 1 por ciento del trimestre.

**AVANCE FINANCIERO POR DEPENDENCIA
Y CAPITULO DEL GASTO DE INVERSION
(Miles de Pesos)**

DEPENDENCIA	INVERSION EJERCIDA DEVENGADA					
	EN EL TRIMESTRE			ACUMULADO		
	TOTAL	6000	7000	TOTAL	6000	7000
SECRETARIA DE GOBIERNO	511.7	511.7		511.7	511.7	
SECRETARIA DE HACIENDA				780.0	0.0	780.0
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	74,178.6	74,178.6		82,632.8	82,632.8	
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	222,222.2	222,222.2		285,518.8	285,518.8	
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	53,738.2	53,738.2		54,280.2	54,280.2	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1,543,967.5	1,543,967.5		2,704,417.3	2,704,417.3	
SECRETARIA DE ECONOMIA	556,043.2	556,043.2		613,914.3	613,914.3	
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	115,612.5	115,612.5		533,026.7	533,026.7	
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	36,420.8	36,420.8		57,937.7	57,937.7	
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	20,083.2	20,083.2		36,684.4	36,684.4	
SECRETARIA DEL TRABAJO						
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA						
DESARROLLO MUNICIPAL	2,535,589.8	2,535,589.8		2,940,733.8	2,940,733.8	
EROGACIONES NO SECTORIZABLES						
TOTAL	5,158,367.7	5,158,367.7	0.0	7,310,437.7	7,309,657.7	780.0

**AVANCE FINANCIERO POR DEPENDENCIA
DEL GASTO DE INVERSION
(Miles de Pesos)**

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO APROBADO 2014	INVERSION EJERCIDA DEVENGADA		% DE AVANCE FIN. ANCIERO
		EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO	
SECRETARIA DE GOBIERNO	9,000.0	511.7	511.7	5.7
SECRETARIA DE HACIENDA	43,000.0		780.0	1.8
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	55,000.0	74,178.6	82,632.8	150.2
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	391,000.0	222,222.2	285,518.8	73.0
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	62,779.8	53,738.2	54,280.2	86.5
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	3,671,090.0	1,543,967.5	2,704,417.3	73.7
SECRETARIA DE ECONOMIA	60,000.0	556,043.2	613,914.3	1,023.2
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	275,122.4	115,612.5	533,026.7	193.7
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	42,500.0	36,420.8	57,937.7	136.3
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	464,027.8	20,083.2	36,684.4	7.9
SECRETARIA DEL TRABAJO	37,000.0			
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA	7,000.0			
DESARROLLO MUNICIPAL	142,571.2	2,535,589.8	2,940,733.8	2,062.6
EROGACIONES NO SECTORIZABLES	2,220,000.0			
TOTAL	7,480,091.2	5,158,367.7	7,310,437.7	97.7

Entre las principales obras y acciones donde se han devengado los recursos en el Cuarto Trimestre, destacan las siguientes:

En la **Secretaría de Gobierno**, se devengaron recursos en el Cuarto Trimestre por 511.7 miles de pesos, destinados para la rehabilitación de centros ceremoniales en las Etnias Yaquis en varias localidades.

En la **Secretaría de Desarrollo Social**, se devengaron recursos en el Cuarto Trimestre por 74.2 millones de pesos, destinándose principalmente a las obras y acciones siguientes: en la construcción de 41 viviendas en Ures; en la ampliación de la red de alcantarillado en el Ejido Ignacio Zaragoza (La Mesa) del municipio de Cananea, lo mismo en Esperanza, del municipio de Cajeme y en la Zona del Aeropuerto en San Luis Rio Colorado; en el mejoramiento de 100 viviendas en varias localidades de los municipios de Cajeme, San Miguel de Horcasitas y Ures; en la construcción de una vivienda en Suaqui Grande, 36 viviendas en varias localidades del municipio de Ures, 71 viviendas en varias localidades de Cajeme y la construcción de 52 baños con descarga domiciliaria en el municipio de Quiriego.

La **Secretaría de Educación y Cultura**, devengo recursos en el Cuarto Trimestre por 222.2 millones de pesos, principalmente en obras y acciones de Infraestructura Deportiva a cargo de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON), donde destacan las obras siguientes:

La Construcción de Pabellón de Combate, Construcción de Pabellón de Tiro con Arco, Rehabilitación de unidades deportivas como son la CNOP, El Coloso segunda etapa, además de las ubicadas en las colonias Las Arboledas, Altamira Altares Invasión, todas ellas del Municipio de Hermosillo; la Rehabilitación de unidad deportiva Faustino Félix segunda etapa, construcción y equipamiento de unidades deportivas en colonia Jacaranda, en colonia Ampliación Beltrones, en colonia Nueva Generación en Navojoa del Municipio de Navojoa; la Rehabilitación de complejo polideportivo Julio Alfonso Alfonso (etapas 1 y 2) en Guaymas; la Construcción de parque lineal en Ciudad Obregón municipio de Cajeme; la Rehabilitación de unidad deportiva "Aurelio Rodríguez y de campo de beisbol en Cananea; la Rehabilitación de unidad deportiva Ana Gabriela Guevara en Puerto Peñasco; la Rehabilitación de unidad deportiva OOMAPAS (Bicentenario) en Nogales;

la Construcción de Polifuncional en Sahuaripa; la Rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva Municipal (Niños Héroes) en Agua Prieta; la Rehabilitación de campo de beisbol en Ures; la Rehabilitación de campo de beisbol en Santa Ana; la Rehabilitación de estadio de beisbol Mocuzarit en El Mocuzarit (Conicárit) en Álamos; la Construcción de campo de beisbol en Cumpas; la Rehabilitación de cancha de futbol rápido con pasto sintético en escuela primaria R. Silva No. 1 matutino y 2 vespertino, Rehabilitación y equipamiento de unidad Bosque en San Luis Río Colorado; la Rehabilitación de campo de beisbol en Empalme; la Rehabilitación de campo de beisbol en Caborca; la Rehabilitación de campo de beisbol en la localidad de Etchojoa y Rehabilitación de campo de beisbol en Bacobampo pertenecientes al municipio de Etchojoa; la Rehabilitación de campo de beisbol en Altar, principalmente.

En la **Secretaría de Salud Pública**, se devengaron recursos en el trimestre por 53.7 millones de pesos, destinados principalmente en las siguientes obras y acciones: en la Rehabilitación del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte en Hermosillo; en la Ampliación y rehabilitación del Centro de Salud rural en Naco; en la Ampliación, fortalecimiento y equipamiento del Hospital General de Puerto Peñasco; la Ampliación, rehabilitación y equipamiento para el Hospital General de Navojoa; la Ampliación, rehabilitación y equipamiento para el Hospital General de Nogales; la Construcción de elevador camillero y fortalecimiento del área de quemados en el Hospital General del Estado en Hermosillo y la construcción del Centro Jurisdiccional de Vacunas en Santa Ana.

En la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, se devengaron recursos en este Cuarto Trimestre por un importe de 1,544.0 millones de pesos, destinados para la ejecución de obras de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura en el Estado, incluida en este Ejercicio Presupuestal lo concerniente a Infraestructura Educativa a cargo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), destacando principalmente las obras y acciones siguientes:

En el municipio de BÁCUM, la modernización de carretera "Paso por Bacum" entronque con carretera Federal 15-Bacum del km. 0+000 al 3+420, incluyendo entronque en Bacum.

En el municipio de Hermosillo, la pavimentación del boulevard Navarrete entre boulevard Quintero Arce y boulevard Quiroga, la continuación del boulevard Juan Bautista Escalante (progreso) del boulevard José María Morelos al cadenamiento 1+621 y del cadenamiento 1+621 al boulevard Enrique Mazón López (carretera internacional México n° 15), la pavimentación con concreto asfáltico de las calles Concordia, Ocegüera, Santa Rosa y avenidas Sierra de los Tepehuanes y Sierra del Ajusto en la colonia Solidaridad, el recarpeteo y construcción de ducto pluvial en boulevard Perimetral, la pavimentación de boulevard Antonio Quiroga entre boulevard Camino del Seri y calle 26, la construcción de infraestructura de boulevard Navarrete entre Quintero Arce y Quiroga (primera etapa), el recarpeteo con microcarpetas asfálticas de 3 cms. en varias calles y avenidas, la construcción de línea aérea-subterránea en media tensión sobre la carretera 26, desde la calle Mina la Bonancita hasta el km. 13.8 y tramo de alimentación al ejido La Yesca y pavimentación de vialidades en Poblado Miguel Alemán en calle Ricardo Flores Magón entre 12 de Octubre y Benjamín Hill.

En el municipio de Cajeme, el recarpeteo de pavimentos de concreto asfáltico en varias calles de la colonia centro, la continuación y terminación del corredor comercial en la colonia Valle Verde, la continuación y terminación de las obras complementarias del Danzante Yaqui y del Parador Turístico Yaqui.

En el municipio de Caborca, la pavimentación con concreto hidráulico de la calle 35 entre calle Santa Teresa y calle Lorenzo Rodríguez, calle 36 entre calle Santa Candelaria y calle Lorenzo Rodríguez y calle 37 entre calle Santa Candelaria y calle Domingo Quiroz y Mora, colonia Santa Cecilia, pavimentación con concreto hidráulico en calle Séptima entre avenida "S" y calle y la continuación obra del museo regional de Caborca.

En Puerto Peñasco, la pavimentación del boulevard Francisco Higuera Padilla entre avenida Constitución y Josefa Ortiz de Domínguez, la pavimentación con carpeta asfáltica en varias calles y avenidas de la colonia San Rafael, la pavimentación de la calle No Reección entre boulevard Benito Juárez y avenida Juventino Rosas.

En San Luis Rio Colorado, el recarpeteo con microcarpeta asfáltica de 3 cms. de espesor de la calle 9 entre avenida Tlaxcala y Canal y calle 42 entre avenida Revolución y avenida Nuevo León, la pavimentación con carpeta asfáltica de 5 cms. de espesor de calle Jalisco entre calles 9 y 22, elaboración de dictamen de factibilidad del proyecto libramiento sur de San Luis Rio Colorado y museo regional y biblioteca.

En el municipio de Yécora, la pavimentación con concreto hidráulico en avenida Sebastián Lerdo de Tejada entre Hermosillo y Navojoa y la pavimentación con concreto hidráulico en calle Nogales entre carretera Internacional y avenida 1673.

En Cananea, la pavimentación con concreto hidráulico del boulevard Lázaro Gutiérrez de Lara, el recarpeteo con microcarpeta asfáltica de 4 cm de espesor en avenida Obregón entre Neutra y 14va. este y en avenida Sonora entre Neutra y 7va. este, la construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Francisco V. Coronado entre Independencia y Cuauhtémoc, y de la calle PRI entre Juan Escutia y Niños Héroe.

En el municipio de Magdalena, el recarpeteo con microcarpeta asfáltica de 3 cms. de espesor en varias calles y avenidas.

En el municipio de Empalme, la pavimentación con concreto hidráulico de calle Melchor Ocampo entre boulevard América y calle José Urrea y la pavimentación de calle José Urrea entre calle Melchor Ocampo y avenida Roque Murillo en la colonia Juárez.

Así mismo, se aplicaron recursos en la elaboración de varios proyectos ejecutivos para obras de infraestructura diversa a desarrollarse en varias localidades del Estado, además de la liberación de derechos de vía e indemnización por afectaciones en la realización de la obra pública en varios municipios.

A través del **Consejo Estatal de Concertación de Obra Pública (CECOP)**, se aportaron recursos para continuar con los programas de concertación de obra pública con los municipios, Gestión Social Emergente y Juntas de Participación en varios municipios del Estado y además de ello, se atendieron otros programas de infraestructura diversa entre ellos: en Infraestructura Deportiva, la rehabilitación de varias unidades deportivas en el municipio de Hermosillo; la rehabilitación de varios parques en el municipio de Hermosillo, tales como parque San Benito (avenida Tabasco entre privada Gándara y Arizona), parque Nuevo Hermosillo (avenida Peña Colorada entre Lobos y Coyotes), parque Nuevo Hermosillo (boulevard Peña Colorada entre Brea Verdosa y Péchita), parque El Ranchito (calle Sanalona entre Punta de Agua y de la Plaza), parque Los Manantiales (Valle Agua Nueva entre Agua Fresca y Agua Caliente), parque nuevo Las Isabeles (calle margarita maza de Juárez entre Gustavo Díaz Ordaz y Ramón Ángel Amante), parque El Ranchito (calle Canal entre Principal y Arroyo), parque Prados de Bugambilia (calle Garmendia entre Siete y Cinco), la rehabilitación de las áreas deportivas al exterior del parque deportivo Héctor Espino en boulevard Luis Encinas Jonhson y boulevard Solidaridad, la construcción y rehabilitación de parque lineal el Ecológico, carretera Hermosillo-Guaymas y boulevard Xotol, colonia Cuauhtémoc. En otros programas, la construcción de Casa de la Juventud Sonorense, la construcción de Centro Integral de formación familiar del distrito judicial Hermosillo, la construcción de Instituto Sonorense de la Mujer en Periférico Norte casi esquina con Margarita Maza de Juárez, el mejoramiento de la infraestructura educativa mediante la adquisición de aires acondicionados en planteles educativos públicos de nivel básico en varias localidades de Hermosillo y construcción de barda perimetral y plaza ecológica de horticultura y equipamiento de gimnasio en la unidad académica Hermosillo de la Universidad Estatal de Sonora.

A través de la **Junta de Caminos del Estado de Sonora**, se aplicaron recursos, principalmente en las obras y programas siguientes: se continua con los trabajos de Conservación de la Red Estatal de Carreteras, en varios Municipios como son; la Conservación de la Carretera Imuris-Terrenate en varios tramos del Km 0+000 al Km 8+400 en Imuris; la Conservación de la Carretera Calle 12 Sur en varios tramos aislados del Km 0+000 al Km

7+560 en Hermosillo; la Conservación de la Carretera Sahuaripa-San Nicolas en varios tramos aislados del Km. 17+300 al Km 56+343, varios municipios; la Conservación de la Calle 20 sur en varios tramos del Km 0+000 al Km 10+952 en Hermosillo; la Conservación de la Carretera Sahuaripa-Tepache en el tramo del Km 60+000 al Km 75+000; la Conservación de la Carretera Mazocahui-Arizpe-Cananea en varios tramos aislados del Km 19+700 al Km 26+656. Asimismo, destaca la continuación de la Construcción de la Carretera Costera de Sonora en el tramo Villa Guadalupe-Puerto Peñasco del Km 28+700 al Km 42+150 en Caborca; se inician los trabajos de la Construcción del Camino; EC. (San Pedro de la Cueva-San José de Batuc) Embarcadero primer etapa (Construcción de Puente); la Construcción de la Carretera Agua Prieta-Bavispe, incluye Entronque en el tramo del Km 0+000 al Km 15+000 Primera Etapa; la Modernización de la Carretera Esperanza-Hornos del Km 1+500 AL KM 5+600 (incluye 3 puentes); la Terminación de la Construcción de Puente Vehicular Ubicado en el Km 16+270 del Camino Luis Echeverria Zuno-Bachoco en el Cruce con el Dren en Huatabampo; el Recarpeteo de la Carretera Hermosillo-Mazatan en varios tramos aislados del Km 7+020 al 78+040; el Recarpeteo de la Carretera San Pedro-Zamora-Pesqueira en varios tramos aislados del Km 8+020 al 22+600.

A través del **Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (I.S.I.E)**, se aplicaron recursos para la Construcción, Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura en planteles de educación básica, media superior y superior, a través de más de 960 obras, destacando por nivel educativo las siguientes obras, programas y acciones:

En el nivel de **Educación Básica**, categoría que comprende escuelas como son CAM, CAME, CENDI, Jardín de Niños, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias y Telesecundarias, destacan las inversiones en obras para la continuación de la construcción y terminación de nuevas aulas, rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, construcción y rehabilitación de campos de futbol, cercos, pintura, techos, reparaciones eléctricas reparaciones de canchas y construcción de bebederos.

Otras inversiones que sobresalen son las concernientes a Construcción de tejaban, de fachadas, rehabilitación de aulas, colocación de equipos de aire acondicionado, impermeabilizaciones, construcción de rampas y andadores y construcción de subestaciones eléctricas.

Así tenemos que las principales aplicaciones de recursos que sobre salen a nivel de obra fueron en lo referente a la Rehabilitación de instalaciones eléctricas, de techos e impermeabilización, rehabilitación de aulas y construcción de baños, construcción de subestaciones y obra exterior, rehabilitación de cercos perimetrales, bardas y fachadas y rehabilitación mayor de baños en planteles de educación básica del Estado de Sonora; construcción de segunda etapa de edificio CENDI Nueva Creación en la colonia Altares, en Hermosillo; Construcción de seis aulas y administración en escuela Secundaria Técnica 80 en Nogales; Rehabilitación y remodelación de escuela primaria Independencia de México en Caborca; Construcción de tejaban y rehabilitación general del plantel en escuela primaria Niños Héroe en Nogales; Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de cancha en escuela primaria Ing. Felipe Salcido en Navojoa; Reparación general del plantel en escuela primaria Lic. Adolfo López Mateos en Ciudad Obregón, Cajeme; Construcción de tres aulas, dirección, servicios sanitarios, bebederos, plaza cívica y cerco perimetral en secundaria Nueva Creación San Rafael en Puerto Peñasco; la continuación de la construcción de seis aulas, dirección, servicios sanitarios, bebederos, plaza cívica y cerco perimetral en escuela primaria N. E. Nueva Creación Km 21 en Nogales; Construcción de subestación, habilitación de campo de futbol y rehabilitación general del plantel en secundaria Técnica 48 en Pueblo Yaqui, Cajeme; Construcción de subestación eléctrica de 300 KVA en secundaria Héroe de Caborca en Caborca; Construcción de campo de futbol y rehabilitación general del plantel en secundaria Estatal 30, Horacio Pompa Lizárraga en San Luis Río Colorado; Construcción de tejaban y rehabilitación general del plantel en escuela primaria Nueva Creación, los Arroyos en Hermosillo; Rehabilitación general del plantel en secundaria Marco Antonio Armenta Corral en Navojoa; la continuación de la construcción de dos aulas, dirección/administración, servicios sanitarios, bebederos, plaza cívica y cerco

perimetral en Telesecundaria Nueva Creación Ejido El Coyote, Caborca; Rehabilitación general del plantel en secundaria técnica 68, Juan Ávila Córdova en Agua Prieta; entre otras.

En el nivel educativo de **Media Superior** resaltan las obras y acciones tendientes a mejorar la infraestructura educativa como son la Construcción de aulas nuevas en planteles educativos de Bachillerato en el Estado de Sonora en varios municipios; la continuación de la Terminación de edificio administrativo y acceso principal en MSUP COBACH V en Hermosillo; la continuación de los trabajos de construcción en COBACH III en Esperanza, Cajeme; Habilitación de campo de futbol en MSUP COBACH, Plutarco Elías Calles en Agua Prieta; Habilitación de campo de futbol en CBTA 161 en Ures; Equipamiento de centro de maquinado en CONALEP Hermosillo III en Hermosillo; Rehabilitación general del plantel en CBTA No. 39 en Marte R. Gómez (Tobarito), Cajeme; Habilitación de campo de futbol en COBACH Etchojoa, Etchojoa;

En el grado de **Educación Superior**, sobresalen en este nivel educativo las obras de Construcción de la segunda etapa del edificio de aulas, centro de auto acceso y servicios sanitarios en Universidad Estatal de Sonora Campus Navojoa en Navojoa; Construcción de segunda etapa de laboratorio de computo de dos niveles en el Instituto Tecnológico de Nogales en Nogales; Conservación de las vialidades, planta física, instalaciones, áreas comunes y equipamiento y restitución de equipamiento e instalaciones de la Universidad de Sonora, Unidades Regionales centro y Sur en varios municipios; Ampliación del edificio 5H del Departamento de Investigación y Post grado en alimentos en la Unidad Regional Centro (UNISON), en Hermosillo; Terminación del centro de usos múltiples en Universidad de la Sierra en Moctezuma; la continuación de la Construcción de obras complementarias en exterior y equipamiento de aires acondicionados, red de voz y datos y mobiliario, sala de audio y video para la terminación del edificio de biblioteca en Universidad Tecnológica del Sur de Sonora en Ciudad Obregón, Cajeme; Modernización de aulas: 3ª Edificio H, 2ª Edificio G, 2ª Edificio D, 1A Edificio E, así como impermeabilización de cubierta en Edificio B y modernización y rehabilitación de baños en Edificio E en Universidad Estatal de Sonora Campus Navojoa en Navojoa.

La **Secretaría de Economía**, devengo recursos en el trimestre por importe de 556.0 millones de pesos, principalmente en las obras, programas y acciones siguientes:

A través del **Sistema de Parques Industriales**, se aplicaron recursos para la construcción de la primera y segunda etapa de infraestructura del parque industrial Hermosillo Norte en Hermosillo; para la terminación de construcción de segundo edificio del parque tecnológico Sonora Soft en Ciudad Obregón; para la construcción de nave industrial (corredor eléctrico-electrónico) en Huatabambo y Bacum; para la construcción de nave industrial en el Parque Industrial de Tecnología Avanzada en Manufactura en Ciudad Obregón, Cajeme.

A través de la **Comisión de Fomento al Turismo**, se destinaron recursos para la construcción de escollera (rompe olas) y en la construcción de muelle de atraque, ambas obras para el puerto de origen o Home Port en Puerto Peñasco.

En la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**, se devengaron recursos en el trimestre por 115.6 millones de pesos, principalmente en los programas y obras siguientes:

A través de la **Comisión Estatal del Agua (CEA)**, se aplicaron recursos para diversas obras de agua potable y alcantarillado, destacando principalmente las siguientes: la Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable (segunda etapa) en Beneficio de 3 Localidades Indígenas en el municipio de Cajeme; la Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable (segunda etapa) en beneficio de la Localidad Bataconcica (museo chopocuni) en el municipio de Bacum; la Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en Tetabiate, San Ignacio Rio Muerto; la Perforación y Equipamiento de Pozo de Agua Potable en San Miguelito, Bavispe; la Construcción de Sistema Intercomunitario de Agua Potable (2da. etapa) en Huatabampo; la Rehabilitación del Sistema de Agua Potable (2da. etapa) en Huasabas; la Construcción de Tanque de Almacenamiento y Línea de Conducción para Agua Potable en Baviacora; la Construcción de Línea de 36" salida de Planta Sur hacia poniente (terminación) en Hermosillo; la Construcción de Línea de 18" para la Conducción de Agua Potable de Planta sur al tanque "Palo Verde

ii" (terminación) en Hermosillo; la Construcción de tanque "minitas" de 2,000 m³ de capacidad (terminación) en Hermosillo; la Construcción de Conducto Pluvial-Desfogue Planta sur (terminación en Hermosillo; la Construcción de Línea de Interconexión de nueva zona de Captación en la Localidad de Cananea tramo del km 0+000 al km 8+100 (terminación) en Cananea, así como la Construcción de Obras de Agua Potable en Cananea, entre otras; La Construcción de la Red de Atarjeas, Colonias el Mezquite, Barrio del Cerro y Cerro Sur en Magdalena; la Construcción de Red de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales 2da. etapa en Santa Ana; la Rehabilitación de Colector av. "p" entre calle 2 y vía de Ferrocarril "h" en Caborca; la Construcción de los Sistemas de Alcantarillado y de Saneamiento, en Beneficio de la Localidad de San Ignacio Rio Muerto; la Construcción de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y de Saneamiento, en Beneficio de la Localidad de Baugo (Guasimas) en Guaymas; la Construcción de Red de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (terminación) en Chucarit, Etchojoa, principalmente. Destaca también la aplicación de recursos en la Elaboración de Estudios y Proyectos para varias Obras de Agua Potable y Alcantarillado para varios Municipios del Estado, así como el Fortalecimiento de 17 Gerencias Operativas de las Cuencas y Comités Técnicos de Aguas Subterráneas de los Acuíferos, Cuencas y Playas de los diferentes Municipios del Estado, además del Programa de Agua Limpia.

A través del **Fondo de Operación de Obras Sonora "SI"**, se continua con los trabajos de la obra de construcción de la presa bicentenario en el sitio los pilares en Álamos.

En la **Procuraduría General de Justicia**, se devengaron recursos en el trimestre por 36.4 millones de pesos, mismos que fueron destinados principalmente en obras y acciones en el marco del Convenio de Coordinación para Seguridad Pública a través del FASP, entre ellas las obras siguientes: en la Construcción de Dormitorios en el Edificio del Centro Integral de Procuración de Justicia en Cd. Obregón; en la construcción del Centro Integral de Procuración de Justicia para la Mujer en Cd. Obregón (Ampliación); en Adecuaciones del Edificio para las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia y Centro Integral de Justicia en Nogales

(Construcción 1er. etapa); la Ampliación de la obra Construcción de Laboratorio de Genética Forense en Hermosillo; en la Construcción del Centro Integral de Accesos a la Justicia para las Mujeres en Cajeme; en la Elaboración de Proyecto Ejecutivo para la Construcción, Ampliación y Mejoramiento del Centro Integral de Justicia en Nogales.

La **Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública**, devengo recursos en el trimestre por un importe de 20.1 millones de pesos, mismos que fueron destinados principalmente en obras y acciones en el marco del Convenio de Coordinación para Seguridad Pública a través del FASP y del Convenio para Prevención del Delito, destacando entre ellas las obras siguientes: el Mejoramiento del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE); el Mejoramiento y Rehabilitación del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes, (ITAMA) Granja la Victoria en Hermosillo; el Mejoramiento del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA), en San Luis Rio Colorado; la Rehabilitación y Mejoramiento de Canchas de Usos Múltiples para Ceresos; el Rescate de diversos parques públicos en Ciudad Obregón entre ellos el de la Colonia Libertad, Colonia Cajeme, Colonia Villa Bonita; el Mejoramiento y Rehabilitación del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes, ITAMA Intermedio en Hermosillo; el Mejoramiento y Rehabilitación del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes, ITAMA Cocorit; el Mejoramiento y Rehabilitación del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes, ITAMA Granja San Antonio en Hermosillo; la Rehabilitación de las Comandancias de Policía en Baviacora, Bavispe, Benjamin Hill, Huasabas, Mazatan y Yecora; la Rehabilitación del Edificio de Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) en Hermosillo; el Mejoramiento de Varias Áreas en las Instalaciones de la Policía Estatal de Seguridad Pública "calea" en Hermosillo; la Construcción de 2 Parques de Bolsillo en la Colonia Reforma en San Luis Rio Colorado; la Construcción de Parque de Bolsillo en Ciudad Obregón y, el Suministro e Instalación de Planta Eléctrica en Comandancia de Policía de San Luis Rio Colorado, entre otras.

En el **Rubro de Desarrollo Municipal**, se devengaron recursos en el trimestre por 2,535.6 millones de pesos, destinados principalmente a las obras y acciones siguientes:

En el municipio de Agua Prieta, la pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje de las avenidas 38 y 39, 42 y 43 de la 41; en Álamos la pavimentación de concreto hidráulico y red de agua potable de las localidades rurales de Cochibampo, El Frijol, Yoricarichic, Macoyahui, Vado Cuate, Los Tanques, San Bernardo, Osobampo, y de El Chinal, Yocogihua, El Sabinito Sur, La Labor Santa Lucia, El Guamuchil y Las Flores, la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje en 14 y 13 calles de Álamos, la remodelación y rehabilitación de unidad deportiva en Álamos, la construcción de cancha de usos múltiples en La Labor Santa Lucia y en el Ejido Anáhuac, en el barrio La Cania y en el barrio La Quintera de Álamos; en Arizpe, la pavimentación con concreto hidráulico de la avenida general Adolfo Alcantara (Sector norte de Arizpe), la pavimentación con concreto hidráulico de camino de acceso norte (Cuesta cara chueca), en la localidad de Bacanuchi y la pavimentación con concreto hidráulico de varias calles en la localidad de Bacoachi; en Bacúm, la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje en el boulevard Rodolfo Félix Valdez y en la calle Constitución y la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje en las calles Ignacio Allende, José María Pino Suarez, José María Morelos y Francisco Madero en la localidad de San José de Bacúm; en Baviacora, la pavimentación de concreto hidráulico, red de drenaje en varias localidades; en Bavispe la pavimentación de concreto hidráulico de las calles Norte Cero, Insurgentes, Morelos y avenida "A"; en Benito Juárez, la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje de la avenida Fraternidad y de las calles Constitución y Reforma, de la avenida 16 de Septiembre y de la calle Benito Juárez y de las avenidas Niños Héroe y Sanalona así como el callejón Sanalona todas de la localidad de Villa Juárez; en Benjamín Hill, la rehabilitación del sistema de agua potable en su primera etapa; en Caborca, la pavimentación de camino a El Diamante, La Retranca y Torrentera, así como la remodelación y rehabilitación de canchas en el municipio; en Cajeme, sobre sale la construcción de estadio de beisbol en Ciudad Obregón, la construcción y

rehabilitación de infraestructura deportiva en la Universidad de Sonora y en diversas colonias en Ciudad Obregón, la pavimentación de concreto hidráulico en numerosas calles de varias colonias de Ciudad Obregón, así como la modernización y pavimentación con concreto hidráulico en diferentes calles y avenidas en localidades como Ejido La Carabina, Pueblo Yaqui, Esperanza y de Cocorit pertenecientes a este municipio y además la construcción de infraestructura educativa y deportiva en planteles de educación básica; en Cananea, la rehabilitación de unidad deportiva; en Carbó, la rehabilitación de estadio de beisbol Claudio Solano "El Cometa de Carbó"; en Divisaderos, la construcción de sala audio visual "Arturo Jaime Montaña", en Empalme la pavimentación con concreto hidráulico en avenida Héroes de Nacozari entre calle 17 y Bordo No. 12 y la remodelación y rehabilitación de unidad deportiva Ángel Castro; en Etchojoa, la pavimentación de la calle Francisco I. Madero entre Miguel Hidalgo y calle Luis G. Rascón del Km 0+300 en la localidad de Bacobampo; en General Plutarco Elías Calles, la pavimentación con concreto hidráulico en avenida de la salida a Puerto Peñasco, pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje de varias calles de las colonias Hombres Blancos, La Botella, Centro y Papagos, además de la avenida Sonora, Calzada Papago y Calle 12 de Enero, por otra parte se tiene la construcción de Auditorio Municipal, rehabilitación general de la Casa de la Cultura, remodelación y rehabilitación del edificio de Centro de Usos Múltiples, así como la construcción y rehabilitación de canchas y espacios deportivos en Sonoyta; en Granados, la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje en las calles Luis Cosme Barceló y Benito Juárez; en Guaymas, la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje de distintas calles ubicadas en las colonias Guaymas Norte, Golondrinas, Centro, San Vicente, Loma Dorada, Lomas de Cortés y Petrolera, así como la instalación de pasto sintético y rehabilitación de campos de futbol soccer No. 1, No. 4 y del campo de futbol americano en Guaymas; en Hermosillo, la pavimentación del Periférico Oriente (Libramiento a Hermosillo), rehabilitación del parque recreativo La Sauceda, rescate de edificios Históricos, construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas para la formación integral del estudiante, rehabilitación de salas de Historia y

Arqueología y la biblioteca Fernando Pesqueira de la Universidad de Sonora, pavimentación de varias calles de las colonias Palo Verde, San Luis, Altares II, López Portillo, Cuatro Olivos, Solidaridad, Adolfo López Mateos, Jacinto López, Las Fuentes, Lomas de Linda Vista, Insurgentes, Cortijo-Periodista, Mártires de Cananea, San Bosco y Zapata, construcción de infraestructura y centro de apoyo en formación de valores en unidad deportiva de la colonia Amapolas, instalación de pasto sintético y rehabilitación del campo de beisbol "José Alberto Healy Noriega, construcción de parque lineal Progreso y parque lineal Encinas entre calle Reyes y Boulevard Solidaridad en varias colonias del norte y entre calle Revolución y Villas del Pitic en varias colonias del centro de Hermosillo respectivamente, construcción y equipamiento de la unidad deportiva Los Ángeles y rehabilitación de campo deportivo al norte de Hermosillo; en Huachinera, la pavimentación de concreto hidráulico y red de drenaje de la calle Los Pinos; en Huatabampo, la pavimentación de la colonia El Rastro, del Fraccionamiento Díaz, de la colonia Pascual Orozco, de la colonia la Cuchilla, recarpeteo de varias calles, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Progreso entre Luis Donald Colosio y Mónico Valenzuela, así como obras de infraestructura deportiva y la construcción eléctrica en media y baja tensión en la colonia Álvaro Obregón del Ejido Mochibampo; en Imuris, la pavimentación de concreto hidráulico y red de drenaje de varias vialidades en Imuris y pavimentación de concreto hidráulico y red de agua potable en los Ejidos Los Janos y Cumeral; en Mazatan, la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje de varias calles; en Moctezuma la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje de varias calles; en Navojoa, la pavimentación de concreto hidráulico de las vialidades e instalación de pasto sintético y rehabilitación de los campos de futbol soccer infantil, No. 2 y No. 4 de la unidad deportiva "Faustino Félix Serna", pavimentación de concreto hidráulico del Periférico Sur, iluminación de diversos espacios deportivos (Iluminación de skate park y alumbrado en barda perimetral, se incluye construcción de skate park), construcción de unidad deportiva Poniente (Primera etapa), así como la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje de varias vialidades de Navojoa; en Nogales, la pavimentación de concreto hidráulico de la avenida San Rafael Arcángel

acceso a la colonia San Ramón, modernización (A seis carriles), tramo puente Encinas a gasolinera Zaided, trabajos de pavimentación en Nogales, Pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje de la calle Francisco Sánchez Ibarra, acceso a zona escolar en fraccionamiento La Mesa, pavimentación de concreto hidráulico de la avenida Santo Niño acceso al nuevo Rastro Municipal, otras obras de drenaje y agua potable, construcción de albergues para menores, niños abandonados DIF, trabajos de electrificación, construcción de centro de apoyo a mujeres maltratadas, de edificio para apoyo a discapacitados y centro recreativo para apoyo a jóvenes problemáticos; en Oquitoa, la pavimentación de concreto hidráulico en varias calles de la localidad de Oquitoa; en Puerto Peñasco, la pavimentación de concreto hidráulico del Boulevard Benito Juárez (segunda etapa), construcción de puente a desnivel en el libramiento en carretera Federal No. 8 Sonoyta-Puerto Peñasco, modernización urbana de la zona de muelles del circuito turístico, pavimentación con concreto hidráulico del boulevard Samuel Ocaña (segunda etapa), construcción de circuito deportivo denominado La Milla 1era etapa, pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje de varias calles aledañas al recinto portuario, construcción de gimnasio poli funcional de Puerto Peñasco y proyecto eólico en el Estado de Sonora (obras complementarias); en Quiriego, la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje; rehabilitación de barda perimetral, pintura, acondicionamiento en juegos, colocación de tableros con portería en cancha de basquetbol del parque en el poblado de Batacosa; en Rosario, la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje y la construcción de Museo Regional de Tesopaco (Segunda etapa); en Sahuaripa, la construcción y equipamiento de deportivo Polifuncional; en San Ignacio Río Muerto, la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje de varias vialidades, entre ellas la Cocorit, El Pascola y Rogelio Robles y la construcción de primera etapa de tejaban en la escuela secundaria No 31 en la localidad de San Ignacio Río Muerto; en San Javier, la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje de la calle Juárez; en San Luis Río Colorado, la construcción de la Casa de La Cultura en el poblado Luis B. Sánchez; en Soyopa, la pavimentación de concreto hidráulico en

varias calles de la localidad; en Tepache la pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje de varias vialidades en la localidad de Tepache.

En documento anexo, se presenta el Analítico de Obras en el que se detallan todas las acciones emprendidas con cargo al Programa de Inversión Pública 2014, con avances al Cuarto Trimestre, en donde se pueden observar los presupuestos original, modificado y devengado, la localización y beneficiarios de las obras, así como los avances físicos y financieros.

Participaciones y Aportaciones

Hasta el tercer trimestre del año este capítulo de gasto se encontraba con erogaciones acumuladas por 4 mil 176 millones 911 mil pesos, siendo esto un avance del 78 por ciento en la aplicación de un presupuesto anual por 5 mil 355 millones 719 mil pesos, de ahí que al erogar en el cuarto trimestre un monto de 1 mil 265 millones 912 mil pesos, su gasto total asciende a la cifra de 5 mil 442 millones 823 mil pesos, con un aumento de 87 millones 104 mil pesos sobre el presupuesto anual inicialmente considerado.

La cifra de 1 mil 265 millones 912 mil pesos erogada durante el tercer trimestre del año, incluye un monto de 4 millones 892 mil pesos correspondiente a tres rubros registrados como estímulos a municipios con convenio de colaboración administrativa en Materia Fiscal Estatal, por lo que descontada esta cifra de la erogación del trimestre, subsiste un monto principal de 1 mil 261 millones 20 mil pesos cuya distribución por rubros específicos se presenta a continuación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GOBIERNAMENTAL
PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014

Municipios	Fondo General Municipal	Fondo de Fomento Municipal	IEPS a las Beb. Alcohólicas y Tabaco	Tenencia	Automóviles Nuevos	Fondo Compensación ISAN	Fondo Fiscalización	Implo. Especial s/Gasolina Y Diesel	SUB-TOTAL PARTICIPAC. FEDERALES	FORTAMUN	Premios y Loterías	Juegos con Aqueles y Concursos	Participación Estatal	Fondo de Infraestructura Social Municipal	TOTAL GLOBAL DE PARTICIPACIONES
1 Acapulco	1,209,959.89	461,731.73	10,929.74	136.51	5,327.50	2,076.04	363,140.00	47,429.55	2,189,886.06	347,044.00	13,469.42	2,336.69	686.86	63,981.00	2,617,385.04
2 Ana Huasteca	12,669,768.72	1,306,382.88	488,711.45	3,624.07	161,034.92	62,815.62	3,562,154.41	1,214,040.07	19,464,119.15	10,414,358.00	119,822.00	20,806.37	123,918.13	904,800.00	31,047,833.71
3 Ahumada	3,303,048.64	1,309,925.79	108,438.45	3,437.64	144,768.88	56,480.17	3,581,108.51	462,953.93	13,027,049.74	3,401,325.00	80,919.33	13,945.80	868.01	2,052,192.00	18,574,889.88
4 Altar	2,279,282.22	613,697.03	57,222.97	303.24	12,730.36	4,981.17	641,145.04	142,151.34	3,751,524.36	1,130,922.00	23,073.32	4,006.21	1,153.51	139,845.00	5,110,424.41
5 Anícué	1,179,592.89	365,659.63	11,708.08	352.33	14,837.30	5,793.63	331,813.43	29,084.80	1,939,036.69	164,894.00	11,948.26	2,074.57	0.00	83,300.00	2,201,253.52
6 Arizpe	1,653,462.06	622,053.63	26,792.95	46.47	1,956.98	763.32	465,110.40	66,558.13	2,536,743.94	399,663.00	17,437.62	3,027.69	198.25	94,437.00	3,351,508.50
8 Bacardahuachi	1,052,479.98	307,464.09	5,664.79	444.13	18,703.53	7,295.46	296,057.19	14,072.26	1,702,181.43	82,245.00	10,501.55	1,823.38	0.00	8,507.00	1,806,258.36
9 Bacadahago	1,103,181.21	374,517.95	10,635.19	256.20	10,789.51	4,208.52	310,319.23	26,418.56	1,640,327.37	164,762.00	11,333.69	1,987.86	0.00	57,180.00	2,075,570.92
10 Bacoar	1,116,839.96	322,154.09	7,439.94	456.19	19,211.22	7,483.49	314,127.20	18,482.05	1,806,082.75	103,167.00	11,140.82	1,834.37	98.75	32,765.00	1,955,189.66
11 Bacoachi	1,155,839.96	412,747.68	10,777.21	225.25	9,486.24	3,700.17	325,131.84	26,772.38	1,944,669.74	193,065.00	11,972.74	2,078.82	0.00	74,076.00	2,226,022.89
12 Bacum	6,835,001.90	1,247,008.98	168,231.46	2,413.29	10,630.15	3,694.61	1,922,850.93	417,889.95	10,734,492.7	3,003,181.00	66,147.75	11,485.19	2,814.31	45,357.00	14,399,071.52
13 Benamichi	1,152,067.75	362,241.46	11,708.08	327.36	13,086.11	5,377.58	324,000.74	29,084.80	1,896,665.66	216,610.00	11,697.93	2,031.11	0.00	30,985.00	2,159,987.72
14 Benito Juárez	4,862,768.72	600,906.10	172,085.19	1,322.29	24,810.37	23,005.63	1,373,394.07	427,512.89	7,546,949.67	2,986,322.00	46,472.56	10,686.00	1,016.75	683,760.00	11,142,362.88
15 Benito Juárez	1,152,067.75	362,241.46	11,708.08	327.36	13,086.11	5,377.58	324,000.74	29,084.80	1,896,665.66	216,610.00	11,697.93	2,031.11	0.00	30,985.00	2,159,987.72
16 Benito Juárez	1,152,067.75	362,241.46	11,708.08	327.36	13,086.11	5,377.58	324,000.74	29,084.80	1,896,665.66	216,610.00	11,697.93	2,031.11	0.00	30,985.00	2,159,987.72
17 Benjamín Hill	1,152,067.75	362,241.46	11,708.08	327.36	13,086.11	5,377.58	324,000.74	29,084.80	1,896,665.66	216,610.00	11,697.93	2,031.11	0.00	30,985.00	2,159,987.72
18 Cajonora	16,483,356.15	9,195,426.97	548,451.20	5,302.25	229,291.93	87,096.93	4,638,893.42	1,362,443.48	25,542,052.09	10,700,955.00	157,307.01	27,313.12	98,183.66	91,889.00	37,436,809.89
19 Cajeme	81,730,578.49	9,197,386.00	2,810,974.53	3,996.64	168,309.46	65,650.38	2,898,504.01	6,925,923.51	125,427,125.32	53,864,157.00	772,862.39	134,156.93	546,695.91	3,396,755.00	184,141,552.55
20 Cananea	10,304,148.35	1,737,446.78	252,947.54	18.27	769.13	300.00	488,332.42	97,681.20	2,947,783.88	703,650.00	18,113.72	17,184.00	67,466.60	256,928.00	20,834,238.71
21 Carso	1,284,016.09	585,345.23	39,321.54	292.51	6,657.88	2,986.95	361,339.27	45,196.33	2,170,694.81	218,851.00	13,354.29	2,318.70	0.00	65,734.00	3,738,426.67
22 La Colorado	1,065,016.15	363,640.68	18,193.37	3,952.22	10,018.91	3,907.95	632,371.40	121,552.82	3,749,386.37	126,867.00	10,914.07	1,885.01	0.00	70,341.00	1,980,630.34
23 Coahuila	2,248,073.02	694,293.30	48,931.06	237.91	10,018.91	3,907.95	632,371.40	121,552.82	3,749,386.37	126,867.00	10,914.07	1,885.01	0.00	70,341.00	1,980,630.34
24 Cupira	1,065,016.15	363,640.68	18,193.37	3,952.22	10,018.91	3,907.95	632,371.40	121,552.82	3,749,386.37	126,867.00	10,914.07	1,885.01	0.00	70,341.00	1,980,630.34
25 Divisadero	1,065,016.15	363,640.68	18,193.37	3,952.22	10,018.91	3,907.95	632,371.40	121,552.82	3,749,386.37	126,867.00	10,914.07	1,885.01	0.00	70,341.00	1,980,630.34
26 Emiliano Zapata	12,567,174.14	1,930,060.10	344,373.87	3,833.91	161,456.73	62,977.41	3,535,891.52	979,694.89	19,694,654.57	7,123,301.00	133,600.00	22,994.27	48,126.43	1,055,892.00	28,005,082.49
27 Etchoyula	14,038,316.64	1,802,235.28	442,833.61	5,159.47	21,729.20	84,751.38	3,861,954.70	1,100,071.95	21,697,215.43	7,930,304.00	133,600.00	23,212.52	3,498.38	3,487,749.00	33,338,387.33
28 Fronteras	2,423,411.67	783,099.64	61,546.56	194.63	6,197.02	3,197.31	683,473.85	152,891.63	2,461,913.86	11,980,070.00	24,851.05	431,148.86	199.25	154,458.00	5,009,019.24
29 Guaymas	3,196,919.47	4,089,650.74	1,028,239.65	11,284.90	478,238.22	185,370.24	8,986,223.05	2,564,317.35	49,276,245.52	19,647,383.00	303,577.81	169,509.86	1,801,652.00	7,107,342.00	72,107,342.00
30 Guaymas	3,196,919.47	4,089,650.74	1,028,239.65	11,284.90	478,238.22	185,370.24	8,986,223.05	2,564,317.35	49,276,245.52	19,647,383.00	303,577.81	169,509.86	1,801,652.00	7,107,342.00	72,107,342.00
31 Hermosillo	129,549,815.55	19,228,992.01	4,911,288.01	42,728.04	1,798,395.38	72,867.92	36,418,697.39	11,928,035.19	198,298,076.16	103,217,815.00	1,222,819.43	212,291.24	2,188,077.93	32,274.00	311,184,900.29
32 Huachabasco	1,166,486.10	391,400.23	9,049.29	344.87	14,523.21	5,664.87	328,123.48	22,479.91	1,928,076.01	177,661.00	11,881.15	2,062.92	0.00	32,869.00	2,152,049.08
33 Huatabampo	1,075,147.54	313,533.60	6,782.42	422.98	17,812.32	6,948.06	302,433.48	18,932.62	10,749.20	126,000.00	10,749.20	1,866.38	0.00	23,480.00	1,902,546.10
34 Huatabampo	17,032,921.68	2,111,024.74	601,942.49	5,237.60	229,991.24	86,199.30	4,791,273.38	1,495,324.68	26,344,925.11	12,637,900.00	162,220.77	28,166.30	53,583.09	4,036,619.00	41,062,904.27
35 Huicapa	1,260,937.44	368,464.00	9,009.93	263.44	11,084.26	4,327.41	302,090.27	22,382.15	1,791,558.90	1,013,261.00	19,106.38	1,916.00	8,498.38	26,206.00	1,991,078.26
36 Huicapa	2,640,279.39	617,827.78	78,801.00	3,592.22	15,127.84	5,900.73	742,897.03	195,754.74	4,296,747.73	1,620,765.00	26,423.05	4,897.82	2,483.51	224,488.00	6,175,486.11
37 Magdalena de K.	6,303,021.66	1,140,757.79	192,876.33	1,588.20	6,883.36	2,608.98	1,773,007.62	479,136.70	9,983,360.02	3,909,381.00	61,452.26	10,668.92	40,109.18	276,205.00	14,281,873.30
38 Magdalena de K.	1,179,161.57	411,942.19	12,497.10	225.79	9,508.70	3,088.93	31,692.08	1,979,791.21	3,104,484.88	177,661.00	12,168.02	2,116.20	49.88	16,007.00	2,181,673.30
39 Moctezuma	1,807,134.25	569,867.06	33,033.54	277.49	1,266.02	4,588.23	508,337.56	82,060.79	3,006,954.92	617,557.00	18,501.25	3,212.36	1,196.68	72,113.00	3,726,626.21
40 Naco	1,852,831.77	618,066.02	42,367.05	28.89	1,166.02	4,740.52	21,192.07	105,246.77	3,006,954.92	842,857.00	13,303.86	3,315.72	4,258.60	77,734.00	4,098,369.03
41 Naco Chico	1,459,027.32	402,100.44	17,641.00	489.72	2,044.60	8,208.60	469,573.01	43,823.17	2,358,976.65	307,800.00	10,424.26	2,524.61	0.00	82,337.00	2,728,226.72
42 Naco Chico	1,459,027.32	402,100.44	17,641.00	489.72	2,044.60	8,208.60	469,573.01	43,823.17	2,358,976.65	307,800.00	10,424.26	2,524.61	0.00	82,337.00	2,728,226.72
43 Naco Chico	1,459,027.32	402,100.44	17,641.00	489.72	2,044.60	8,208.60	469,573.01	43,823.17	2,358,976.65	307,800.00	10,424.26	2,524.61	0.00	82,337.00	2,728,226.72
44 Nogales	33,108,277.62	3,334,691.57	1,369,650.56	10,496.41	44,611.72	172,253.97	9,131,652.81	3,131,662.48	50,720,262.04	20,989,985.00	312,617.62	54,271.65	1,801,652.00	82,314,749.93	82,314,749.93
45 Oaxaca	1,033,839.84	252,800.51	3,779.08	99.33	24,734.00	9,647.67	290,813.84	9,397.88	1,625,500.16	52,902.00	10,043.13	1,743.78	0.00	47,944.00	1,737,223.07
46 Ocotlán	1,463,988.48	495,669.59	22,335.40	199.60	8,405.43	3,276.61	411,815.26	55,494.80	2,661,187.17	378,740.00	15,429.56	2,628.20	98.63	123,567.00	2,981,345.59
47 Villa Hidalgo	1,203,286.07	423,657.41	15,668.73	171.45	7,220.16	2,816.28	338,478.18	39,923.71	2,030,221.99	228,717.00	12,462.59	2,167.00	0.00	33,921.00	2,307,521.63
48 Quitova	2,586,516.52	267,486.94	3,171.64	565.63	23,819.90	9,291.12	91,608.96	7,878.86	4,040,499.57	1,013,321.00	199.26	1,759.43	9,671.00	9,671.00	5,623,515.36
49 Píhuilo	1,586,573.37	692,322.76	72,868.09	215.48	9,074.60	3,539.61	727,578.99	181,016.39	4,273,125.79	1,245,899.00	26,267.93	4,560.88	597.76	102,997.00	5,653,915.36
50 Puerto Peñasco	7,151,876.34	1,204,884.93	245,815.25	1,548.87	65,227.15	25,442.34	2,007,686.07	610,645.75	11,317,226.70	7,546,084.00	69,632.55	12,895.26	112,453.68	686,356.00	19,753,823.39
51 Quiroga	1,666,782.27	515,083.07	26,311.77	331.75	13,970.56	5,449.32	488,857.29	65,362.81	2,762,148.84	441,640.00	17,002.77	2,050.18	75.63	340,127.00	3,563,946.43
52 Rayón	1,182,154.36	406,369.21	12,552.37	242.07	10,184.31	3,976.35	332,533.93	31,182.15	1,979,204.75	210,422.00	12,165.81	2,116.82	0.00	40,323.00	2,24

Deuda Pública

Aunado a la cifra por 8 mil 244 millones 893 mil pesos que al tercer trimestre del año ya acumulaba el capítulo de Deuda pública, durante el cuarto agrega un monto de 1 mil 394 millones 611 mil pesos, con lo que el gasto total se eleva a una cifra de 9 mil 639 millones 504 mil pesos, con un aumento de 7 mil 277 millones 799 mil pesos sobre lo presupuestado anual de 2 mil 361 millones 705 mil pesos, ello con la repercusión final por partidas específicas de gasto mostradas por el cuadro utilizado para el seguimiento de los recursos presupuestados.

Evolución de los Recursos Presupuestados en el
Capítulo de Deuda Pública Trimestre Octubre-Diciembre 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	APROBADO 2014	DEVENGADO PRIMER TRIMESTRE	DEVENGADO SEGUNDO TRIMESTRE	DEVENGADO TERCER TRIMESTRE	DEVENGADO CUARTO TRIMESTRE	ACUMULADO
Largo Plazo	429,000	231,144	3,047,054	202,903	209,556	3,690,657
• Amortización	132,000	82,858	2,890,600	49,382	52,913	3,075,753
• Intereses	297,000	148,286	156,454	153,521	156,643	614,904
Corto Plazo	671,000	419,052	1,714,400	504,018	1,006,549	3,644,019
• Amortización	627,000	390,447	1,692,138	495,500	997,222	3,575,307
• Intereses	44,000	28,605	22,262	8,518	9,327	68,712
ADEFAS	979,440	1,268,842	475,383	158,611	30,671	1,933,507
Obligaciones Solidarias	282,265	50,671	51,052	0	3,294	105,017
Comisiones de la Deuda Pública Interna	0	0	0	71,920	78,728	150,648
Costo por Cobertura de la Deuda Pública Interna	0	0	0	0	19,387	19,387
Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0	0	0	49,843	46,426	96,269
TOTAL	2,361,705	1,969,709	5,287,889	987,295	1,394,611	9,639,504

Cifras Preliminares sujetas a revisión en Informe de Cuenta Pública.

Cabe hacer notar que el reporte de gasto para el cuarto trimestre del año, además de las cifras registradas para dicho período del ejercicio, también muestra cambios en las partidas y cifras de gasto preliminares del tercer trimestre, pues el monto preliminar de 473 millones 38 mil pesos, se actualiza a la cantidad de 987 millones 295 mil pesos, además que se incorporan a la estructura de gasto las siguientes Partidas:

93101: De Comisiones de la Deuda Pública Interna.

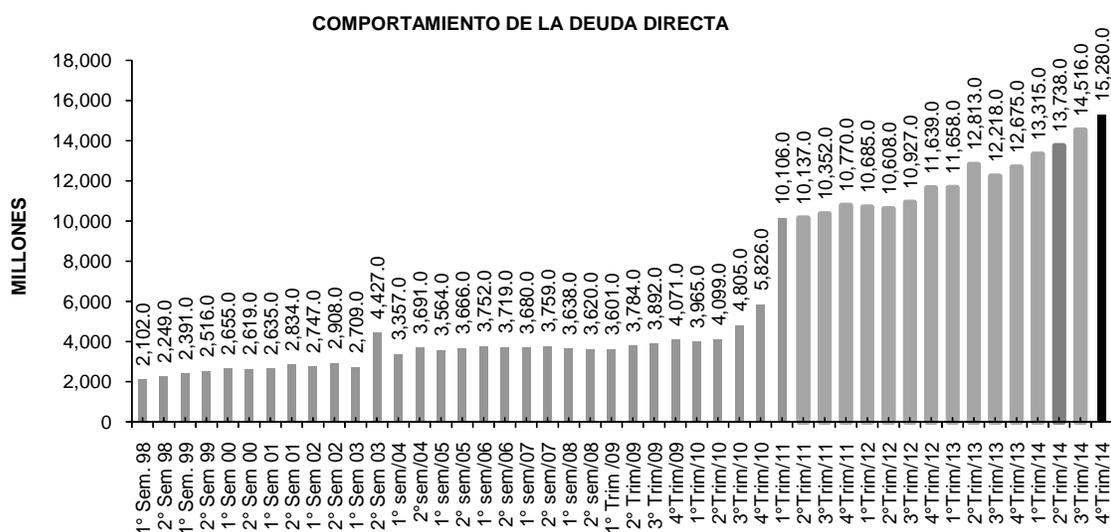
96201: De Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional.

Ha de hacerse notar igualmente, que como parte del gasto registrado durante el cuarto trimestre, se incorpora también la partida 95101 de Costos por Coberturas de la Deuda Pública Interna.

IV.- DEUDA PÚBLICA

Deuda Directa

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, donde se busca la mayor inversión en infraestructura productiva el Gobierno del Estado de Sonora está adquiriendo nuevos créditos y mejorando las condiciones financieras de los créditos existentes. A continuación se muestra una gráfica sobre el comportamiento de la Deuda Directa del Estado:



Cabe hacer notar que en la gráfica anterior se considera el saldo neto de la deuda, una vez que se descuentan los fondos de reserva, que constituyen activos líquidos para hacer frente al servicio de la deuda, de acuerdo al cuadro siguiente:

Concepto	30 de Septiembre de 2014 (*)		31 de Diciembre de 2014 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Gobierno del Estado	14,800	0.0	15,862	0.0
Gobierno del Estado (Reservas)	284	0.0	582	0.0
Total Neto	14,516	0.0	15,820	0.0

(*) Cifras en millones

El saldo de la deuda directa a cargo del Gobierno del Estado del tercer al cuarto trimestre 2014, muestra un aumento de 764 mdp, es decir, del 5.26%. A continuación se presenta información más detallada sobre las operaciones realizadas durante el cuarto trimestre y que afectan el comportamiento del saldo de la deuda directa:

NUEVOS CONTRATOS DE CRÉDITO DEL GOBIERNO DEL ESTADO CELEBRADOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE 2014 (ADICIONALES A LA REESTRUCTURA 2014)

En el transcurso del cuarto trimestre del año 2014, el Gobierno del Estado celebró los siguientes contratos de crédito:

Convenio modificador a Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado el 18 de Noviembre de 2014, entre el Gobierno del Estado y Banobras cuya disposición fue por 750 mdp, siendo su finalidad el refinanciamiento de pasivos e inversión pública, el monto del crédito original y que no fue modificado es de \$2,040 mdp.

DISPOSICIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A CARGO DEL CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, CELEBRADO CON BANCO INTERACCIONES POR 750 MDP

El 30 de Enero de 2014 se celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con Banco Interacciones por \$750,000,000.00 (Setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) destinado Inversiones públicas productivas señaladas en el programa de inversión en infraestructura educativa.

La tasa de interés ordinaria aplicable será el resultado de adicionar 1.90 puntos porcentuales a la TIIE de 28 días. El plazo máximo del crédito será hasta el 29 de mayo de 2015, mediante amortizaciones mensuales y sucesivas de capital.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 3 disposiciones a cargo de este crédito una por 300 mdp misma que fue prepagada; otra disposición de 292 mdp misma que tiene fecha de vencimiento el 29 de Mayo de 2015 y otra de 270 mdp, con vencimiento el 30 de enero de 2015.

DISPOSICIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A CARGO DEL CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, CELEBRADO CON BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.

El 03 de Junio de 2014 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta corriente con Banregio, hasta por un monto de 200 mdp, destinado a solventar necesidades de obra pública productiva.

La tasa de interés ordinaria aplicable será el resultado de adicionar 2.50 puntos porcentuales a la TIIE de 28 días. El plazo máximo del crédito será hasta el 31 de agosto de 2015, mediante amortizaciones mensuales y sucesivas de capital.

Adicionalmente, el 22 de Diciembre de 2014 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Banregio, hasta por un monto de 125 mdp, destinado a solventar necesidades de infraestructura productiva y/o obra pública productiva.

La tasa de interés ordinaria aplicable será el resultado de adicionar 2.50 puntos porcentuales a la TIIE de 28 días. El plazo máximo del crédito será hasta el 31 de agosto de 2015, mediante amortizaciones mensuales y sucesivas de capital.

En el siguiente cuadro se muestran los saldos de deuda directa al 31 de Diciembre 2014:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RELACION DE CREDITOS DE DEUDA DIRECTA
31 de Diciembre de 2014

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO ANTE SHCP	SALDO	
						\$	UDIS
SCOTIABANK INVERLAT 2004	430,000,000.00	TIIE + 0.55	07/10/2004	22-may-28	235/2004	359,189,864.56	0.00
BBVA BANCOMER 2006	350,000,000.00	TIIE + 0.69	09/03/2006	04-jul-33	042/2006	301,024,902.62	0.00
SCOTIABANK INVERLAT 2006	300,000,000.00	TIIE + 0.48	09/03/2006	22-may-28	040/2006	267,865,851.64	0.00
BBVA BANCOMER 2004	2,136,854,671.77	TIIE + 0.69	07/10/2004	04-jul-33	234/2004	1,823,850,374.08	0.00
INTERACCIONES LP 2013	1,000,000,000.00	TIIE + 1.9	13/05/2013	12-may-25	A26-0513024	997,316,817.00	0.00
BANORTE PSP	4,419,000,000.00	TIIE + 1.00	17/12/2010	16-abr-38	566/2010	4,816,136,398.67	0.00
INTERACCIONES LP 2014	850,000,000.00	TIIE + 1.49	11/03/2014	04-mar-24	ND	845,203,451.62	0.00
INTERACCIONES CP 2014	750,000,000.00	TIIE +1.90	30/01/2014	29-may-15	ND	562,000,000.00	0.00
BANCOMER 2014 LP	325,000,000.00	TIIE + 0.84	21/03/2014	07-mar-34	P26-0414049	323,620,612.11	0.00
BANCOMER 2014 LP	300,000,000.00	TIIE + 0.84	8/4/20014	07-mar-34	P26-0414050	298,726,718.88	0.00
BANCOMER 2014 LP	321,000,000.00	TIIE + 0.84	15/4/20014	03-jul-34	P26-0414051	320,704,463.85	0.00
BANOBRAS 2014 LP	2,040,000,000.00	TIIE + 0.91	16/06/2014	16-jun-34	P26-0614090	2,025,200,814.57	0.00
BANOBRAS 2014 LP	1,730,000,000.00	TIIE + 0.91	05/06/2014	16-jun-34	P26-0614083	1,697,411,871.81	0.00
SANTANDER	922,591,972.64	TIIE + 1.00	26/06/2014	11-jul-34	P26-0714095	921,132,356.04	0.00
BANCO REGIONAL DE MONTERREY S.A.	200,000,000.00	TIIE + 2.50	03/06/2014	31-ago-15		177,778,000.00	0.00
BANCO REGIONAL DE MONTERREY S.A.	125,000,000.00	TIIE + 2.50	22/12/2014	31-ago-15	P26-0115005	125,000,000.00	0.00
TOTAL						15,862,162,497.45	0.00

Calificación Quirografaria

Las calificaciones quirografarias son necesarias para cualquier entidad pública que solicita créditos, ya que permite medir su capacidad de pago frente a obligaciones crediticias adquiridas. Las Agencias Calificadoras

revisan las calificaciones otorgadas anualmente; durante el cuarto trimestre 2014 las tres calificadoras que revisan al Gobierno del Estado, presentaron sus reportes, en donde se obtuvieron las siguientes calificaciones:

<i>Calificadoras</i>	<i>Fitch Ratings</i>	<i>Moody's</i>	<i>Hr Ratings</i>
<i>Deuda Soberana</i>	<i>"A" Alta Calidad Crediticia" Perspectiva Positiva</i>	<i>"A2" Estable</i>	<i>"AA +" Estable</i>

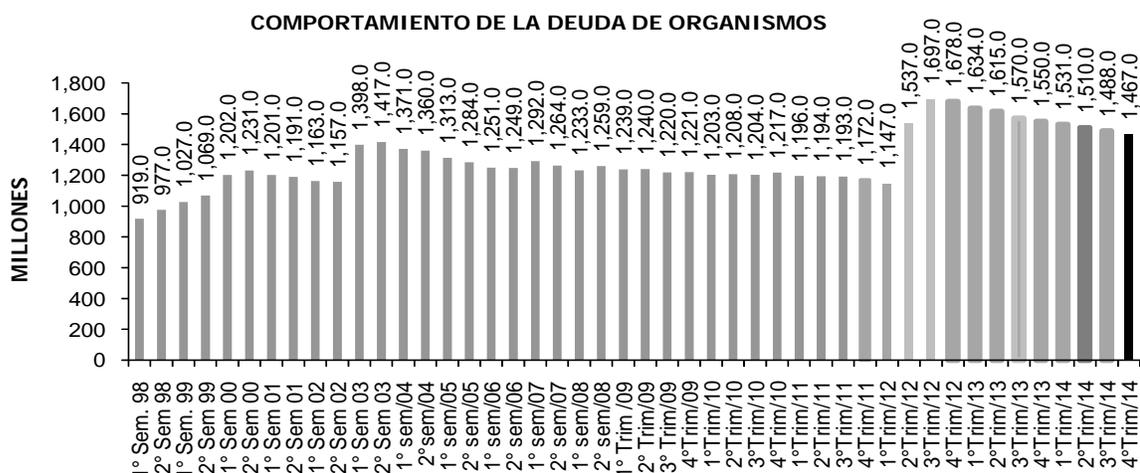
En su último reporte Fitch Ratings ratificó la calificación de 'A(mex)', correspondiente a la calidad crediticia del estado de Sonora donde modificó la Perspectiva Crediticia a Estable desde Negativa debido a la reestructuración de diversos créditos y pasivos con vencimiento menor a 12 meses; la cual disminuye la presión presupuestal del servicio de la deuda de corto plazo; así mismo, la calificación del estado de Sonora se sustenta en las siguientes fortalezas: elevada recaudación de ingresos estatales con tendencia favorable; buenos niveles de generación de ahorro interno y altos niveles de inversión, financiada parcialmente con recursos crediticios de corto y largo plazo; y una economía diversificada, con elevada participación del empleo formal y buenos indicadores de bienestar social.

Según lo indica el último reporte de Moodys de fecha 30 de julio, Sonora refleja una prospera y relativamente diversificada economía que respalda una elevada base de ingresos propios comparada con la de sus pares nacionales.

La calificación que determina HR Ratings para el Estado de Sonora en su último reporte de fecha 18 de septiembre de 2014 HR es AA + (E), lo que significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio. El signo "+" otorga una posición de fortaleza relativa dentro del mismo rango de calificación; la ratificación de la calificación y la Perspectiva se deben principalmente al nivel de Servicio de Deuda y Deuda Neta que el Estado presenta, así como a las expectativas para los siguientes años.

Deuda de Organismos Paraestatales (Avalada):

La deuda de organismos paraestatales avalada por el Gobierno del Estado, al 31 de diciembre de 2014, cerró con un saldo de 1,467 MDP.



La tendencia en moneda nacional, mostrada del tercer al cuarto trimestre 2014 muestra una reducción de 21 mdp, es decir del 1.43%; debido al pago del servicio de deuda correspondiente al periodo. Se presenta a continuación un cuadro comparativo de dichos saldos.

Concepto	30 de Septiembre de 2014 (*)		31 de Diciembre de 2014 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Organismos	1,497	0.3	1,467	0.2
Gobierno del Estado (Reservas)	9	0.0	9	0.0
Total Neto	1,488	0.0	1,467	0.0

(*) Cifras en millones

En el siguiente cuadro se muestra la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de Diciembre de 2014:

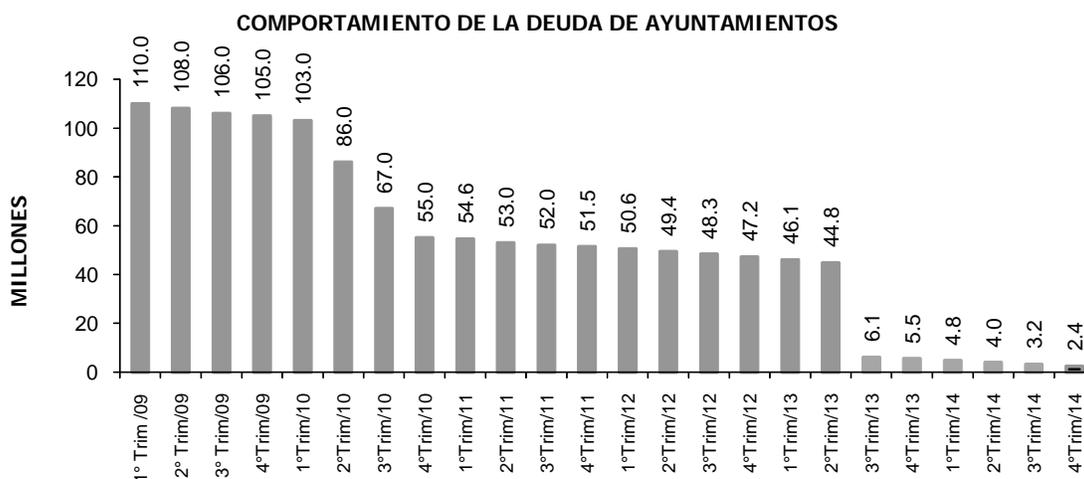
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RELACION DE CREDITOS DE ORGANISMOS
31 de Diciembre de 2014

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO REGISTRO UCEF	SALDO	
						\$	UDIS
BANCO DEL BAJIO/COAPAES DIR. GRAL. REFINANCIAMIENTO	428,629,037.00	TIIIE+0.80	07/10/2004	26-Jun-28	237/2004	378,361,158.20	0.00
BANOBRAS COAPAES DIRECCION GRAL. HILLO.	1,991,545.81	8.50%	12/09/1997	31-ago-15	290-RA/89	736,633.96	239,536.44
BANOBRAS COAPAES DIR. GENERAL S.L.R.C.	5,138,586.90	9.50%	24/10/1997	30-oct-15	1053-RA/95	2,510,707.92	744,692.30
BANORTE/F.A.P.E.S. REFINANCIAMIENTO	238,766,113.82	TIIIE+0.65	07/10/2004	22-jun-28	236/2004	202,011,024.94	0.00
BANCO DEL BAJIO/FID. PROGRESO PROMOTOR URB. REFIN.	513,066,879.00	TIIIE+0.80	07/10/2004	26-jun-28	238/2004	452,896,471.39	0.00
001 MIFEL CS 400 MDP	400,000,000.00	9	28/03/2022	28-mar-22	P26-0412-048	289,999,999.71	0.00
002 MIFEL CS 200 MDP	200,000,000.00	9	24/07/2022	24-jul-22	P260812117	151,666,606.00	0.00
				TOTAL		1,478,182,602.12	984,228.74
	Saldo a cargo de Municipios a través de FAPES					2,055,263.27	660,357.51
					SALDO NETO ORGANISMOS	1,476,127,338.85	323,871.23

Valor de la UDI al 31 de Diciembre de 2014:5.270368

Deuda de Ayuntamientos (Avalada):

La Deuda de los Ayuntamientos avalada por el Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2014, cerró con un saldo de 2.4 mdp, según se muestra en la gráfica siguiente:



La tendencia en moneda nacional, mostrada del tercer al cuarto trimestre 2014 fue a la baja en 0.8 mdp, lo cual representa el 33.33%. Dicha baja en los saldos se debió al efecto del pago del servicio de deuda correspondiente al periodo. Se presenta a continuación un cuadro comparativo de dichos saldos.

Concepto	30 de Septiembre de 2014 (*)		31 de Diciembre de 2014 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Municipios Avalados	3.2	0.62	2.4	0.46

(*) Cifras en millones

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes de municipios avalados al 31 de Diciembre de 2014.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RELACION DE CREDITOS DE DEUDA MUNICIPIOS
31 de Diciembre de 2014

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA VENCIMIENTO	SALDO	
				\$	UDIS
FAPES/ACONCHI	94,946.78	9%	25-ago-15	36,494.61	6,924.49
BANOBRAS/AGUA PRIETA 10505	419,101.54	9%	30-sep-15	173,786.33	32,974.23
FAPES/AGUA PRIETA AP/01	165,839.70	9%	25-sep-15	70,971.72	13,466.18
FAPES/AGUA PRIETA AP/02	561,980.88	9%	25-sep-15	240,455.32	45,624.01
FAPES/ALTAR	655,083.47	9%	25-Aug-15	251,763.58	47,769.64
FAPES/ARIVECHI	44,581.88	9%	25-ago-15	17,137.81	3,251.73
FAPES/ARIZPE	77,261.11	9%	25-ago-15	29,691.72	5,633.71
FAPES/BACANORA	57,864.59	9%	25-ago-15	22,239.74	4,219.77
FAPES/BANAMICHI	42,291.56	9%	25-ago-15	16,494.72	3,129.71
FAPES/BENJAMIN HILL BH/01	116,384.78	9%	25-ago-15	44,729.30	8,486.94
FAPES/BENJAMIN HILL BH/02	146,625.30	9%	25-ago-15	56,347.88	10,691.45
FAPES/CARBO	51,325.69	9%	25-oct-15	24,313.79	4,613.30
FAPES/CUMPAS	345,901.84	9%	25-ago-15	132,940.03	25,224.05
FAPES/DIVISADEROS	97,127.96	9%	25-ago-15	37,329.23	7,082.85
FAPES/MAZATAN	146,001.12	9%	25-ago-15	56,112.34	10,646.76
FAPES/MOCTEZUMA	294,451.63	9%	25-ago-15	113,164.23	21,471.79
FAPES/NACUZARI	396,135.68	9%	25-ago-15	152,248.76	28,887.69
BANOBRAS/PTO. PEÑASCO-REESTR PAVIMENTACION	563,113.04	9%	31-ago-15	208,284.42	39,519.90
FAPES/PUERTO PEÑASCO	799,446.42	9%	25-ago-15	307,254.34	58,298.46
FAPES/ROSARIO TESOPACO	86,043.29	9%	25-ago-15	33,066.87	6,274.11
FAPES/SAHUARIPA	104,737.69	9%	25-ago-15	40,254.39	7,637.87
FAPES/SANTA ANA	674,412.02	9%	25-ago-15	259,193.33	49,179.36
FAPES/SARIC	161,817.88	9%	25-ago-15	62,188.50	11,799.65
FAPES/TUBUTAMA	104,958.72	9%	25-ago-15	40,339.03	7,653.93
FAPES/URES	27,397.54	9%	25-ago-15	10,532.04	1,998.35
			TOTAL	2,437,334.03	462,459.93

Valor de la UDI al 31 de Diciembre de 2014: 5.270368

Deuda no Avalada por Entes Públicos:

El saldo de los créditos de municipios no avalados muestra una disminución de 261.5 MDP del tercer al cuarto trimestre 2014, debido a que se liquidaron los siguientes contratos de crédito:

Municipio	Banco	Saldo a Diciembre 2014
Cajeme	Banorte	296,777,437.40
Fronteras	FFRES	85,504.09
Hermosillo	Interacciones	5,024,152.10
Hermosillo	Interacciones	18,963,906.36
Hermosillo	Interacciones	59,701,186.93
Huatabampo	Banobras	344,197.69
San Ignacio Rio Muerto	Interacciones	437,051.69

Independientemente de la apertura de los siguientes contratos de crédito:

Municipio	Banco	Saldo a Diciembre 2014
Bácum	Interacciones	3,495,818.00
Hermosillo	Interacciones	80,000,000.00
Huatabampo	Banobras	1,403,735.20
Onavas	FFRES	3,151,302.10
Sahuaripa	FFRES	1,549,039.23
Suaquí Grande	FFRES	933,453.42
Yécora	FFRES	2,714,749.48

En la siguiente tabla se muestra la composición de la deuda total por municipio al 31 de Diciembre de 2014:

Composición de saldos de Deuda No Avalada por el Gobierno del Estado

(Cifras en miles de Pesos)

MUNICIPIO	30 de Septiembre de 2014	31 de Diciembre de 2014
Aconchi	4,173	4,121
Agua Prieta	273,352	272,407
Arizpe	2,910	2,847
Álamos	2,798	2,763
Bacanora	1,778	1,756
Bacerac	2,383	2,333
Bácum	23,992	26,986
Benito Juárez	6,289	6,008
Caborca	61,918	59,095
Cajeme	558,926	258,584
Carbó	2,081	2,947
Cananea	4,656	4,232
Cumpas	5,571	5,471
Divisaderos	6,068	5,960
Empalme	10,757	10,605
Etchojoa	11,196	10,415
Fronteras	2,128	1,744
Guaymas	380,321	379,297
Hermosillo	1,799,337	1,839,414
Huatabampo	67,956	67,905
Imuris	2,719	2,669
Magdalena	2,449	2,403
Mazatán	2,967	3,360
Naco	3,564	3,340
Nacozari	14,829	14,134
Navojoa	146,486	145,583
Nogales	658,739	657,455
Onavas	2,183	5,307
Oquitoa	4,292	4,238
Puerto Peñasco	120,919	120,919
General Plutarco Elías Calles	8,150	8,099
Rayón	4,233	4,206
Sahuaripa	4,304	5,799
Suaquí Grande	0	933
San Luis Río Colorado	163,717	161,751
San Felipe de Jesús	2,333	2,291
San Ignacio Rio Muerto	869	0
Santa Ana	3,746	3,647
Tubutama	8,504	8,397
Ures	5,573	5,463
Villa Pesqueira	3,055	3,036
Yécora	0	2,715
Total	4,392,218	4,130,635

Se presenta a continuación el reporte analítico de deuda pública del Gobierno del Estado correspondiente al cuarto trimestre:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA					
REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA PUBLICA					
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2014					
(EN MILES DE PESOS)					
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	Moneda de Contratación	MOVIMIENTOS			Saldos (M.N.)
		Operaciones de Endeudamiento del Periodo		Variación del Endeudamiento del periodo (M.N.)	
		Amortización (CAPITAL) (M.N.)	Endeudamiento Neto del Periodo (M.N.)		
DEUDA PÚBLICA					
<u>CORTO PLAZO:</u>					
INSTITUCIONES DE CREDITOS:	M.N.	822,222.00	1,187,000.00	364,778.00	864,778.00
TITULOS Y VALORES:		-	-	-	-
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS:		-	-	-	-
BANCA DE DESARROLLO					
BANOBRAS:					-
SUBTOTAL CORTO PLAZO		822,222.00	1,187,000.00	364,778.00	864,778.00
<u>LARGO PLAZO</u>					
INSTITUCIONES DE CREDITO:	M.N.	46,945.70	-	-46,945.70	11,274,771.81
TITULOS Y VALORES:		-	-	-	-
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS:		-	-	-	-
BANCA DE DESARROLLO					
BANOBRAS:	M.N.	5,966.31	750,000.00	744,033.69	3,722,612.68
BANOBRAS *	UDIS	-	-	-	-
SUBTOTAL LARGO PLAZO		52,912.01	-	-52,912.01	15,862,162.49
<u>DEUDA AVALADA</u>					
ORGANISMOS	M.N	20,774.32	-	-20,774.32	1,472,879.99
ORGANISMOS	UDIS	976.86	-	-976.86	3,247.34
SUBTOTAL ORGANISMOS		21,751.18	-	-21,751.18	1,476,127.33
MUNICIPIOS AVALADOS	M.N	-	-	-	-
MUNICIPIOS AVALADOS	UDIS	911.76	-	-911.76	2,437.33
SUBTOTAL MUNICIPIOS AVALADOS		911.76	-	-911.76	2,437.33
<u>DEUDA NO AVALADA</u>					
MUNICIPIOS	M.N	416,990.38	144,324.66	-272,665.72	4,130,635.92
SUBTOTAL MUNICIPIOS NO AVALADOS		416,990.38	144,324.66	-272,665.72	4,130,635.92
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS		1,314,787.33	1,331,324.66	16,537.33	22,336,141.07

En el siguiente cuadro se muestra la relación de créditos pagados con recursos federales:

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LOS FORMATOS DE INFORMACIÓN DE OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES

Entidad Federativa/Municipio									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al Cuarto Trimestre 2014									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
Crédito simple	12	TIE + 1.9	Para solventar las provisiones presupuestales previstas para el ejercicio fiscal del año 2013.	Banco Interacciones	1,000,000,000.00	FAFEF	25%	1,889,024.00	0.19%
Crédito simple	30	TIE + 0.69	Refinanciamiento de pasivos	BBVA Bancomer	2,241,036,014.75	RAMO 28	10.30%	24,536,103.69	1.09%
Crédito simple	28	TIE + 0.69	Obra Pública Productiva	BBVA Bancomer	350,000,000.00	RAMO 28	1.70%	4,049,662.38	1.15%
Crédito simple	30	TIE + 0.55	Refinanciamiento de pasivos	Scotiabank Inverlat	430,000,000.00	RAMO 28	1.20%	3,586,097.61	0.83%
Crédito simple	28	TIE + 0.48	Obra pública Productiva	Scotiabank Inverlat	300,000,000.00	RAMO 28	0.90%	2,689,354.89	0.89%
Crédito simple	28	TIE + 1.0	Refinanciamiento de Pasivos	Banorte	4,419,000,000.00	RAMO 28	24.00%	4,747,305.66	0.10%
Crédito simple	120	TIE + 1.49	Infraestructura educativa	Interacciones	1,500,000,000.00	RAMO 28	5.60%	2,016,214.46	0.01%
Crédito simple	20	TIE + 0.84	Refinanciamiento de deuda	Bancomer	325,000,000.00	RAMO 28	2.03%	606,819.27	0.06%
Crédito simple	20	TIE + 0.84	Refinanciamiento de deuda	Bancomer	300,000,000.00	RAMO 28	1.88%	560,140.86	0.19%
Crédito Simple	240	TIE + 0.91	Refinanciamiento de deuda	Banobras	1,280,295,512.69	RAMO 28	6.5%	2,827,267.25	0.22%
Crédito Simple	240	TIE + 0.91	Refinanciamiento de deuda	Banobras	1,703,567,971.46	RAMO 28	5.8%	3,139,044.16	0.18%
Crédito Simple	240	TIE + 0.84	Refinanciamiento de deuda	Bancomer	321,666,668.00	RAMO 28	2.01%	584,932.81	0.18%
Crédito Simple	240	TIE + 1.00	Refinanciamiento de deuda	Santander	923,357,790.65	RAMO 28	2.45%	1,680,053.11	0.18%
Crédito de cuenta corriente	8	TIE +2.5	Infraestructura	Banco Regional de Monterrey	200,000,000.00	RAMO 28	1.90	22,222,000.00	11.11%

Informe Sobre Pasivos Contingentes:

Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

En este apartado se presentan los pasivos contingentes relacionados únicamente con el tema de Deuda Pública, los cuales se ven representados por los saldos insolutos al 31 de Diciembre de 2014 por los créditos adquiridos por organismos y municipios avalados por el Estado, en el entendido de que si los deudores directos dejaran de hacer frente a sus obligaciones de pago el Gobierno del Estado deberá pagar estos adeudos. Los saldos son los siguientes:

TIPO DE DEUDOR	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
ORGANISMOS	1,476,127,338.85
MUNICIPIOS AVALADOS	2,437334.02
TOTAL	1,478,564,672.87

**V.- SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL
PATRIMONIO ESTATAL**

El siguiente apartado tiene como finalidad mostrar el Estado de Situación Financiera al cierre del tercer cuarto 2014, así como presentar las principales variaciones que se determinen al comparar las cifras resultantes con lo acontecido al cierre del ejercicio anterior.

A continuación se presentan algunos comentarios sobre los rubros que integran el Estado de Situación Financiera.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
BALANCE GENERAL	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
ACTIVO	<u>55,458,325,481.75</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>2,860,760,141.50</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,440,820,091.62
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	935,200,699.88
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	483,516,003.75
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	1,223,346.25
ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>52,597,565,340.25</u>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	224,760,882.01
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	401,414.39
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	51,632,150,170.18
BIENES MUEBLES	1,649,335,632.89
ACTIVOS INTANGIBLES	19,195,842.07
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES	-1,024,102,723.81
ACTIVOS DIFERIDOS	4,299,800.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	91,524,322.52
PASIVO	<u>20,476,297,510.77</u>
PASIVO CIRCULANTE	<u>5,712,659,668.53</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,254,974,412.57
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	887,635,592.73
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	274,918,995.21
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	111,585,617.78
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	177,102,716.28
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	6,442,333.96
PASIVO NO CIRCULANTE	<u>14,763,637,842.24</u>
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	14,722,465,502.24
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	41,172,340.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	<u>34,982,027,970.98</u>
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	<u>34,982,027,970.98</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1,410,734,894.72
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,397,249,613.94
REVALÚOS	17,174,043,462.32
	<u>\$55,458,325,481.75</u>
	<u>\$55,458,325,481.75</u>

CUENTAS DE ORDEN	
AVALES OTORGADOS A MUNICIPIOS	\$2,437,334.02
AVALES OTORGADOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	\$1,476,127,338.87
CUENTAS POR COBRAR	\$1,334,520.00
CONVENIO DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESP A LOS AÑOS 2007-2009	\$230,455,589.80

Activo

Como se muestra en la información anterior al cierre del cuarto trimestre de 2014 los Activos del Estado ascienden a un total de 55 mil 458 millones 325 mil 481 pesos con 75 centavos, lo cual representa una disminución de 26.74 por ciento respecto al monto de 75 mil 705 millones 586 mil 809 pesos con 54 centavos al cierre del trimestre anterior.

Asimismo, el Activo Circulante presenta una cifra de 2 mil 860 millones 760 mil 141 pesos con 50 centavos, lo que constituye una disminución de 60.37 del por ciento respecto de los 7 mil 219 millones 492 mil 446 pesos con 65 centavos que registró al cierre del trimestre anterior.

De igual manera se presentan los rubros del Activo Fijo mismos que ascienden a 52 mil 597 millones 565 mil 340 pesos con 25 centavos, lo que representa una disminución de 23.20 por ciento del saldo de 68 mil 486 millones 094 mil 362 pesos con 89 centavos registrado al cierre del trimestre anterior.

Pasivo

En lo que se refiere a los Pasivos del Estado, su monto total asciende a 20 mil 476 millones 297 mil 510 pesos con 77 centavos al cierre del cuarto trimestre del 2014, de ahí que comparados con el monto de 18 mil 710 millones 412 mil 799 pesos con 81 centavos que registró al cierre del trimestre anterior, signifique un aumento de 9.44 por ciento.

En lo respectivo al total del pasivo al cuarto trimestre de 2014 mencionado, cabe hacer la aclaración que este se integra por un monto de 15 mil 926 millones 192 mil 430 pesos con 18 centavos los cuales corresponden a Deuda Pública Documentada, y por 4 mil 550 millones 105 mil 080 pesos con 59 centavos mismos que corresponden al saldo en Fondos Ajenos, y que sumados el monto total asciende a los 20 mil 476 millones 297 mil 510 pesos con 77 centavos mencionados en el párrafo anterior.

Hacienda Pública

El rubro de Hacienda Pública al cierre del cuarto trimestre de 2014 presenta una cifra de 34 mil 982 millones 027 mil 970 pesos con 98 centavos, significando una disminución de 38.62 por ciento respecto del valor de 56 mil 995 millones 174 mil 009 pesos con 73 centavos que registró al cierre del trimestre anterior.

Así, la suma de las cifras del Pasivo y la Hacienda Pública al cierre del cuarto trimestre del 2014, asciende a un monto de 55 mil 458 millones 325 mil 481 pesos con 75 centavos, que establece la identidad con la suma de los Activos, que igualmente fueron por 55 mil 458 millones 325 mil 481 pesos con 75 centavos.

Cuentas de Orden

Así mismo, la cuenta de Responsabilidad por Avales a Municipios y Organismos, presenta un monto de 1 mil 478 millones 564 mil 672 pesos con 89 centavos, al cierre del cuarto trimestre de 2014.

De igual manera se presenta el rubro de cuentas por cobrar, por 1 millones 334 mil 520 pesos al cierre del cuarto trimestre de 2014.

Por otra parte la cuenta de Convenio de subsidio al consumo de Energía Eléctrica del periodo de 2007-2009 presenta un saldo de 230 millones 455 mil 589 pesos con 80 centavos al cierre del cuarto trimestre 2014, mismo que es derivado de la aportación estatal para el apoyo económico a clientes domésticos por encontrarse en zona de alto consumo.

Bienes de Dominio Privado

Los Bienes del Dominio Privado, Organismos Paraestatales, Bienes del Dominio Público, Obras en Proceso y Bienes Inmuebles fideicomitidos, se presentan de la siguiente manera al cierre del cuarto trimestre del 2014:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TERRENOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS CUARTO TRIMESTRE 2014

Terrenos		2,434,914,865.49
Viviendas		6,169,392,240.28
Edificios		4,711,936,468.15
Edificios No Habitacionales	2,332,793.76	
Edificios 1	4,709,603,674.39	
Total		\$13,316,243,573.92

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Hospitales, Escuelas, Caminos y Puentes

Cuarto Trimestre 2014

Infraestructura Urbana		6,800,475,082.03
Escuelas Estatales	6,128,667,405.03	
Hospitales	232,558,188.00	
Campos Deportivos	318,102,019.00	
Parques y Jardines	121,147,470.00	
Carreteras Estatales		21,771,500,302.08
Caminos Estatales y Puentes	21,554,431,550.89	
Magdalena - Tubutama	216,267,988.75	
Empalme, Son.	800,762.44	
Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara		53,169,617.93
Gimnasio Poli funcional Altares	30,663,927.01	
Alberca Unidad Deportiva		
Altares	15,894,689.56	
Patidrófono Altares	6,611,001.36	
Estadio de Beisbol Sonora		629,823,666.96
Acueducto Independencia		4,336,064,075.58
T o t a l		33,591,032,744.58

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Obras en Proceso
Tercer Trimestre 2014

Bienes del Dominio Publico		\$3,464,926,476.97
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	\$33,251,687.99	
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$203,420,239.56	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	\$5,040,565.67	
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	\$995,849,346.72	
VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	\$12,113,167.48	
CUCURPE-SINOQUIPE	\$121,752,015.47	
SAHUARIPA-TEPACHE	\$121,602,341.57	
CARBO-RAYON	\$45,608,257.00	
FUNDICION-QUIRIEGO	\$16,100,000.06	
AGIABAMPO-EC MEXICO 15	\$16,000,000.00	
CANANEA, SONORA	\$8,500,000.00	
HUACHINERA, SONORA	\$17,127,000.00	
BENITO JUAREZ, SONORA	\$5,500,000.00	
TRINCHERAS, SONORA	\$15,660,356.62	
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA EN PROC.	\$572,944.14	
OBRA PUBLICA	\$89,683,357.72	
FOSEG	\$106,832,354.12	
FIDEICOMISO	\$885,531,304.26	
INVERSION PUBLICA EN PROCESO	\$764,781,538.59	
Bienes Propios		\$1,259,947,374.71
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$703,311,100.58	
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	\$556,636,274.13	
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	\$0.00	
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	\$0.00	
		\$4,724,873,851.68

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE RESULTADOS
CUARTO TRIMESTRE DE 2014

INGRESOS DE GESTION	1,447,284,932.01
IMPUESTOS	475,205,041.01
DERECHOS	215,217,435.84
PRODUCTOS	6,725,814.38
APROVECHAMIENTOS	748,971,582.16
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,165,058.62
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,636,448,472.21
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,586,593,021.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,049,855,451.06
SUMA TOTAL DE INGRESOS	12,083,733,404.22
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,610,663,110.79
SERVICIOS PERSONALES	2,337,286,095.55
MATERIALES Y SUMINISTROS	267,997,157.70
SERVICIOS GENERALES	1,005,379,857.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,289,950,859.29
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,932,005,218.16
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	47,835,580.75
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	163,568,443.52
AYUDAS SOCIALES	137,733,516.86
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	8,785,400.00
DONATIVO	22,700.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,272,831,335.83
PARTICIPACIONES	869,415,917.73
APORTACIONES	401,715,418.10
CONVENIOS	1,700,000.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	282,043,604.87
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	165,969,824.83
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	46,828,742.66
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	137,432.54
COSTO POR COBERTURAS	19,387,317.46
APOYOS FINANCIEROS	49,720,287.38
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,025,429,707.23
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,024,102,723.81
OTROS GASTOS	1,326,983.42
INVERSION PUBLICA	3,102,511,105.92
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	3,102,511,105.92
SUMA TOTAL DE EGRESOS	16,583,429,723.93
RESULTADO DEL EJERCICIO	-4,499,696,319.71

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS	
CUARTO TRIMESTRE DE 2014	
EXISTENCIA INICIAL EN CAJA Y BANCOS	5,274,513,332.08
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	12,083,733,404.22
INGRESOS DE GESTION	1,447,284,932.01
IMPUESTOS	475,205,041.01
DERECHOS	215,217,435.84
PRODUCTOS	6,725,814.38
APROVECHAMIENTOS	748,971,582.16
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,165,058.62
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,636,448,472.21
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,586,593,021.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,049,855,451.06
ORIGEN DE RECURSOS	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	32,204,416.46
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	494,996,026.48
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	33,964,800.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,075,744,977.67
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES	1,024,102,723.81
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,082,755,910.56
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	264,777,999.37
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	222,475,132.36
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	474,612,847.50
REVALÚOS	3,713,616,108.39
SUMA DE ORIGEN DE RECURSOS	22,419,250,942.60
TOTAL GENERAL DE ORIGEN DE RECURSOS	39,777,497,678.90
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	16,583,429,723.93
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,610,663,110.79
SERVICIOS PERSONALES	2,337,286,095.55
MATERIALES Y SUMINISTROS	267,997,157.70
SERVICIOS GENERALES	1,005,379,857.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,289,950,859.29
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,932,005,218.16
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	47,835,580.75
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	163,568,443.52
AYUDAS SOCIALES	137,733,516.86
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	8,785,400.00
DONATIVO	22,700.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,272,831,335.83
PARTICIPACIONES	869,415,917.73
APORTACIONES	401,715,418.10
CONVENIOS	1,700,000.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	282,043,604.87
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	165,969,824.83
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	46,828,742.66
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	137,432.54
COSTO POR COBERTURAS	19,387,317.46
APOYOS FINANCIEROS	49,720,287.38
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,025,429,707.23
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,024,102,723.81
OTROS GASTOS	1,326,983.42
INVERSION PÚBLICA	3,102,511,105.92
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	3,102,511,105.92
APLICACION DE RECURSOS	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	1,223,346.25
BIENES MUEBLES	143,287,531.08
ACTIVOS INTANGIBLES	10,471,625.24
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	91,524,322.52
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	21,227,065,485.43
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	245,310,244.58
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	26,720,294.21
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	7,645,014.04
SUMA DE APLICACION DE RECURSOS	21,753,247,863.35
EXISTENCIA FINAL EN CAJA Y BANCOS	1,440,820,091.62
TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECURSOS	39,777,497,678.90

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
CUARTO TRIMESTRE 2014**

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
IMPUESTOS	\$475,205,041.01
DERECHOS	\$215,217,435.84
PRODUCTOS	6,725,814.38
APROVECHAMIENTOS	748,971,582.16
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	6,586,593,021.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,049,855,450.89
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,165,058.62
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	2,012,000,000.00
DIFERIMIENTO PAGO A PROVEEDORES	1,533,368,866.06
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	15,629,102,270.11
EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	\$2,337,286,095.55
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$269,324,762.42
SERVICIOS GENERALES	\$1,005,391,058.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,334,999,934.82
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$277,802,092.77
INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,158,367,761.59
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,265,912,424.83
DEUDA PUBLICA	\$1,394,610,964.96
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTADOS	19,043,695,095.48
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	-3,414,592,825.37

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Balanza de Comprobación

CUARTO TRIMESTRE DE 2014

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
ACTIVO	<u>75,706,524,841.54</u>	<u>77,316,118,632.86</u>	<u>97,564,317,992.65</u>	<u>55,458,325,481.75</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>7,220,430,478.65</u>	<u>71,174,083,376.03</u>	<u>75,533,753,713.18</u>	<u>2,860,760,141.50</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,274,513,332.08	55,576,135,833.74	59,409,829,074.20	1,440,820,091.62
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	967,405,116.34	15,305,151,318.64	15,337,355,735.10	935,200,699.88
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	978,512,030.23	291,572,877.40	786,568,903.88	483,516,003.75
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	1,223,346.25	0.00	1,223,346.25
ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>68,486,094,362.89</u>	<u>6,142,035,256.83</u>	<u>22,030,564,279.47</u>	<u>52,597,565,340.25</u>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	258,725,682.01	94,760,400.00	128,725,200.00	224,760,882.01
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	401,414.39	0.00	0.00	401,414.39
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	66,707,895,147.85	5,801,991,377.99	20,877,736,355.66	51,632,150,170.18
BIENES MUEBLES	1,506,048,101.81	143,287,531.08	0.00	1,649,335,632.89
ACTIVOS INTANGIBLES	8,724,216.83	10,471,625.24	0.00	19,195,842.07
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	1,024,102,723.81	-1,024,102,723.81
ACTIVOS DIFERIDOS	4,299,800.00	0.00	0.00	4,299,800.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	91,524,322.52	0.00	91,524,322.52
PASIVO	<u>18,711,351,173.81</u>	<u>38,634,737,376.34</u>	<u>40,399,683,713.30</u>	<u>20,476,297,510.77</u>
PASIVO CIRCULANTE	<u>4,422,326,179.07</u>	<u>38,359,350,223.84</u>	<u>39,649,683,713.30</u>	<u>5,712,659,668.53</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,172,218,502.01	35,427,191,978.80	36,509,947,889.36	4,254,974,412.57
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	622,857,593.36	1,558,306,055.31	1,823,084,054.68	887,635,592.73
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	52,443,862.85	52,912,020.15	275,387,152.51	274,918,995.21
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	356,895,862.36	274,764,088.22	29,453,843.64	111,585,617.78
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	203,823,010.49	1,046,039,166.94	1,019,318,872.73	177,102,716.28
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	14,087,348.00	136,914.42	-7,508,099.62	6,442,333.96
PASIVO NO CIRCULANTE	<u>14,289,024,994.74</u>	<u>275,387,152.50</u>	<u>750,000,000.00</u>	<u>14,763,637,842.24</u>
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	14,247,852,654.74	275,387,152.50	750,000,000.00	14,722,465,502.24
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	41,172,340.00	0.00	0.00	41,172,340.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	<u>56,995,173,667.73</u>	<u>37,811,329,315.08</u>	<u>15,798,183,618.33</u>	<u>34,982,027,970.98</u>
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	<u>56,995,173,667.73</u>	<u>37,811,329,315.08</u>	<u>15,798,183,618.33</u>	<u>34,982,027,970.98</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	5,910,431,214.43	16,583,429,723.93	12,083,733,404.22	1,410,734,894.72
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	37,624,315,099.37	21,227,899,591.15	834,105.72	16,397,249,613.94
REVALÚOS	13,460,427,353.93	0.00	3,713,616,108.39	17,174,043,462.32
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	<u>0.00</u>	<u>12,083,733,404.22</u>	<u>12,083,733,404.22</u>	<u>0.00</u>
INGRESOS DE GESTION	<u>0.00</u>	<u>1,447,284,932.01</u>	<u>1,447,284,932.01</u>	<u>0.00</u>
IMPUESTOS	0.00	475,205,041.01	475,205,041.01	0.00
DERECHOS	0.00	215,217,435.84	215,217,435.84	0.00
PRODUCTOS	0.00	6,725,814.38	6,725,814.38	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	748,971,582.16	748,971,582.16	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	1,165,058.62	1,165,058.62	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGANCIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<u>0.00</u>	<u>10,636,448,472.21</u>	<u>10,636,448,472.21</u>	<u>0.00</u>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	6,586,593,021.15	6,586,593,021.15	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	4,049,855,451.06	4,049,855,451.06	0.00
		\$153,762,185,324.28	\$153,762,185,324.28	

INGRESO FINANCIERO		\$12,083,733,404.22
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL INGRESO FINANCIERO		\$3,545,368,866.06
POR LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO	2,012,000,000.00	
DIFERIMIENTO A PROVEEDORES	1,533,368,866.06	
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$0.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO		\$15,629,102,270.11
GASTO FINANCIERO		16,583,429,723.93
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL GASTO FINANCIERO		3,417,757,906.27
51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,959,019.68	
51201 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	368,999.58	
51501 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	4,231,851.02	
51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	715,961.51	
51902 MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	812,812.00	
52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	44,758.95	
52301 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1,738,344.80	
53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	177,999.93	
54101 AUTOMOVILES Y CAMIONES	35,431,693.50	
54201 CARROCERIAS Y REMOLQUES	427,260.48	
54301 EQUIPO AEROESPACIAL	66,012,671.25	
55101 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,285,246.00	
56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	91,787.96	
56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	331,547.40	
56501 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	120,755,658.41	
56601 EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	109,054.23	
56701 HERRAMIENTAS	17,022.90	
56902 OTROS BIENES MUEBLES	2,299.00	
58101 TERRENOS	32,816,478.93	
59101 SOFTWARE	10,115,664.76	
59701 LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	355,960.48	
61101 REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO	9,079,109.72	
61102 CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN	4,581,798.12	
61103 PIE DE CASA	1,009,985.83	
61104 PISO FIRME	2,536,829.24	
61105 TECHO DIGNO	4,086,067.68	
61201 CONSTRUCCION	21,437,215.58	
61202 AMPLIACION	1,610,363.68	
61203 REMODELACION Y REHABILITACION	3,072,267.28	
61205 EQUIPAMIENTO	200,000.00	
61207 ESTUDIOS Y PROYECTOS	112,926.12	
61208 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE FOMENTO Y PROMOCION INDUSTRIAL Y DE TECNOLOGIA	157,198,406.82	
61209 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE FOMENTO Y PROMOCION COMERCIAL Y TURISTICA	14,690,884.57	
61211 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	318,533,072.77	
61216 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	460,471.91	
61222 INDIRECTOS PARA OBRAS EN EDIFICACIÓN NO HABITACIONALES	7,662,231.65	
61302 AMPLIACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	5,040,565.67	
61406 ESTUDIOS Y PROYECTOS	52,526,953.19	

61407 OBRAS DE CABEZA	10,364,809.49	
61408 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE AGUA POTABLE	8,614,785.75	
61409 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE ALCANTARILLADO	20,667,206.54	
61411 ELECTRIFICACION RURAL	21,933,499.24	
61412 ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL	1,485,177.00	
61414 MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA	178,686.74	
61418 CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CALLES	43,255,175.54	
61419 PLAZAS CIVICAS Y JARDINES	7,862,820.48	
61420 VIALIDADES URBANAS	39,330,841.89	
61422 PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS	369,437,751.39	
61424 INDIRECTOS PARA OBRAS EN DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	1,099,288.03	
61425 SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD	2,302,185.22	
61503 CONSTRUCCION	2,250,000.00	
61505 ESTUDIOS Y PROYECTOS	4,210,616.26	
61603 CONSTRUCCION	58,348,263.91	
61608 INDIRECTOS PARA OBRAS EN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	1,023,653.75	
62201 CONSTRUCCION	48,434,579.01	
62202 AMPLIACION	13,205,462.00	
62203 REMODELACION Y REHABILITACION	140,830,563.70	
62211 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	56,179,400.06	
62212 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION INICIAL Y ESPECIAL	19,157,865.25	
62213 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PREESCOLAR	39,912,282.46	
62214 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PRIMARIA	117,460,347.97	
62215 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SECUNDARIA	53,966,576.62	
62216 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	17,176,848.36	
62217 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SUPERIOR	48,225,493.69	
62218 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES	132,697,953.74	
62220 INDIRECTOS PARA OBRAS EN EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,157,889.68	
62221 SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD	8,000,000.00	
62222 FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO	349,650.00	
62501 RECONSTRUCCIÓN	1,617,871.34	
62502 MODERNIZACION Y AMPLIACION	51,291,011.10	
62503 CONSTRUCCION	34,799,120.69	
62504 CONSERVACION	68,205,774.59	
62505 ESTUDIOS Y PROYECTOS	1,708,935.20	
62512 INDIRECTOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	2,275,119.15	
91101 AMORTIZACION DE CAPITAL LARGO PLAZO	52,912,020.15	
91102 AMORTIZACION DE CAPITAL CORTO PLAZO	997,222,000.00	
91103 PAGO DE OBLIGACIONES SOLIDARIAS	3,294,365.20	
99101 ADEFAS	30,670,772.48	
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		\$19,043,695,095.48
RESULTADO DEL EJERCICIO CONTABLE		-\$4,499,696,319.71
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO		-\$3,414,592,825.37

A N E X O

ESTÍMULOS FISCALES de acuerdo al artículo 8º de la ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, publicado en el boletín oficial edición especial num. 15 tomo CLXXVIII de fecha domingo 31 de diciembre del año 2006, se incluye Memorándum no. 07-PEC.P25/2014/No.0000403 de fecha 04 de febrero de 2015 de la Dirección General de Recaudación dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.



OFICIO No. 07-PEC-P25-014/No **0000403**
Hermosillo, Sonora a 04 de Febrero de 2015.
"2015: AÑO DEL EMPLEO"

C.P. RAMON LUNA PRECIADO
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO
PRESUPUESTAL Y CUENTA PUBLICA
Presente.-

En relación a lo establecido en el Artículo 8º párrafo 7º de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, que a letra dice: El Ejecutivo del Estado deberá informar al Congreso del Estado, dentro de la información trimestral que está obligado a presentar ante ese Poder Legislativo, sobre las empresas beneficiadas por los estímulos señalados en esta disposición, su porcentaje y el período durante el cual se otorguen.

Por lo anterior, se le informa que en el Cuarto trimestre de 2014, no se recibió ningún convenio por parte de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, la cual dictamina las solicitudes que se presentan en la Administración Pública Estatal y en caso de proceder las formaliza.

Sin otro particular momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACION



LIC. ERNESTO DAVILA VILLAESCUSA
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION
"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
13 FEB. 2015
Marta E. ...
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION



DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION
DEPTO. DE CONTROL DE IMPUESTOS SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL 2%
EDIFICIO EX BANCO DE MEXICO; PEDRO MORENO ENTRE SERDAN Y BLVD HIDALGO, COLONIA CENTRO, C.P. 83260 TERCER PISO,
TEL. (662) 108-4000 EXT. 4157, 4158 Y 4287
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO